

Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes  
Facultad de Psicología

CREENCIAS IRRACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES  
VÍCTIMAS DE MALTRATO POR SUS COMPAÑEROS PERTENECIENTES A LA  
FUNDACIÓN TEJEDORES DE AFECTO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Trabajo de Grado para Optar el Título de Psicólogo

Presentado por:

Magda Julieth Cáceres Barbosa

Silvia Juliana Peñuela Cornejo

Bajo la Supervisión de: Ps. Eddie Amaya Domínguez

Bucaramanga, Noviembre de 2006

Tabla de Contenido

CREENCIAS IRRACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO POR SUS COMPAÑEROS PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN TEJEDORES DE AFECTO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	1
Presentación Fundación Tejedores de Afecto	3
Problema	4
Objetivos	6
General	6
Específicos	6
Antecedentes Investigativos	6
Marco Teórico	16
Antecedentes Históricos	16
La mujer en la familia a lo largo de la historia	18
La familia en la Grecia clásica	18
La familia en la Roma clásica	18
La familia en el mundo Musulmán	19
La mujer en el sistema económico feudal	19
La mujer en el antiguo régimen	19
En la legislación Romana	20
Marco histórico de la familia y la mujer en Colombia	21
Antes de la Conquista	21
Época del mercantilismo siglos XVI, XVII y XVIII	22
El libre cambio siglo XIX (1800-1900)	23
Las guerras mundiales	24
Desarrollo Industrial 1940-1980	26
Causas y factores desencadenantes de los malos tratos	27
Teorías sobre la multicausalidad	28
Definiciones de la violencia	33
Violencia intrafamiliar	35
Dificultades sociales	41

Características familiares que incrementan la susceptibilidad a la violencia doméstica	42
Violencia de pareja a nivel internacional	52
Violencia de la pareja en Colombia	55
Violencia contra la mujer en la familia	60
Datos epidemiológicos	60
Violencia contra las mujeres	66
Caracterización de las mujeres víctimas de violencia doméstica	72
La dependencia: Situación clave para la violencia	77
Origen de las creencias irracionales	79
Los derivados	80
Averiguar las creencias	81
Terapia Racional Emotiva	81
El Modelo “T.R.E.C.”	82
Las demandas	85
Las creencias irracionales habituales	86
Los síntomas secundarios	88
Autoaceptación Vs. Autoestima	88
Mitos y creencias	89
La provocación y la culpa	101
Método	108
Diseño	108
Participantes	109
Población	109
Muestra	109
Criterios de Inclusión	110
Instrumento	110
Procedimiento	112
Resultados	114

Discusión	127
Conclusiones	130
Referencias Bibliográficas	133
Apéndices	139
Tabla 1. Errores y verdades sobre la violencia domestica	140
Figura 1. Desarrollo de la violencia conyugal	142
Figura 2. Secuencia del comportamiento violento	143
Tabla 2. Negación del maltrato	144
Tabla 3. La violencia doméstica contra la mujer	145
Tabla 4. Dictámenes por Maltrato entre Familiares y Maltrato Conyugal	149
Figura 3. Gráfico de barras	150
Testimonio	171
Fotografías	181

CREENCIAS IRRACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
EN MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO POR SUS COMPAÑEROS  
PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN TEJEDORES DE AFECTO DE LA  
CIUDAD DE BUCARAMANGA

La presente investigación se encuentra adscrita en la línea de investigación Calidad de Vida y Psicología perteneciente al mismo grupo de investigación, este proyecto está dirigido por el docente Eddie Amaya Domínguez quién es especialista en violencia intrafamiliar, y actualmente es docente de la facultad de psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

El objetivo del presente estudio es identificar creencias irracionales de la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas del maltrato por parte de sus compañeros pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga.

La investigación es de corte descriptivo transversal no experimental, la población está conformada de 20 personas adultas del sexo femenino, madres de familia, de estrato social 0, 1 y 2, pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga, sin distinción de edad.

El contexto elegido para el desarrollo de esta investigación, es la Fundación Tejedores de Afecto de Bucaramanga, escenario en el cual se llevan a cabo programas y proyectos sociales, psicoeducativos, formativos y preventivos, tendientes a proteger y fortalecer el bienestar biosicosocial de la niñez y la familia. Dicha institución se encuentra actualmente en la Casa de Justicia, ubicada en el norte de la ciudad de Bucaramanga, carrera 7 No. 19<sup>a</sup>-19, barrio la Juventud, comuna 2, zona reconocida históricamente por sus altos índices de violencia, pobreza y desempleo, corresponden a esta zona de la ciudad los estratos 0, 1 y 2; allí acuden niños y jóvenes que están en situaciones de peligro o abandono, es decir, con una problemática de maltrato y abuso sexual; de allí el suscitado interés de trabajar en la dinámica familiar que rodea a dichos jóvenes, en especial el caso de violencia intrafamiliar contra las madres pues esta problemática hace parte de sus comportamientos desadaptativos en la sociedad.

Como instrumento de recolección de datos sobre dicha problemática se diseñó una lista de chequeo que contiene, según investigaciones anteriores, las creencias irracionales que legitiman el uso de la violencia contra la mujer dentro de su hogar, con el fin de identificarlas dentro de ésta población y posteriormente sirvan como base para una intervención psicológica por otro grupo de investigación.

Finalmente se espera que dicha investigación constituya un aporte a la facultad de psicología y a la Fundación Tejedores de Afecto quienes facilitaron el acceso a dicha población.

Para abordar esta temática es importante tener en cuenta que la violencia doméstica está reconocida como uno de los problemas más serios a los que se enfrentan las familias actuales (Echeburúa, 2002). El núcleo de la familia lo conforma la pareja y su vinculación fundamental es de complementariedad. En este núcleo, surgen malentendidos a partir de la cultura patriarcal y los procesos de poder, a través de la diferencia de género que tiende a comprender la supremacía y el control del hombre sobre la mujer. Esta perspectiva es organizada por medio de arreglos estructurales de tipo cultural, que llevan a legitimar el uso de la violencia y el poder como medio para resolver los conflictos de pareja, en los que prevalece la agresión sobre la mujer, entendida como forma de discriminar, destruir y dañar física, psicológica o sexualmente a la mujer.

La violencia intrafamiliar en Santander, como es ampliamente conocido, es significativamente superior al promedio del concierto nacional. El porcentaje de mujeres golpeadas en 1995, es de 25,2%, mayor al registrado en 1990 que era de 24,7%. Mientras tanto en Cundinamarca y Antioquia este promedio para 1995 era el 18% (Rueda, J. 2001).

En lo referente a violencia intrafamiliar, el Instituto de Medicina Legal realizó en el año 2002, 64.979 dictámenes de lesiones personales a causa de denuncia instaurada a nivel judicial, de éstos casos, 62% corresponden a maltrato conyugal.

Con respecto al sexo, el 78% de las víctimas son mujeres, en especial entre 25 y 34 años (35%) y de 18 a 24 años (24%). La violencia intrafamiliar afecta principalmente a menores de edad y mujeres adultas.

A lo largo de la historia se ha hecho evidente el rol del hombre como partícipe y protagonista en la sociedad, quedando relegado a un segundo plano el papel de la mujer, siendo limitada en la expresión de sus capacidades, generando de esta forma un estereotipo de la mujer con características de “sexo débil”, subyugación y víctima común de la violencia en todas sus expresiones (León 1992),

La violencia doméstica se ha convertido, con el pasar del tiempo, en uno de los mayores problemas a nivel social dentro del ámbito familiar, evidenciado en maltrato físico y psicológico llevando, en el peor de los casos, al homicidio; teniendo en cuenta la gravedad de ésta dificultad y el rol del psicólogo como contribuyente a la prevención y/o tratamiento de la violencia, es de vital importancia la identificación de las creencias irracionales de las mujeres que son víctimas de la violencia doméstica, ya que juegan un papel fundamental en el ciclo de este tipo de agresiones, como factores que mantienen la violencia dentro de la dinámica familiar.

#### *Presentación Fundación Tejedores de Afecto*

La Fundación Tejedores de Afecto se encuentra actualmente en la Casa de Justicia, ubicada en el norte de la ciudad de Bucaramanga, era 7 No. 19<sup>a</sup>-19, barrio la Juventud, comuna 2, zona reconocida históricamente por sus altos índices de violencia, pobreza y desempleo, corresponden a esta zona de la ciudad los estratos 0,1 y 2.

La Fundación Tejedores de Afecto, tiene como objetivo “Crear y desarrollar programas y proyecto psicoeducativos, formativos y preventivos, tendientes a proteger y fortalecer el bienestar bio-psicosocial de la niñez y la familia”. Por esta razón se ha trabajado el aspecto psicológico dentro de la Institución, para entender, mejorar conductas, reducir tensiones como (Agresividad, Maltrato infantil, Abuso sexual, y orientación sexual), con el fin de ayudarlos a funcionar en forma eficaz sus problemáticas, asegurando una recuperación y fortalecimiento en los ambientes en los que interactúan los jóvenes en las áreas del vínculo familiar, con pares, figuras de autoridad y educación. Logrando así un mejoramiento en la integración del niño.

Su misión es contribuir a la protección de los derechos fundamentales de la niñez, a través de acciones psicoeducativas, que intervengan y prevengan las conductas violentas originadas al interior de las familias residentes en los sectores sociodemográficos más vulnerables.

Su visión es, ser un programa líder en la intervención y prevención de las conductas violentas en la familia, ser reconocidos por la calidad de los procesos psicoeducativos aplicados a la disminución de los índices de maltrato infantil y abuso sexual.

### Problema

Inicialmente, cabe resaltar que el maltrato y la violencia entre parejas, son dos de los problemas que más afectan a las familias en Colombia. De acuerdo con las estadísticas en los últimos años (Instituto Nacional de Medicina Legal-CRNV, 1997; 1999), por lo menos 42.000 parejas en nuestro país han reportado un episodio de agresión física; sus repercusiones son importantes tanto a nivel económico, como social, legal y psicológico (Pérez, 2002).

Según la Organización de Violencia Intrafamiliar en Colombia, para la víctima, las principales consecuencias a nivel físico son cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo y abortos. Por lo demás la violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio.

A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la

compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos y adicciones.

A nivel social puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida del empleo debido al incremento del ausentismo y a la disminución del rendimiento laboral.

En otros ámbitos de la realidad social los modelos violentos en el contexto privado generan un problema de seguridad ciudadana, al aumentar la violencia social y juvenil, las conductas antisociales, los homicidios, lesiones y los delitos sexuales. La economía se ve afectada al incrementarse el gasto en los sectores salud, educación, seguridad y justicia y al disminuir la producción.

De acuerdo a lo anterior, se hace relevante la intervención de todos los profesionales de forma interdisciplinaria, en la prevención y mediación de este problema social de grandes dimensiones, que afecta a importantes sectores de la población, en especial, a las mujeres, quienes como resultado de los patrones culturales se hacen más vulnerables a ser víctimas de este flagelo.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que las creencias irracionales descritas en la bibliografía consultada, se basan en una ideología patriarcal que legitima el uso de la violencia como mecanismo de solución de problemas dentro del seno familiar. De allí, que para el cumplimiento del objetivo de esta investigación, se hace indispensable la identificación de estas creencias irracionales, como factores que mantienen dicha problemática.

A la luz de las anteriores consideraciones se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las creencias irracionales de las mujeres maltratadas por sus cónyuges pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga?

## Objetivos

### *Objetivo General*

Describir las creencias irracionales sobre la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas del maltrato por parte de sus compañeros pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga.

### *Objetivos Específicos*

Diseñar un instrumento de evaluación (lista de chequeo) basados en las creencias irracionales halladas dentro de la revisión bibliográfica realizada.

Identificar las creencias irracionales sobre la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas del maltrato por parte de sus compañeros pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga, mediante la aplicación de la lista de chequeo elaborada previamente.

Analizar e interpretar la información obtenida para la construcción de las categorías sobre la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas del maltrato por parte de sus compañeros pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga.

### *Antecedentes Investigativos*

Los antecedentes que se toman para el desarrollo de este proyecto corresponden a investigaciones realizadas respecto al tema de mujeres violentadas, efectuados en diferentes lugares y desde diversas perspectivas, algunos de los estudios poseen aspectos relevantes para la descripción de las creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia doméstica pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga.

Dobash Rebecca y Rusell Dobash (1979), (citados por Bosch, E, et al. 2002), quienes a partir de entrevistas en profundidad a 109 mujeres de casas de acogida

escocesas, concluyeron que el origen de la violencia tenía que ver con las expectativas del marido. O, más concretamente, cuando el marido consideraba que su esposa no había estado a la altura de lo que él consideraba una “buena esposa” en asuntos tales como el cumplimiento de los deberes domésticos o la cesión del control del dinero, entonces se producía el episodio violento.

Alan Rosenbaum y Daniel O’Leary (1981), (citados por Bosch, E., Ferrer, V. 2002), quienes pretendían evaluar empíricamente las características asociadas a la ocurrencia de maltrato doméstico citadas en la literatura de la época. Para ello, compararon cuatro grupos, mujeres víctimas de maltrato que seguían terapia individualmente (32 mujeres), víctimas de maltrato que seguían terapia con sus parejas (20 parejas), no víctimas con problemas de pareja (20 mujeres) y no víctimas sin problemas de pareja (20 parejas), en cuanto a la presencia de alcoholismo, actitudes, asertividad y violencia en la familia de origen. Las actitudes sobre los roles sexuales fueron evaluadas con la versión reducida de la “Escala de Actitudes hacia las mujeres” administrada a las mujeres, que proporcionó dos puntuaciones, una con relación a ellas mismas y otra a sus parejas. En cuanto a ellas, los resultados mostraron que las mujeres víctimas que seguían terapia con sus parejas no diferían significativamente en cuanto a sus actitudes de las que seguían terapia individualmente o de las no víctimas con problemas de pareja. Sin embargo, las mujeres no víctimas sin problemas de pareja diferían significativamente de los otros tres grupos, y eran las que mostraban actitudes más conservadoras hacia el rol de género. Los informes de las mujeres sobre sus maridos mostraron diferencias en el sentido de que los maridos de las mujeres víctimas de maltrato que seguían terapia individualmente aparecían como significativamente más conservadores en sus actitudes sobre el rol de género de los otros tres grupos. Sin embargo, al realizar un análisis discriminante, fueron la menor asertividad y haber sido uno mismo víctima o testigo de maltrato en la infancia (y no las actitudes) lo que diferenciaba a unos grupos de otros.

James Brovning (1983) ) (citados por Bosch, E, et al. 2002), estudió la estereotipia de rol sexual, las creencias sexuales y la aceptación de la violencia hacia las mujeres medida con la “Escala de Aceptación de la Violencia

Interpersonal” (Burt, 1980) en grupos de 18 hombres cada uno de mal tratadores, no maltratadores con conflictos maritales, y no maltratadores sin conflictos maritales con características demográficas similares. No observó diferencias significativas entre grupos, aunque el pequeño tamaño de las muestras estudiadas y/o sus elevadas puntuaciones en deseabilidad social podrían ser responsables de esos resultados.

Por su parte, Leonore Walter (1983) (citados por Bosch, E, et al. 2002), tomando como medida las respuestas de las mujeres a la “Escala de Actitudes hacia las mujeres” (AWS), observó que las maltratadas percibían que sus maltratadores tenían más expectativas de rol sexual tradicional que los hombres no maltratadores con los que habían mantenido una relación íntima. Y, en un trabajo posterior, esta autora (Walter, 1984) entrevistó a 218 esposas de maltratadores y a 41 esposas de no maltratadores y detectó que las primeras informaban que sus cónyuges tenían actitudes negativas hacia las mujeres en mayor medida que las segundas.

Kersti Yllo y Murray Straus (1984) ) (citados por Bosch, E, et al. 2002), propusieron un trabajo empírico que intentaba acortar la distancia entre la perspectiva feminista y la de la interacción social y que exploraba la conexión entre la estructura social sexista, las normas sociales que apoyan la dominancia del marido y la violencia contra las esposas. Por una parte, analizaron la situación de 30 estados de Estados Unidos. Para ello, tuvieron en cuenta un “índice del status de las Mujeres”, elaborado usando indicadores de igualdad económica, educacional, política y legal. Y, por otra, obtuvieron datos sobre lo que ocurría en las familias mediante entrevistas en las que se administró la “Escala de Tácticas de Conflicto” (Strauss, 1979) a una muestra nacional representativa. Sus resultados mostraron una relación curvilínea entre status de las mujeres y tasa de maltrato a la esposa. Es decir, el nivel de violencia era mayor en aquellos estados donde el estatus de las mujeres era menor y en aquellos donde su estatus era mayor. Lo primero podría relacionarse con el hecho de que en esos estados las mujeres maltratadas tengan menos alternativas a su situación dentro de la pareja; y lo segundo, con el hecho de que en esos estados la estructura sexista y patriarcal se

estaría cuestionando y rompiendo, los nuevos patrones de relación aún no estarían institucionalizados y los hombres, al sentirse más amenazados, reaccionarían aumentando el maltrato. Y en cuanto a lo que ocurre dentro de las familias, observaron una relación lineal entre normas patriarcales y violencia, de modo que cuanto más patriarcales eran las normas sobre el poder en el matrimonio, más elevadas eran las tasas de abuso de la esposa.

LaViolette y colaboradoras (1984) (citados por Boschi, E, et al. 2002), intentaron evaluar si los maltratadores tenían estereotipos de rol sexual más fuertes que otros hombres, administrando el “Inventario de Rol Sexual de Bem” (“Bem Sex Role Inventory”, BSRI) (Bem, 1974) a 100 maltratadores y a diferentes grupos normativos, compuestos sobre todo por estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos indicaron que los maltratadores carecían tanto de características masculinas como femeninas fuertes, y puntuaban como indiferenciados en mayor medida que los otros dos grupos. Sin embargo, las diferencias en cuanto a nivel de estudios entre las muestras comparadas eran tan grandes que podrían introducir un sesgo en los resultados.

El trabajo de Daniel Saunders y colaboradores/as (1987)), (citados por Bosch, E, et al. 2002), se centró en las creencias y actitudes sobre el maltrato mismo y consideró que, a pesar de su importancia, no se disponía de instrumentos adecuados para evaluarlas. Por ello, creo un instrumento con tal fin, el “Inventario de Creencias sobre Maltrato a la Esposa” (“Inventory of Beliefs about Wife Beating”), que fue administrado a diferentes grupos, incluyendo estudiantes, residentes en una ciudad de tamaño medio, hombres maltratadores y abogados / as de mujeres maltratadas. Además de la idoneidad del instrumento, sus resultados mostraron, por una parte, que los puntos de vista tradicionales sobre los roles sexuales estaban positivamente relacionados con creencias sobre la justificación del maltrato, sobre la ganancia obtenida por las mujeres con el abuso y sobre la no necesidad de que las mujeres maltratadas reciban ayuda. En cambio, las actitudes más liberales sobre los roles femeninos estaban asociadas con creencias sobre la responsabilidad del maltratador en el maltrato y la necesidad de que sea castigado. Por otra parte, estos resultados mostraron la ausencia de relación consistente entre

actitudes hacia el maltrato y características de personalidad. Según estos autores, este resultado corrobora la hipótesis de que la mayoría de los hombres que maltratan no tienen ningún tipo de desorden de personalidad o de trastorno mental severo. Sin embargo, también en este caso, las diferencias en edad, nivel de estudios o raza entre los grupos comparados podrían poner en cuestión los resultados obtenidos.

Por su parte, Michael Smith (1990) (citados por Bosch, E, et al. 2002), consideró necesario desarrollar un instrumento específico para evaluar creencias y actitudes patriarcales, algunos cuyos ítems coinciden con los del instrumento desarrollado por Daniel Saunders y colaboradores/as (1987) para evaluar actitudes hacia el maltrato y que ha sido comentado anteriormente. Administró dicho instrumento a una muestra representativa de mujeres canadienses, diferenciando a aquellas que podían considerarse maltratadas de aquellas que podían considerarse maltratadas de aquellas que no a partir del CTS, y pidiéndoles que valoraran como creían ellas que sus maridos habrían respondido. Sus resultados corroboraron la hipótesis de que los maridos que suscribían una ideología patriarcal tenían muchas más probabilidades de ser maltratadores, comparados con aquellos que no suscribían tal ideología.

Por otra parte, entre los estudios recientes y realizados en nuestro entorno cabe citar el de Javier Fernández-Montalvo y Enrique Echeburua (1997) (citados por Bosch, E, et al. 2002), quienes elaboraron el “Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia” que administraron a diversas muestras, y entre ellas, a una muestra española de 42 maltratadores. Sus resultados mostraron la presencia de creencias indicativas de la ideología patriarcal, de la supeditación necesaria de las mujeres a su pareja masculina, en un porcentaje importante de los maltratadores estudiados, que oscilaba entre el 5 y el 40 por 100 según el ítem. Sin embargo, estos autores no ofrecen datos sobre la presencia de estas creencias en hombres no maltratadores, lo que hace difícil extraer conclusiones al respecto.

Un estudio Colombiano respecto a los factores de riesgo es el efectuado por Klevens (1999) (citado por Merchán 2004) con el objetivo de establecer la

frecuencia de violencia conyugal entre mujeres que consultan a los servicios de salud pública en Bogotá, Colombia, y los factores asociados a un mayor riesgo de victimización, para ello se realizaron entrevistas estructuradas a 3.971 mujeres que buscaron atención de salud durante el posparto o la atención de sus hijos menores de seis meses. En la entrevista se obtuvo información sobre la edad y la escolaridad de la mujer, el ingreso familiar, el número de hijos, la historia de maltrato en la familia de origen, la convivencia con familiares y la frecuencia de victimización moderada o grave; y mediante análisis bivariado y regresión logística, se evaluó la asociación entre algunas características de la mujer y la frecuencia de agresión por su pareja, encontrando que el 26.5% y 13.3% de las mujeres entrevistadas reportaron haber sido agredidas de forma moderada o grave, respectivamente. El riesgo de agresión se asoció con poca escolaridad o bajos ingresos, un mayor número de hijos, mayor tiempo de unión con el compañero y la prohibición de trabajar, estudiar, visitar amigas o planificar.

González y Rivera (2001) (citado por Merchán 2004), quienes efectuaron un estudio orientado a identificar las creencias que sustentaban la relación de pareja en mujeres que fueron víctimas de violencia conyugal. Las personas objeto de estudio fueron 5 mujeres, con edades entre 40 y 55 años, de estratos 1 y 2, en la localidad de Tunjuelito; quienes reportaron condiciones de violencia conyugal con quien fuera su pareja antes de disolver dicho vínculo. La conclusión general es que existe una tendencia a mantener la relación conyugal a pesar de la violencia presente sustentada en las creencias acerca del rol de género tradicional, el hombre como “proveedor, protector y poseedor” y la mujer como “pasivo-receptiva”. Se utilizó metodología cualitativa, análisis de narrativas y la técnica usada fue la entrevista en profundidad. Las autoras encontraron que las creencias implícitas que sustentaron la relación de pareja en estas mujeres víctimas de violencia conyugal son:

1. Ver en la pareja la consolidación de la estabilidad y durabilidad en el tiempo, lo que se traduce en un “contexto ideal” en el cual han de surgir y desarrollarse los hijos, los cuales reafirman el rol de mujer

como madre. La mujer ve en el hogar el único ámbito en el cual se puede desarrollar su proyecto de vida.

2. Creer que las situaciones adversas que afrontaron durante su niñez es el resultado de la carencia de la figura paterna, motivo por el cual no desean que sus hijos vivan su propia historia.
3. Considerar un favor el mantener y vivir con la mujer que tiene hijos provenientes de anteriores parejas por lo cual debe estar agradecida independiente del trato recibido.
4. Creer que la pareja que tienen es lo mejor que pueden merecer.
5. Creer que el único apoyo afectivo que podrían tener es su pareja.
6. EL papel social del “buen hombre” es el de proveedor, como este cumple con otorgarles un techo y comida ellas deben cumplir con el papel de la “buena mujer”, que es el de permanecer para siempre junto a él independientemente de las condiciones y tratos a los que este la someta.
7. Creer que no pueden mantenerse económicamente ni así mismas ni a sus hijos con la efectividad con la que lo hace el hombre.
8. Creer que deben acceder a nuestros íntimos con su pareja para evitar ser calificadas de prostitutas en caso de negarse.
9. Creer que el hombre puede llegar a hacer efectivas sus amenazas de abandono emocional, económico así como golpearla o quitarle la potestad de los hijos.
10. Creer que la naturaleza de la conducta violenta de su pareja obedece a un agente externo a él, que en la mayoría de los casos, son actitudes de ellas mismas y que en otros son frustraciones en otros contextos, consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
11. Creer que la violencia por parte de su compañero, son simplemente eventos aislados por los que no vale la pena acabar una relación de pareja.
12. Creer que ciertos comportamientos violentos de la pareja pueden cambiar.

El mismo Echeburúa en compañía de J. Amor y P. Del Corral (2002), desarrolló una investigación denominada “mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes” en cuyo trabajo se examinan las principales variables relacionadas con la permanencia de la mujer maltratada en convivencia prolongada con el agresor, entre las cuales se analizaron las relacionadas con las características sociodemográficas: mujeres jóvenes (menos de 40 años), cuentan con una larga historia de maltrato y que, pertenecen a un nivel cultural y socioeconómico bajo, y la mayoría de ellas, o bien carece de trabajo extradoméstico, o bien, si lo tiene, suele ser poco cualificado todo ello asociado a su situación de maltrato (dependencia económica, aislamiento familiar y social, presencia de hijos pequeños); además se estudiaron los factores cognitivos ya que son muchas las creencias incorporadas en el proceso de socialización que pueden favorecer la permanencia de una mujer en la relación de maltrato. Algunas de estas cogniciones son las siguientes: a) sentir vergüenza de hacer pública en el medio social una conducta tan degradante; b) creer que los hijos necesitan crecer y madurar emocionalmente con la presencia ineludible de un padre y de una madre; c) tener la convicción de que la víctima no podría sacar adelante a sus hijos por sí sola; d) considerar que la familia es un valor absoluto en sí mismo y que, por tanto, debe mantenerse a toda costa; e) creer que la fuerza del amor lo puede todo y que, si ella persevera en su conducta, conseguirá que el maltrato finalice; f) pensar que su pareja, que, en el fondo, es buena persona y está enamorado de ella, cambiará con el tiempo; y g) estar firmemente convencida de que ella es imprescindible para evitar que él caiga en el abismo (del alcohol, de los celos, etcétera). También se analizan las diferentes respuestas emocionales generadas en la víctima por el maltrato en función de las fases de la violencia. Asimismo se describen las estrategias de afrontamiento inadecuadas empleadas por las víctimas en convivencia con el maltratados. Se comentan las implicaciones de este estudio para la práctica clínica y para las investigaciones futuras.

Elias Flores y Carla Velasco Arze (2003) de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” desarrollan una investigación titulada “Miedos y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia conyugal” cuyo objetivo fue

describir los principales contenidos tanto de los miedos como de las creencias irracionales más frecuentes, presentes en mujeres víctimas de violencia conyugal, que a pesar del maltrato sufrido continúan conviviendo con el agresor. El escenario para llevar a cabo la investigación fue la Brigada de Protección a la Familia - Zona central de la ciudad de La Paz, Institución donde se recibe el mayor número de denuncias de violencia, tanto intrafamiliar como conyugal. Uno de los criterios de inclusión para la población fue que sean casos reincidentes dentro de la Brigada, ya que esto da cuenta de las estrategias utilizadas para resolver el problema de violencia, en anteriores denuncias, no ha estado siendo efectiva, ya que estas mujeres vuelven a sentar nuevas denuncias. Para el estudio de la variable de miedos, se construyó un inventario, tomando en cuenta seis categorías de miedos centrales y para la variable de creencias, se realizó una adaptación al registro de creencias propuesto por McKay y Davis, al cual se le hicieron cambios para que fuera adecuado al contexto al que se aplicó. Después de la aplicación de ambos instrumentos a 40 mujeres que cumplían con los requisitos de investigación, se procedió al análisis e interpretación de los datos obtenidos. Dentro de este análisis se obtuvo que como contenidos centrales se encuentran el Miedo a las represalias físicas, Miedo a perder a los hijos y Miedo a la indefensión económica, de la misma forma dentro de las creencias las que se presentan de manera irracional son principalmente: “Se debe sentir miedo y ansiedad ante cualquier cosa desconocida, incierta o potencialmente peligrosa”, “Los acontecimientos externos son la mayoría de las desgracias de la humanidad” y “Es más fácil evitar los problemas de la vida que hacerles frente”.

En el estudio “Representaciones sociales y violencia de pareja” realizado por Pita, G., y Quintero, M. En el año 2003; se analiza el fenómeno a partir de las construcciones sociales en la pareja, donde están claramente definidas dos poblaciones a estudiar: parejas adultas con violencia ya instaurada y mediación legal para su resolución y parejas de novios adolescentes. Pretendiendo con este estudio, vislumbrar la forma como se relacionan las personas, de estas poblaciones, dentro de la relación de pareja; pues al encontrar en los adultos que la violencia hacia presencia desde la relación de noviazgo, se quiso observar si en los

adolescentes de la actualidad se presentaban estas formas de resolución de conflictos. Y de esta forma observar qué aspectos se deben tener en cuenta al trabajar la prevención de la violencia de pareja. Se elaboró bajo los parámetros de la investigación cualitativa; intentando dar cuenta de la problemática de violencia por medio de la revisión bibliográfica, las estadísticas en el contexto internacional y nacional, sus implicaciones tanto en la salud como en el aspecto económico y la presentación de los aspectos jurídicos y normativos que afectan a los individuos inmersos en esta problemática.

Merchán y col (2004) en el estudio titulado: “creencias socioculturales sobre la pareja y su relación con la presencia de la violencia conyugal” desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia; describen las creencias que tienen personas que viven en parejas donde se ha presentado incidentes de violencia, estas se analizaron dentro de un modelo cognitivo comportamental tomando algunos de los linchamientos de dicha perspectiva; por medio de la metodología cuantitativa y cualitativa. En la primera se creó, validó y aplicó un cuestionario para evaluar tales creencias, en una muestra de 40 personas de estratos, 2, 3, y 4; en la segunda, se realizó entrevista en profundidad con dos parejas de la muestra anterior. Esta muestra fue tomada de la población de personas que viven en pareja, acuden a las comisarías de familia de Bogotá por violencia conyugal y fueron remitidas a algún tipo de intervención psicológica. Se encontró que existe una relación entre la presencia de creencias socioculturales características de la etapa tradicional y de transición (Puyana, 2003) y la manifestación de la violencia conyugal.

### Marco teórico

*"Hay quien observa la realidad así como es, y se pregunta por qué, y hay quien imagina la realidad como nunca ha sido, y se pregunta por qué no ."*

*George Bernard Show*

El marco teórico de esta investigación, comprende el análisis de las múltiples variables que presenta este tipo de violencia, se enuncia en una primera instancia los conceptos de violencia en Colombia y los tipos de violencia, se desglosa la violencia doméstica, además de la dinámica y ciclos en la que ocurre el maltrato, específicamente hacia la mujer. También se observaron las formas más frecuentes de violencia contra la mujer y sus consecuencias, explicando su origen y causas. Finalmente se hace referencia a los mitos y creencias mas comunes que legitiman el maltrato, además de profundizar en la TREC, terapia que sirvió como base para el desarrollo de esta investigación.

#### *. Antecedentes históricos*

Desde el inicio de nuestra historia la práctica de la violencia debió estar presente en diferentes espacios, pero su institucionalización coincide con la de la discriminación, o dominación de unos grupos sobre otros, Muñoz (1998).

Las relaciones de poder, la división cultural, la desigualdad entre los sexos se encuentran en la base de una sociedad que los caracteriza y valora a través del género. Del quebrantamiento por parte de alguno de los géneros de la caracterización de las normas de comportamiento de hombres y mujeres a lo largo de la historia ha surgido la violencia como forma de solucionar los conflictos derivados de la superioridad de un sexo sobre otro.

En las sociedades antiguas las diferencias existentes entre los sexos se argumentaban considerando a éstos como identidades sexuales, no como construcciones sociales sino que eran fruto de la propia naturaleza, y las relaciones de género eran jerarquías naturales. De ahí que la concepción de lo masculino y femenino

UNAS - UNIV. NACIONAL

fuera inamovible, pues era natural, innato a la persona, Muñoz (1998).

La mujer y el hombre tiene características diferentes porque así lo ha dispuesto ya sea la naturaleza o la divinidad, de ahí que el papel que hayan de cumplir dentro de la sociedad también sea diferente. El hombre es superior, la mujer es inferior, porque por una parte esta el alma, la mente, y por otra el cuerpo y la capacidad de ahí que el primero tenga la capacidad de pensar y por tanto gobierne sobre la mujer, quién debe estar subordinada al no tener ninguna capacidad deliberativa ni de razonamiento.

La diferencia física o biológica de hombres y mujeres marcaba la capacidad de raciocinio entre ambos, al no tener esta capacidad la mujer, debía estar sometida a tutela, tal como lo contempla la sociedad Romana y Griega. En estas sociedades se justifica la violencia contra la mujer al considerar que al ser el varón quien gobierne en su casa, el que cuida del honor familiar, y el que puede participar en la vida pública, también puede castigar a la mujer si lo estima necesario ya sea para corregirlas en su educación, para resarcir el honor de la familia, o por cualquier otro menester, Muñoz, (1998).

En la mayor parte de nuestra historia, los conflictos de género se han mantenido ocultos por estar inmersos y aceptados en la sociedad, pero también se ha expresado abiertamente a través del movimiento feminista e incluso antes han existido expresiones colectivas de mujeres reivindicando su identidad y sus derechos o privilegios. Estos actos colectivos comienzan a promover la reorganización social y al menos se empieza a reconocer la existencia de esta lucha o conflicto de géneros como tal tanto en la vida privada como pública, Muñoz, (1998).

La igualdad entre los géneros, la reivindicación de los derechos de la mujer ha sido promovida en un mundo patriarcal, creado por los hombres y para los hombres. El acceso de la mujer en la educación, a la vida pública ha trastocado las bases de éste orden social.

Han existido auténticas revoluciones culturales, como la de la ilustración, donde “cualquiera” podía acceder a saber, al trabajo y al poder. La conciencia de “yo”, individual, limitado y finito, con suficiente autonomía para decidir respecto a la propia persona. Sin embargo, en este pensamiento no estaban incluidas las mujeres, y como crítica de esta modalidad surgió el movimiento feminista, luchando por integrar la

diversidad y la igualdad de oportunidades de los sexos (Caro, B. 1981).

Éste proceso llega a nuestros días luchando siempre por vencer el aislamiento de la mujer, planteando la realidad desde la perspectiva del género, reclamando la identidad de la mujer como tal.

Según las circunstancias históricas, las culturas, la sociedad circundante hace variar la relación entre los sexos, la cuestión es llegar a una especie de “equilibrio moral” (Muñoz, 1998). No tomando posturas tan pasionales que nuble la razón los extremos y las radicalizaciones en cuestiones como la problemática que atañe suele ser la razón de que ésta exista.

#### *La mujer en la familia a lo largo de la historia*

La mujer ha ocupado como regla general una posición subordinada con respecto al hombre en las sociedades anteriores a la actual. Esta posición secundaria se ha visto ligada también a una determinada estructura familiar que diferenciaba los roles de género. Analicemos brevemente, ejemplos de la situación de la mujer en la familia: (Lodder, P. 1991).

#### *La Familia en la Grecia Clásica*

Los derechos de la mujer no aumentaron con respecto a las civilizaciones egipcia y mesopotámica. Las leyes reconocían el divorcio y el repudio de la esposa sin necesidad de alegar motivo alguno. La mujer, sólo en caso de malos tratos, podía conseguir que se disolviera el matrimonio. Por lo demás, pasaba toda su vida confinada en el hogar, y tenía a su cargo el cuidado de los hijos y de los esclavos sin que se le permitiera participar en los negocios públicos. De niña vivía al lado de su madre y se casaba a los 15 años sin ser consultada.

#### *La Familia en la Roma Clásica*

La familia Romana era esencialmente patriarcal. El padre de familias, o sea, el marido, constituía la cabeza visible de la misma y ejercía una autoridad completa sobre los demás miembros de la casa. Aunque la mujer romana mejoró su posición respecto a la griega, siempre estuvo bajo la tutela del varón.

### *La Familia en el Mundo Musulmán*

Como en el resto del mundo musulmán, la familia de la sociedad de Al-Andalus era esencialmente patriarcal; el padre de la familia ejercía su poder sobre la esposa, los hijos y los criados; la poligamia era corriente entre los ricos, pero los pobres eran monógamos por necesidad.

### *La mujer en el sistema económico feudal*

La mujer tenía a su cargo todas las funciones domésticas. Ella amasaba el pan, preparaba la comida, cuidaba de los animales domésticos y al mismo tiempo, ordeñaba la vaca que proporcionaba la leche, tan necesaria en la dieta de una economía de subsistencia. En realidad estaba muy especializada en la elaboración de productos alimenticios: conservas, pasteles, dulces, embutidos, etc.

### *La mujer en el Antiguo Régimen*

Durante el Antiguo Régimen, el concepto que se tenía de la mujer y de su papel social sufrió importantes modificaciones. Las nuevas pautas, introducidas en el siglo XVI a partir del humanismo cristiano propugnado por Erasmo de Rotterdam, no rompieron del todo con la misoginia heredada de los tiempos medievales. Si bien encontramos mujeres humanistas, cultas e independientes, como Doña Mencía de Mendoza, el cometido de la mujer es fundamentalmente doméstico. Tres son sus funciones básicas: ser buena madre y esposa, ordenar el trabajo doméstico, y perpetuar la especie humana. Fray Luis de León en su obra *La Perfecta Casada* recoge la doctrina del Concilio de Trento y traza el perfil ideal de la mujer: modesta, recatada, obediente, sacrificada, defensora del propio honor y del familiar, educadora de los hijos, etc. Pero este perfil no era del todo real. En la España del XVII eran corrientes las relaciones prematrimoniales, y como no se contraía matrimonio por amor, abundaban el adulterio, los hijos bastardos y el aborto.

*En la legislación Romana (base de la europea y de la estadounidense)*

El marido y la mujer eran considerados como uno, ya que la mujer era la 'posesión' del marido. Como tal, la mujer no tenía control legal sobre su persona, sus tierras, su dinero o sus hijos. De acuerdo con una doble moralidad, las mujeres respetables tenían que ser castas y fieles, pero los hombres respetables no. En la edad media, bajo la legislación feudal, las tierras se heredaban por línea masculina e implicaban poder político, lo que favorecía aún más la subordinación de la mujer. Hubo, sin embargo, algunas excepciones.

En la antigua Babilonia y en Egipto las mujeres tenían derecho a la propiedad y en la Europa medieval podían formar parte de los gremios artesanos. Algunas mujeres ostentaban autoridad religiosa como, por ejemplo, las chamanes o curanderas siberianas y las sacerdotisas romanas. En ocasiones las mujeres ostentaban autoridad política, como las reinas egipcias y bizantinas, las madres superiores de los conventos medievales y las mujeres de las tribus iroquesas encargadas de designar a los hombres que formarían parte del consejo del clan. Algunas mujeres instruidas se lograron destacar en la antigua Roma, en China y durante el renacimiento europeo.

Todo ello induce a que las mujeres se encuentren en una situación de desventaja en la mayoría de las sociedades tradicionales, Su educación muchas veces se limitó a aprender habilidades domésticas y no tenían acceso a posiciones de poder.

El matrimonio fue una forma de protección, aunque con una presión casi constante para dar a luz hijos, especialmente varones. En estas sociedades, generalmente las mujeres casadas adquirían el estatus de su marido, vivían con la familia de él y no disponía de ningún recurso en caso de malos tratos o de abandono.

### *Marco Histórico de la Familia y la Mujer en Colombia*

El desarrollo de un país esta siempre ligado al desarrollo económico. En Colombia según Mario Arrubla (citado por García, M, 1989); en “Historia del subdesarrollo Colombiano” divide la historia en cuatro periodos bien diferenciados, introducimos un periodo mas el de los antecedentes, o sea el de la época primitiva antes de la conquista.

#### *Antes de la conquista*

Antes de la llegada de los españoles, estaba poblado por diversas tribus, que no fueron tan salvajes ni tan ignorantes como han considerado; la prueba de esto es que ya habían salido del estado primitivo y superado varias etapas.

Algunos investigadores, creen que existió el Matriarcado, otros sostenía lo contrario pero lo que si es muy probable es que cuando al pueblo vivieron de la caza y de la pesca, el papel del hombre y la mujer, debió ser muy importante dentro de la sociedad precolombina. En el periodo agro-alfarero, fueron ellas quienes trabajaron la alfarería y los tejidos, lo mismo que la agricultura y fueron las que descubrieron los alimentos no venenosos; sembraban y cosechaban con los hombres. Algunas investigaciones prueban que las huellas digitales encontradas en vasijas de esta época son de mujeres.

*La familia:* Los indio eran polígamos, se casaban con primas y hermanas; se consideraba el heredero el hijo de la mujer principal y el esposo vivía con la familia de su mujer, los hijos llevaban la Filiación del Tótem de la madre.

*El sitio de la mujer:* Su sitio en la tribu era tanto o más importante que el del hombre, no existía la propiedad privada y por lo tanto era comunitaria (luego nadie era propiedad de nadie).

*Papel de la mujer:* El papel que desempeñó la mujer era importante en la comunidad, porque cultivaba, cosechaba y preparaba los alimentos, domesticaba los animales; su trabajo era indispensable, no solo por el sostenimiento de la tribu

compartido con el hombre, sino porque ella era la reproductora de la especie, (por mucho tiempo el hombre ignoró su papel en este proceso).

*Tratamiento con la mujer en la familia:* Si el sitio de la mujer era igual al del hombre, su trato era de mutuo respeto, ya que aunque tenían distintos papeles, ambos eran indispensables en este tipo de sociedad comunitaria. Donde desempeñaban con el hombre una función social en igualdad de condiciones, en la toma de decisiones, sobre todo en los problemas que afectaba a la sociedad, Mario Antúbla (citado por García, M, 1989).

#### *Época del mercantilismo siglos XVI, XVII y XVIII*

Esta época se caracteriza porque los conquistadores tratan de sacar el máximo de ganancia de las colonias. No hay duda que con la conquista de América por los Españoles, la mujer pierde casi todos los derechos que tenían en las comunidades indígenas.

*La familia:* Con la llegada de los españoles, éstos traen la familia Patriarcal, el matrimonio católico y cambian el régimen de propiedad y sistema de producción. Este nuevo sistema de producción trajo un cambio violento en todos los valores culturales, que tienen nuestros indígenas y la familia sufrió este gran cambio, que la debió llevar a la peor crisis y como siempre fue la mujer quién recibió el mayor impacto.

*EL sitio de la mujer:* la mujer indígena, pasa de ser miembro de una sociedad comunitaria a esclava en una sociedad de clases.

*Papel de la mujer:* clases bien diferenciadas, donde la mujer tiene un papel en el trabajo de las haciendas (lo indígenas estaban desmotivados en general). La mayoría de ellas se dedicaban a la ganadería y a la siembra de algunos productos, trabajando también en las labores de la casa.

*Tratamiento de la mujer en la familia:* Las mujeres cualquiera que fuera su papel, dentro de este nuevo tipo de familia fue oprimida, violentada y explotada; en ésta

familia se acepta el poder absoluto del padre, la ley patriarcal se introduce como una jerarquía social, como la obligación de mantener la familia, pero como poderes de mando y castigo, Mario Arrubla (citado por García, M, 1989).

*El libre cambio siglo XIX (1800-1900)*

*La familia:* se impone el matrimonio católico, la familia esta regida por los valores de la familia patriarcal, con deberes conyugales, paternos, filiales y fraternales. Desde ésta época, la familia patriarcal ha permanecido casi igual a pesar de las transformaciones en el tiempo y sigue siendo cerrada y rígida, especialmente con el estricto cumplimiento de las normas para las mujeres, exigiéndole a ella las virtudes sociales (solidaridad, generosidad, altruismo, justicia y veracidad),

*El sitio de la mujer:* En ésta época a nivel general, las cosas no han cambiado mucho, sigue la mujer en la base de su estrato socioeconómico, su sitio sigue siendo el hogar pero en las tertulias, en los sitios de reunión, comienza a sentirse su participación.

*Papel de la mujer:* comienza a participar de manera más tímida, en las decisiones de tipo político, pero esto es mal visto y solo se da en cierto nivel porque la mujer del campo no tiene tiempo sino para trabajar; éste ha sido su papel en todos los periodos.

La mujer campesina; es la que tiene los trabajos mas pesados, como cargar el agua, moler grano, cargar leña, lavar ropa en el arrollo, al mismo tiempo que cuida su familia.

A finales del siglo, hay un gran desarrollo en el país y la mujer comienza a participar en todos los aspectos especialmente en los socioculturales. En 1887, se celebra el Concordato y el matrimonio católico, tiene repercusiones civiles.

*Tratamiento con la mujer en la familia:* en la medida que consolida el régimen patriarcal y la propiedad privada, la mujer también se consolida ¡como propiedad

del hombre!; entonces comienza a vivir según las pautas impuestas por el hombre y con funciones muy claves como reproductora y trabajadora doméstica. En esta época es algo así como entre esclava y prisionera, pero mas informada.

En 1853, la Constitución de Vélez (Sistema Federal) reconoce a la mujer como ciudadana, por presiones sociales generales, las mujeres no votaron, la iglesia cuestionó la participación de la mujer en la política y en la búsqueda de la ciudadanía, con el argumento de defender la familia y las sanas costumbres, Mario Anubla (citado por García, M, 1989).

#### *Las guerras mundiales. Gran crisis económica*

*La mujer:* en medio de dos guerras mundiales, el capitalismo tuvo su primer descalabro, la gran crisis económica de 1930.

Esta época tiene especial trascendencia para la mujer porque aparecen los movimientos feministas en Europa para luchar por el voto.

Estos movimientos aparecen en toda América Latina, en Colombia nacen los primeros grupos feministas de una manera aislada, pero es importante el trabajo de las mujeres obreras que comienzan a participar activamente en la lucha sindical; el caso de Betsabé Espinosa, obrera textil que dirigió la huelga el 14 de febrero de 1920, en la industria de textiles de Antioquia (Fabricato). María Cano, agitadora que recibió el 1 de mayo de 1985 el premio como “La Flor del trabajo”.

*Familia:* Ya se ha afianzado la familia Patriarcal (han aparecido los primeros periódicos importantes, las mujeres comienzan a tener conciencia sobre su situación, empiezan las luchas por el voto, se dan las primeras discusiones sobre el matrimonio civil y el divorcio).

La familia se ve golpeada con la reforma Constitucional de 1936, que permite a la mujer ocupar puestos públicos y se le reconoce como ciudadana, es decir se le autoriza legalmente para salir de su casa a trabajar, la Iglesia con el Concordato han salido fortalecidos y en la educación trata de reformar el papel de la mujer en

el hogar.

*Sitio de la mujer:* En 1933, el Presidente Olaya, autoriza el bachillerato para la mujer. En 1932 la Universidad de Antioquia, permite el ingreso de la mujer, hay noticias de que en 1925 lo había hecho la Universidad de Cartagena, si fue difícil permitir la mujer bachiller y más aún la mujer profesional, no solo en el país sino en el seno familiar, donde se prefería educar a los hombres “ellos tienen que sostener la familia”, la mujer debía desarrollar las labores en el hogar.

La familia en general no se arriesga a autorizar la entrada de sus hijas a la universidad. En 1914-1918, la mujer sale del hogar a ocupar puestos remunerados, en Colombia a partir de 1930 comienzan a haber variaciones en los derechos civiles y económicos de la mujer, solo después de 21 años de lucha conceden sus derechos políticos, pero las líderes fueron cuestionada y violentada en todo el estamento familiar. La mujer casada recibió mayor oposición para permitirle el voto (1932), con los argumentos de defensa del hogar y la familia, la incompatibilidad del temperamento latino y la corrección de las sanas costumbres, se ha pretendido a través de la historia tener a la mujer recluida en la casa, violentando todas sus posibilidades al desarrollo.

*El papel de la mujer:* el papel de la mujer en la familia en esta época es de agitación hasta en las más sumisas, es difícil porque han conocido por los medios de comunicación lo que está pasando en el mundo y saben que el papel de la mujer está cambiando.

La crisis económica, hace también necesaria la ayuda económica para mantener la familia, la mujer de clase media y baja sale del hogar para trabajar como obrera y en servicio (como prolongación de las tareas domésticas).

Fue la transacción entre las labores domésticas y el trabajo remunerado lo que trajo conflictos y violencia para las mujeres.

*Tratamiento con la mujer en la familia:* es lógico que para las pioneras del cambio fue durísimo y violento dentro de la familia patriarcal, ya que repercusión en la familia la violencia con que fueron tratadas y la Iglesia y los políticos argumentando que su temperamento “latino” no podría permitir para el colombiano éstos cambios, que destruirían la familia y corromperían la sociedad. Se pidió a los padres controlar a sus hijas y esposas para que no entraran en esta nueva modernización que llevaría al país a la destrucción, Mario Arubla (citado por García, M, 1989).

#### *Desarrollo Industrial 1940-1980*

*La familia:* pequeños cambios en la familia patriarcal con las salidas de la mujer al trabajo. Continúa la lucha de la mujer por el voto, el matrimonio civil y el divorcio en las primeras décadas.

La familia colombiana en general es sometida a la más fuerte violencia de todo tipo, que producen infinidad de muertos en todas las familias, especialmente en los campesinos. Con una reforma de la Constitución por medio de un Plebiscito en 1957, se le concedió a la mujer los mismos derechos que al varón.

*Sitio de la mujer:* No hay duda que se había generado un cambio en los valores culturales, que a nivel mundial habían logrado cambiar el lugar de la mujer en la sociedad.

*Papel de la mujer:* La mujer ha trabajado siempre, pero en esta época, no sólo trabaja en la casa, en el mantenimiento de la familia sino que sale del hogar para incorporarse a la población como empleada, (doble y triple jornada, jefe de hogar entre el 25 y 37%).

La campesina trabaja con el hombre en las labores del campo, tareas que siempre ha hecho, trabaja en su casa en telares, de modista, etc., pero siempre ocupada, cooperando en al economía familiar.

*Sitio y papel:* Estos antecedentes muestran porque la mujer, cualquiera que sea el estrato económico al que pertenecen, han logrado un lugar importante, un buen porcentaje de mujeres en algunos casos tienen el manejo económico de la familia.

El sitio de la familia en la sociedad en general, para las parejas jóvenes, donde la mujer es preparada, ha cambiado de ser definido por el hombre a la pareja y es independiente en cada uno. Lo importante es que la mujer logra un espacio propio en general, así dentro de la familia en la medida en que se prepara y trabaja, cambia su lugar y su papel y entra a competir con el hombre a tal punto que en igualdad de condiciones.

*Trato de la mujer en la familia:* es lógico pensar que estos cambios en los valores culturales han generado mayores conflictos, Los conflictos en la familia apenas comienzan a superarse, pues los hombres en ellas no han logrado comprender que ha pasado a su alrededor y su respuesta ha sido de tipo machista, tratando de imponer sus normas que ya no existen, las mujeres cambiaron ellos no, esto ha hecho que sean ellas las que aguantaron por siglos la violencia, hoy solicitan el divorcio ante situación de conflicto y violencia.

Realmente no se justifica que en ésta era de la informática, de la altísima base tecnológica no aparezca un cambio en la familia patriarcal que oprime y explota a la mujer, Mario Anubla (citado por García, M, 1989).

#### *Causas y factores desencadenantes de los malos tratos*

“Las mujeres maltratadas deben ser masoquistas”, “hay que amar, honrar y obedecer al marido”, “hay que permanecer juntos por los hijos”, y sin embargo, también son honestos los que sufren los malos tratos, siendo incluso los portadores de la antorcha generacional. “¡Qué vergüenza, qué va a decir mi familia, y mis amigos!”, frases como ésta o como las anteriores, silencian el problema de los malos tratos, de ahí que sea uno de los factores desencadenantes de estos, es un agente cultural importante al formar parte de una conciencia social anquilosada en valores basados en estereotipos sexuales tradicionales.

La violencia doméstica surge independientemente del estatus socioeconómico, raza, religión, nación, etc. Las causas que la desencadenan están inmersas en una “súper estructura” (Jiménez, C. 1995), que rige los códigos de conducta.

Si consideramos que la violencia familiar es resultado directo del esfuerzo del hombre por mantener el control sobre los miembros más débiles del núcleo familiar, siendo producto del dominio masculino, debería ser los malos tratos equiparados a delitos como la violación. (Jiménez, C. 1995).

Los malos tratos son un fenómeno social demasiado complejo como para darle una explicación. Son muchos los factores que inciden en esta problemática, tanto sociales como culturales, psicológicos, patológicos, etc.

La psicopatología, el alcoholismo y el uso de drogas, la teoría de que la violencia es provocada por la víctima, la clase social, la distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, la violencia institucional y política (Ferreira, G. 1992), etc, pueden ser algunas respuestas al problema de la violencia doméstica, aunque ninguno de ellos por sí mismo podría explicar el fenómeno.

Se pueden distinguir entre factores condicionantes y factores precipitantes.

Entre los primeros podemos distinguir:

- Los factores estructurales, que surgen de las formas concretas del régimen socioeconómico y político,
- Institucionales, que provienen del carácter discriminatorio contra la mujer.
- Ideológicos, por la ideología machista, que normaliza las relaciones entre los sexos como relaciones de poder.
- Educativos, consecuencia de la educación diferenciada, incorporando la ideología machista.
- Individuales entre los segundos podemos incluir el alcohol, los tóxicos, las situaciones de estrés, etc.

#### *Teorías sobre la multicausalidad*

La diversidad de factores y causas desencadenantes de la violencia podemos englobarlas en diferentes teorías que intentan dar una explicación al problema de la violencia intrafamiliar.

1. *Teoría de la transmisión intergeneracional Jiménez, C. citado por Falcón, M. (2002).*

“La violencia engendra violencia”, frase que podríamos utilizar para explicar esta teoría, que se basa en el ciclo de la violencia, en el sentido de considerar que los niños que se han criado en un ambiente de violencia, tanto como si sólo la presencia como si la sufren, tienen más probabilidades de maltratar a sus compañeras y/o a su propia descendencia en la edad adulta.

Esta teoría ha sido definida por investigadores como Garbarino y Guillian, Strauss. La aprobación social de la conducta violenta la legitima y la refuerza generación tras generación. El niño la aprehende, y desde entonces forma parte de su vida, la acepta y la transmite mediante su uso.

2. *Teorías psicológicas Jiménez, C. citado por Falcón, M. (2002).*

a) *Explicaciones de la personalidad*

Según esta teoría los hombres maltratadores presentan unas características en su personalidad que le predisponen a la violencia en las relaciones íntimas en cuanto es cuestionado que el ego del agresor, al no saber manejar el estrés en la pareja.

Se pueden mencionar cuatro características en la personalidad de los agresores:

- a. El agresor transmite la culpa que exista en el conflicto interpersonal sobre su compañera.
- b. Tiene dependencia absoluta de su pareja, sintiéndose amenazado por la autonomía que pudiera ostentar ésta, de ahí que pretenda aislarla de todo y de todos.
- c. Tiende a maternalizar las relaciones con su mujer, reviviendo emocionalmente los conflictos que tenía con su madre.
- d. Exige en todo momento que su mujer se adecúe a sus expectativas.

Investigaciones realizadas demuestran que los maltratadores presentan alto grado de histrionicidad, es decir, manifiestan sus emociones teniendo en cuenta el efecto social que las mismas puedan provocar, así como tienen un efecto de la

realidad distorsionada, y una tendencia a la psicopatología, a la ansiedad, depresión y tendencias esquizoides.

b) *Teoría del aprendizaje social*

Esta teoría está íntimamente relacionada con la teoría intergeneracional, al defender un aprendizaje individual de modelo de conducta de otros miembros de la familia o figuras significativas. Esto lo explica a través de dos procesos:

1. Looking glass self: mediante el cual los individuos llegan a valorarse a sí mismos y modificar su conducta en función de las reacciones de los otros.
2. Generated other: el individuo aprende a anticiparse a las expectativas de los otros, primero imitando y después percibiendo la evaluación que los otros hacen de la propia conducta, así la conducta esperada es aprendida e internalizada.

c) *Explicaciones psicodinámicas*

A través del estudio de la personalidad y las características actitudinales de los maltratadores se concluye que éstos tienden a ser un grupo indiferenciado, en el sentido de no tener identidad de rol sexual, adoptando un patrón de conducta adhiriéndose a la concepción de lo masculino, a lo que un hombre debería ser, asociada a la imagen del “hombre macho”.

Estos hombres tienen la necesidad de poder y de control, y en cuanto pierden los recursos verbales para controlar una relación interpersonal la frustración le lleva a las explosiones violentas de cólera.

3. *Teoría de los conflictos de W. Jiménez, C. citado por Falcón, M. (2002).*

Según esta teoría, la violencia familiar deriva de la dinámica de la economía capitalista, equiparando la relación en una pareja con la existente entre empresario y empleado, definiendo a los hombres como los únicos proveedores responsables de su familia.

En esta teoría se diferencia entre la “superestructura” que englobaría todos los valores religiosos, morales, legales y familiares, que constituirían las normas sociales, constituyendo las acciones que las violan conductas desviadas punibles. Cuando infringen normas implícitas como el fracaso económico o en las

relaciones maritales, constituyen desviaciones sociales. La “infraestructura” La integran las relaciones económicas.

Cuando el hombre cabeza de familia no puede controlar las acciones y pensamientos de su compañera y su descendencia, y se fracasa en la representación de los roles familiares tradicionales, traduce frustración en golpes, como escape o modo de aliviarla.

Las normas de esta cultura son transmitidas a través de prácticas de socialización dentro de la familia y perdura a través de las relaciones entre las clases económicas, de esta forma de mujeres han sido subordinadas a sus maridos, constituyendo una clase de potenciales víctimas.

4. *Teoría ecológica de Bronfenbrenner Jiménez, C. citado por Falcón, M. (2002).*

Esta teoría entiende que la realidad familiar, social, y la cultura están organizadas como un todo articulado, constituyendo un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se relacionan dinámicamente entre sí. Estos subsistemas son el macrosistema, exosistema y el microsistema. Macrosistema está compuesto por el conjunto de valores y creencia culturales, dentro de los que se incluirían las concepciones sobre la familia y la descendencia, el poder y la obediencia, la diferenciación roles según el sexo. Como resultado de la elevada valoración del poder, el orden y el dominio, las relaciones existentes en una sociedad son desiguales y jerarquizadas, entre las que incluimos las familiares y las de género, que es lo que explicaría la problemática de la violencia doméstica.

Exosistema constituiría el marco donde la sociedad cristaliza los valores entregados por la cultura y los transmitiría generacionalmente a través de las diferentes formas de organización. Estas Formas de organización serían las instituciones, cuya falta de respuestas ante la problemática que se estudia hace que ésta se perpetúe. Microsistema, representando por la familia, donde se manifiesta la violencia doméstica, y donde permanecerá si el macrosistema no coordina con el exosistema una acción preventiva y resolutoria para paliarla. Cualquier cambio que se produzca en alguno de estos subsistemas provocará una modificación en los demás, al estar permanentemente relacionados entre sí. De ahí que haya de tenerse

en cuenta a la hora de abordar el problema con cualquier programa o estrategia que se pretenda implantar.

De otra parte, la Dra. Wallier, del Centro de Mujeres Agredidas de Denver Colorado, USA, 1988 expuso una clasificación de teorías que pretendían explicar las causas de la violencia intrafamiliar. Estas teorías eran las siguientes:

a. Teorías socio-culturales

Staruss, Gales, Steinmetz, estudian la casuística de la violencia intrafamiliar desde esta perspectiva, en el sentido de considerar que son las condiciones socioculturales las facilitadoras de la violencia por aceptarla tal cual en nombre de la disciplina, al ser medio para solucionar los problemas. La familia legitima el uso de la violencia.

b. Teoría cíclica de la agresión

Según esta teoría la familia es un sistema con peculiaridades que van más allá de las características de cada miembro, cuando se produce en ella la violencia ésta no ocurre en forma constante, sino que se presenta en un ciclo de tres fases descritas por Walker en 1979: En la primera fase se produce tensión y tienen lugar agresiones menores, la mujer acepta el maltrato del esposo para evitar otro mayor. En la segunda fase, es la explosiva en la que se producen incidentes y abusos serios. La tercera fase es la de arrepentimiento, el agresor siente pena y miedo que su comportamiento pueda representar la pérdida de su compañera, y trata de darle todo el cariño que puede. Si ella no lo perdona, entonces amenaza con suicidarse o quitarle los hijos. Esta fase puede durar días o semanas, hasta que el ciclo vuelva a repetirse.

c. Teoría de la debilidad aprendida

Esta teoría ha sido desarrollada por el Centro de Investigación de Mujeres Agredidas (Denver). Se basa en principios psicológicos y sociológicos, teniendo en cuenta la interacción de las causas, explicando el comportamiento a través de la Teoría del Aprendizaje Social. Este modelo incorpora el aprendizaje de la culpa por parte de las mujeres, lo que las hace incapaces de desarrollar estrategias adecuadas para manejar las crisis. Las mujeres agredidas recurren al

comportamiento estereotipado del rol sexual, asumiendo que es el hombre el que ejerce el poder y la autoridad.

d. Teorías psicológicas

En los primeros estudios realizados se defendió la naturaleza masoquista de la mujer como única explicación al comportamiento de continuar viviendo junto a su agresor. Ante esto, Shainess (1979), Steinmetz y Starr, entre otros, concluyeron que la causa de la violencia doméstica no está en las características de la personalidad de la víctima, sino que ésta es sólo un estado transitorio producido por la violencia y no una condición permanente. Tampoco está la causa en la naturaleza recíproca del comportamiento, mediante la que se considera que ambas partes tienen una responsabilidad mutua en el proceso de la generación de la violencia. No obstante, considerar esto sería atribuirles igualdad al hombre y a la mujer en su relación, en cuanto a oportunidades y derechos, lo cual no corresponde con la realidad.

e. Teorías político-feministas Hansen, M., Harway, M. *Battering and family therapy. A feminist perspective*. Edit. Sage. 1993. pp. 34. citado por Falcón, M (2002). Según la Dra. Wallier todas estas teorías sostiene que toda la violencia es producto de relaciones desiguales de poder; entre éstas, la desigualdad más grande se da entre hombres y mujeres; así el poder parece estar en la raíz de toda la violencia.

Al asumir el hombre el rol de protector de su familia, se le concedió el derecho a disciplinar a su mujer y a sus hijos. Cuando las leyes legitimadoras desaparecieron, no existió la habilidad legislativa pertinente que estipulara las consecuencias por el comportamiento violento del hombre hacia la mujer, lo que no hace más que legitimar la violencia contra ésta. Un aspecto relevante en el abordaje de la violencia intrafamiliar, posterior a una revisión de la causalidad de dicha problemática, parte del establecimiento del propio concepto de violencia, a continuación se presentan las diversas nociones acerca del tema.

*Definiciones de la violencia*

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (1993a) y la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar

y Erradicar la Violencia contra la Mujer de la OEA (1994) condensan las definiciones de la violencia en contra de la mujer, así como recomendaciones para la acción y los compromisos a adquirir por los gobiernos para avanzar en estas acciones. Resulta especialmente importante señalar las definiciones en ellas incluidas:

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, define la violencia contra la mujer como:

"Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada."

Abarca, sin carácter limitativo, "la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra."

La Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para), afirma que:

"La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades" y define que:

"Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

"Debe entenderse que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica:

. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra".

#### *Violencia intrafamiliar*

Según Arias (1991), es una de las manifestaciones más crudas de poder, dado que conserva raíces y lazos comunes de la violencia sociopolítica del país.

Esta modalidad se convierte en el arma más eficaz para someter y doblegar voluntades y para perpetuar costumbres sagradas dentro del hogar, especialmente las atinentes a roles, pues mientras más necesidad tenga el varón de reforzar su posición de jefe, más agresividad desarrolla contra los subalternos. Y mientras más dependencia económica y afectiva tenga la mujer es más susceptible de ser agredida.

La mujer es presa fácil para ser violentada en toda forma y en todo lugar, en sus derechos como persona y ciudadana, en sus actividades simples como profesional, empleada o ama de casa; pero en donde más se encarna la agresión contra ella, es en el hogar.

Dentro de esta situación desgarradora, la conducta sexual femenina es especialmente degradada, siendo paseada de un extremo a otro; de puta a frígida, de vulgar a anormal, tampoco es infrecuente el homicidio, pues muchas han perecido en manos de sus cónyuges, compañeros, novios o amantes, hombres todos a quienes amaron y dieron su integridad física.

El 80% de las mujeres soportan el maltrato como algo normal y rutinario, debido en parte a la dependencia económica y afectiva, o a la vergüenza que las lleva a ocultar tal situación lacerante de su autoestima, y en parte a no tener seguridad de ser escuchadas por sentir prevención ante el mundo, a pesar de tener

en muchos casos solvencia económica. Diariamente 2 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia.

Con este silencio se convierten inconscientemente en cómplices de la misma violencia. Pocas denuncian los hechos. En Medicina Legal por ejemplo solo aparecen un 35%, razón por la cual no hay estadísticas reales.

Lamentablemente también se ha comprobado que los malos tratos contra la mujer, repercuten en los pequeños, muchas madres necesitan de alguien mucho más débil sobre quién descargar sus propias frustraciones y con mucha frecuencia lo hacen contra su prole, al igual que el marido lo hace con ella. Posteriormente, los hijos lo harán con otros más pequeños o con animales; y cuando sean adultos, con sus descendientes. Es la cadena irrompible de la violencia, favorecida por la estructura de la familia patriarcal.

La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

Se trata del abuso psicológico, sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar. La violencia doméstica no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona. La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo. También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo que presenta a su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca. A la violencia física precede, a veces, años de violencia psicológica. La violencia psicológica es, despreciar a la mujer, insultarla de tal manera, que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente, ya cree que esos golpes se los merece. Y qué difícil es

convencer a una mujer de que vaya a pedir auxilio cuando cree que no lo necesita. Hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso prefieren mantenerlos en secreto y así esa situación puede prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico. Igual que en el caso del alcoholístico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológica o sexualmente, lo primero que hará es negarlo. Negación es decir: "No, es que yo le pego con razón". No hay ninguna razón para golpear a una mujer, ni a nadie. Pero lo niegan. Dicen: "Yo no la he golpeado, yo no le hecho nada, sólo tocarla". Otra forma de abuso psicológico es el aislamiento, en que le hacen el vacío a la mujer, ni le hablan, ni la miran y entonces ella se va creyendo que se merece ese trato. La intimidación es también un abuso. "Si dices algo te mato." Muchas mujeres no se atreven a hablar, por las amenazas que sus maridos o sus compañeros lanzan contra ellas. Tanto el adicto a cualquier droga como el abusador, siempre tienen excusas y le echan la culpa a alguien. También dentro de ese hábito de abuso psicológico está el abuso económico. "Si dices algo no te voy a dar la mensualidad".

Dentro de ese abuso psicológico de los maridos que golpean (lo que se llama en psicología la triangulación), hay otro tipo de abuso: utilizar a los hijos para hacerles sentir culpables a las esposas. En este caso los hijos sirven de mensajeros: "dile a tu madre que..." Las amenazas a través de los hijos, las amenazas de que le van a quitar al hijo, todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico. Todos estos abusos impiden que la mujer deje el hogar, ese hogar violento. Es que esa violencia psicológica a que están sometidas muchas mujeres, es más horrorosa que el abuso físico. Pregúntele a cualquier mujer a la cual han maltratado físicamente qué es lo que le duele más; si las palabras hirientes, los desprecios o los golpes. Los golpes se pasan, los abusos psicológicos, los insultos, los desprecios se clavan en el corazón. (Ganzenmüller, Escudero, Frigola, 1999).

Según Stith (1992), las intervenciones clínicas efectivas para familias con problemas de malos tratos requieren una comprensión básica de los diferentes aspectos implicados, abordando en primer lugar, la definición de la violencia doméstica que a grandes rasgos la conceptualiza como actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parietal, o de cuidados hacia otros con roles recíprocos. En consecuencia, el término “abuso conyugal” puede aplicarse a parejas vinculadas en una relación sexual fuera del matrimonio. Además, el abuso infantil puede ser ejercido por padres, hermanos, padrastros, o parejas que convivan con los padres del niño maltratado. El maltrato a los ancianos incluye a los abusos perpetuados por cónyuges, hijos, hermanos o cuidadores en ambientes institucionales. Los asaltos efectuados por extraños o personas ajenas a la familia y que no desempeñen un rol de cuidador, no pueden incluirse dentro de esta definición.

La violencia implica cualquier acto de violación, incluyendo la violencia emocional que daña el auto concepto del individuo. El abuso físico incluye cualquier acto de agresión dentro de una familia, desde pegar, empujar, o excluir, a emplear un arma o a matar a un miembro de la familia.

“El grado de civilización de una sociedad se mide en el grado de libertad de la mujer” (Charles Fourier).

De acuerdo a Ganzenmlller, Escudero, Frigola (1999) la denominada “violencia doméstica”, salta a la luz pública como tema de actualidad, al interesarse los medios de comunicación por el alarmante aumento de muertes ocasionados por este “fenómeno social”. De este modo, se suceden con crueldad, violencias físicas, psíquicas, especialmente sobre menores, cónyuges, o personas unidas al agresor por análoga relación de afectividad o dependencia económica o moral. La debilidad de la víctima, su afán de que la agresión permanezca intramuros del hogar, la provocada fuente de autoestima y su injustificado sentimiento de culpabilidad, entre otros, son factores que el agresor utiliza y manipula a favor de su supuesta autoridad familiar. De este modo, la sociedad en su conjunto ha ido tomando conciencia no sólo de la gravedad de la violencia doméstica, sino también de la verdadera dimensión que este problema evidencia

(En el año 1997, y aún a pesar de los estudios realizados se desprende que sólo se denuncian entre un 5% y un 10% de las agresiones cometidas contra las mujeres, se presentaron 18.535 denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas, y 91 mujeres murieron a consecuencia de esos malos tratos).

Así, según Rojas Marcos citado por Ganzenmüller et al. (1999), "...a lo largo de la historia, dentro del seno de la familia, las mujeres y los niños han sido las víctimas más frecuentes de la agresión maligna, generalmente por parte de los hombres. En los hogares donde hay mujeres maltratadas también suele haber niños maltratados. Desafortunadamente una barrera que se ha interpuesto en el avance de nuestro conocimiento sobre las consecuencias reales del trauma doméstico ha sido la propensión tan extendida a culpar a la esposa maltratada de su propia desdicha".

En este sentido, Ganzenmüller et al. (1999) han elegido el término "violencia doméstica" en sentido amplio, para significar "toda acción u omisión física o psíquica o sexual, practicada sobre los miembros más débiles de una comunidad familiar, fundamentalmente las ejercidas sobre los menores, mujeres, y ancianos, así, como las derivadas de la ruptura de la convivencia o relación afectiva, que cause daño físico o psicológico o maltratos y lesiones".

Sin embargo, como recuerda Cuello Contreras citado por Ganzenmüller (1999), no es cierto que los malos tratos hayan experimentado en la actualidad un incremento alarmante (aunque de su realidad nadie puede dudar), ya lo que realmente ha ocurrido es que ha aumentado la sensibilidad social frente a conductas que, aún constando su existencia en el pasado y en el presente, ahora no se quieren tolerar más.

Así mismo, se constata igualmente dos factores de extremo riesgo, en el desarrollo de la violencia más extrema: a) por una parte, los desequilibrios psíquicos causados por el estado de embriaguez esporádico o crónico del sujeto agresor (generalmente varón); y b) por otra, la manifestación de estas crisis de violencia, cuando la relación afectiva ya ha finalizado y se encuentra la pareja en fase de regulación de hecho o legal de separación o divorcio; sobreviviendo estos

hechos violentos, incluso cuando aparentemente se está actuando de mutuo acuerdo.

Según Gonzáles Hidalgo, citado por Ganzenmüller et al. (1999) la violencia ejercitada en el ambiente familiar es un fenómeno enraizado en el seno de nuestra cultura que deben ser analizado desde un marco referencia! mucho más amplio que es el propiciado por la “violencia social” y las expectativas que una cultura como la nuestra desarrolla como un medio lícito y legítimo para la solución de ciertos conflictos y problemas.

Así, según Corsi citado por Ganzenmüller et al. (1999), la conducta violenta en casa supone un intento de control de la relación y es reflejo de una situación de abuso de poder, Resulta, por ello explicable, que el maltrato, lo protagonicen fundamentalmente los hombres, y se ceban sus efectos en las mujeres, los niños, y los ancianos, que son los sujetos más vulnerables en el seno del hogar. Lo que diferencia en el hogar a una pareja sana de una pareja violenta, es que la primera utiliza formas adecuadas de solución de problemas, mientras que la segunda, recurre a la violencia como la forma más rápida y efectiva de zanjar un problema. Según Caño citado por Ganzenmüller et al. (1999), en el maltrato psicológico son frecuentes desvalorizaciones (críticas y humillaciones permanentes), posturas y gestos amenazantes (amenazas de violencia como de suicidio, o de llevarse los niños), conductas de restricción (control de las amistades, limitación del dinero o restricción de las salidas de casa), comportamientos destructivos (referidos a objetos de valor económico o afectivo o al maltrato de animales domésticos) y, por último, la culpabilización a ella de las conductas violentas de él. El sufrimiento de la mujer -lejos de constituirse en un revulsivo de la violencia y en suscitar una empatía afectiva, o, al menos, un nivel de compasión-, se constituye en un estímulo discriminativo para la agresión.

La violencia contra la mujer está basada, en primer lugar, en razones estructurales vinculadas estrechamente al tipo de sociedad patriarcal, en la que las relaciones entre hombres y mujeres se fundamentan en un reparto rígido de las tareas y funciones desempeñadas. Y esta rígida separación de roles genera y fomenta unas actitudes y estereotipos claramente diferenciados. La posición de los

hombres es dominante, y en consecuencia, desarrollan rasgos agresivos en mayor medida que las mujeres. Por el contrario, a las mujeres se les ha atribuido como rasgo característico la sumisión circunstancia que indefectiblemente propicia el medio material adecuado para que se manifiesten las agresiones contra las mujeres. Se admite el derecho del hombre a descargar sus frustraciones, su agresividad, contra sus posesiones, entre las que se encuentra su mujer, quien, pese a rechazar las agresiones, parece justificarlas latentemente, en muchas ocasiones. El modelo familiar está sustentado en la diferenciación de los “roles” masculinos y femeninos y, sobre todo, en una configuración social del “rol” femenino basado en las siguientes circunstancias: mujer de formación intelectual y profesional insuficiente; supeditada a la figura de procreadora; limitada a funciones de asistente del hombre; y dependiente económicamente del hombre.

#### *Dificultades sociales*

Las normas y creencias sociales juegan un papel crítico en el inicio de la modelación de la violencia del hombre contra la mujer, minimizando o encubriendo el daño producido y evitando como última consecuencia, el desarrollo de programas y políticas efectivas para su prevención. Estas normas sociales favorecen y crean cierta idea de superioridad en el hombre y expectativas de obediencia en la mujer. Es precisamente a través de estos papeles relacionados con el género que las normas culturales específicas relacionadas con él y con la violencia desarrollada en este contexto son tomadas como patrones de conducta aprendidos y transmitidos de generación en generación, a modo de los ímagos o ideas arquetípicas de Jung que inunda el inconsciente colectivo. Las normas socio-culturales y las creencias sobre los roles que mantienen la subordinación de la mujer y perpetua la violencia del hombre son transmitidas en los hogares (Browkwer); en el lugar de trabajo (Fitzgerald) y en el terreno militar (Russell). Estas normas penetran en nuestro sistema legal, nuestros trabajos literarios y en nuestro discurso diario (Strauss).

Así, en opinión de Gonzáles Hidalgo citado por GanzenmUller et al (1999), existen todavía numerosas dificultades sociales que obstaculizan e impiden que las víctimas denuncien una relación violenta o reclamen cargos criminales. La

presencia de niños en el hogar, el miedo a las represalias, el hecho de no tener un lugar donde ir, la dependencia económica, la falta de aptitudes profesionales, los lazos emocionales, la abnegación, los sentimientos de culpabilidad, la esperanza de que la situación mejore y la sensación de indefensión causada por la situación, son elementos que normalmente encubren situaciones violentas.

Junto a dichos obstáculos, también podemos encontrar una serie de conceptos erróneos que se encuentran extendidos ampliamente en la sociedad, que favorecen la aceptación de las situaciones violentas, tales como:

- La violencia doméstica es “excepcional”.
- La violencia no ocurre en las relaciones que parecen “normales”.
- La violencia debe ser resuelta “sin intervenciones externas”.
- Las mujeres son las “únicas” responsables de su situación.
- El “amor” es una trampa y las relaciones de pareja están fuera del propio control.
- La familia es la forma habitual de vivir el ser humano y hay que sufrir “aguantarse” y “esforzarse”.
- Toda ruptura de un vínculo matrimonial es una marca de “fracaso para siempre”.

Si a todo ello adicionamos el etiquetaje social y los estereotipos sociales y diferenciados de hombres y mujeres, encontraremos el caldo de cultivo propicio para que la violencia doméstica siga perseverando en nuestra sociedad.

#### *Características familiares que incrementan la susceptibilidad a la violencia doméstica*

Excluyendo a la policía y al ejército, la familia es quizá el grupo social más violento y el hogar el medio social más violento de nuestra sociedad. Es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona (Gelles y Straus, 1979). Las personas que tratan la violencia familiar estudian la violencia familiar o viven dentro de familias violentas, suelen preguntarse porqué éstos miembros familiares son siempre más violentos consigo mismos de lo que son con

sus amigos o hacia desconocidos. (Gelles y Straus, 1979) sugieren la existencia de 12 características de la familia que les hacen especialmente susceptibles a la violencia:

1. Factor tiempo: El riesgo que supone el que la mayoría de los miembros de la familia pasen más tiempo juntos que los miembros del resto de los grupos.
2. Abanico de actividades e intereses: Debido al amplio abanico de intereses que existen en una familia, existen, así mismo, un gran número de posibles situaciones conflictivas.
3. La intensidad de la relación: Los miembros familiares tienen una gran implicación emocional entre sí, y en consecuencia, responden más intensamente cuando se origina un conflicto interno de lo que lo hace cuando un conflicto similar surge fuera de la familia.
4. Conflicto de intereses: El conflicto configura la mayoría de las decisiones tomadas por los miembros de una familia, debido a que las decisiones tomadas por una persona pueden entrar en conflicto con los intereses de cualquier otro miembro. Así pues, las decisiones realizadas por un miembro de la familia para llevar a cabo actividades diferentes.
5. Derecho a influir: la pertenencia a una familia conlleva un derecho implícito a influir en la conducta de los otros.
6. Discrepancias de edad y sexo: la familia está compuesta por personas de diferentes edades y sexos, lo cual abona el terreno de los conflictos culturales.
7. Roles asignados: normalmente el status y el rol familiar suelen ser asignados en base a características biológicas en lugar de en base a competencias e intereses. Este método de asignación de roles suele desembocar en conflictos entre talento y rol.
8. Intimidad familiar: el alto nivel de intimidad que posee la familia urbana aísla esta unidad tanto del control social como de la asistencia externa que permite abordar el conflicto intrafamiliar.

9. Pertenencia involuntaria: existen lasos sociales, emocionales, materias y legales que hacen difícil poder abandonar la familia cuando el conflicto es elevado.
10. Alto nivel de estrés: la familia nuclear esta constantemente sufriendo cambios importantes en su estructura como resultado al proceso inherente al ciclo de vida familiar. Es probable que la familia sea el lugar de los factores estresantes mas graves que cualquier otro grupo.
11. Aprobación normativa: normas culturales profundamente arraigadas legitimizan el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus hijos y también hace de la licencia de matrimonio una licencia de malos tratos.
12. Socialización dentro de la violencia y su generalización: a través del castigo físico los niños aprenden a asociar amor con violencia. Esta asociación se perpetúa más adelante en la relación matrimonial.

Debido a que éstas características existen, en mayor o menor medida, en todas las familias, las familias presentan un mayor riesgo de violencia que cualquier otro grupo. Ahora bien, muchas de éstas características sirven para orientar a los profesionales de la salud hacia áreas posibles en las que investigar cuando se trata de una familia por la violencia existente entre sus miembros.

Factores de riesgo de la violencia conyugal según Garzón (2000) citado por Forero (2002) y Merchán (2004) quien los define como:

Todas las situaciones predecibles e impredecibles en el ámbito micro-macro con carácter sincrónico o diacrónico, así como todas aquellas características innatas y/o adquiridas presentes en la vida de las personas, en el ambiente o en las relaciones que establecen con los y las otras, que aumentan las probabilidades para la manifestación de comportamientos (acciones u omisiones) de violencia, generándose el campo propicio para las mismas.

Dentro de los factores de riesgo individual o personal se encuentran (Garzón, 2000):

Negación de la realidad: Se niega todo lo hecho o dicho por su compañero (a), pese a la gravedad de los insultos o agresiones físicas. Asumir la culpa frente a lo sucedido: Se refiere a la autoinculpación principalmente frente a las situaciones

negativas, como que la relación en algún aspecto donde participan ambos cónyuges no marcha bien o que la pareja se sienta triste, sola o insatisfecha (sin tener en cuenta los propios problemas de la otra persona); y pensar que el cambio de la conducta propia puede hacer que la situación se modifique.

Subvalorización de consecuencias: Se desconocen los alcances de los actos violentos y se minimizan las consecuencias por parte de las personas involucradas.

Conciencia del peligro de muerte: Ausencia de reconocimiento que los golpeadores son capaces de matar o de suicidarse lo que se evidencia en la falta de denuncia de las situaciones de violencia, manteniéndose y reproduciéndose en el campo privado de la familia.

Proyección de responsabilidades: Los actores de los hechos de violencia justifican las agresiones por problemas de alcohol, estrés, desempleo celos. Omitiendo su capacidad de autocontrol. Incluso llegan a legitimar la agresión.

Dependencia emocional y/o económica: Hace referencia a la existencia de relaciones mediadas por la dependencia en uno o ambos miembros de la pareja, bien sea de lo económico, por carecer de los recursos suficientes para cubrir gastos básicos, o en lo afectivo al mantener una relación violenta por dificultad para continuar la vida solo.

Historia personal: Alude al hecho de haber sido víctima o presenciar maltrato en relaciones familiares previas principalmente durante la infancia.

Antecedentes personales: Haber tenido relaciones anteriores donde haya mediado la violencia o haber sido testigo de esta violencia en personas cercanas (no pertenecientes a la familia de origen).

Actitud frente a la agresión: El asumir una actitud pasiva frente a la agresión refuerza el mantenimiento de la misma, es el complemento para generar tal situación de violencia.

Detrimento de autonomía: Ocurre cuando se presenta coerción física/psicológica sobre la persona objeto de violencia restándole posibilidad de respuesta o resistencia a la misma, o como la incapacidad física y/o emocional de tomar decisiones por sí mismo (a).

Celos: Son expresiones psíquicas y culturales del conflicto, es decir de la dualidad humana unión-separación o poseer-perder, EN el manejo de esa dualidad, la violencia surge como medio para mantener la unión o posesión absoluta, para retener lo que se separa o se pierde.

De acuerdo con Torres (2001) (citado por Merchán, 2004) una hipótesis que se plantea para dar razón de los factores que mantienen la relación de violencia conyugal, es el modelo del “síndrome de Estocolmo”, definido originalmente para explicar el vínculo emocional que algunos rehenes desarrollan hacia sus captores. Este modelo busca explicar las respuestas psicológicas de las mujeres maltratadas por analogía con los rehenes, respuestas que a primera vista parecen contradictorias. La reacción natural de los rehenes cuando son liberados es alejarse de sus captores y hablar de ellos con resentimiento. Sin embargo, hay ocasiones en las que sucede lo contrario y muestran un verdadero interés por sus secuestradores. El denominado síndrome de Estocolmo busca analizar los mecanismos que operan en la situación en conjunto y no las características de cada persona, con el objetivo de evidenciar de que manera los desequilibrios extremos del poder llegan a ganar un fuerte vínculo emocional.

Para que se presente el síndrome se requieren al menos las siguientes tres condiciones (Torres, 2001):

1. Una persona amenaza con matar o producir un daño considerable a otra y se percibe que tiene la capacidad de hacerlo. En las relaciones de maltrato, los hombres golpeadores no solamente amenazan sino que producen daños que al principio no son tan serios pero que van incrementando su gravedad. A partir del primer episodio de violencia las mujeres saben que se encuentran en una situación de peligro progresivo.
2. La persona amenazada no puede escapar porque ha sido aislada del exterior. En el caso de las mujeres maltratadas la dinámica de la violencia comprende un aislamiento que puede ser más simbólico que real y por eso mismo más eficaz. Las mujeres se encuentran aisladas en el terreno emocional y en ocasiones también en el físico. A medida que

el maltrato va cumpliendo sus fases cíclicas, la relación se confina en una especie de aislamiento.

3. La persona amenazadora muestra hacia la amenazada cierta amabilidad que opera con esfuerzo intermitente. Se va de un extremo al otro sin que la víctima conozca los motivos de tales cambios en el trato.

De acuerdo con estos autores existe un condicionamiento social implementado con las mujeres, que mediatiza el mantenimiento de una relación con violencia conyugal, y consiste en la “interiorización de creencias socioculturales respecto a identidad de género, roles y pareja. Se interpreta a las mujeres como propiedades de los hombres de tal manera que las mujeres están amarradas por un destino natural a los designios y determinaciones de estos”. Este hecho se ve reforzado porque la autorrealización de la mujer, como se dijo en el párrafo anterior, está concebida socialmente como llegar a ser esposa y madre, y por ende tiene la responsabilidad de salvaguardar la familia y sacrificar todo en pro de los hijos. Adicionalmente, existe la creencia que el mantenimiento de una relación conyugal satisfactoria depende de la mujer y si esta falla es a causa de deficiencias en el cumplimiento de “sus obligaciones”.

Por otra parte, se han establecido una serie de creencias de la mujer que permiten que mantenga una relación conyugal donde existe violencia (Silvia & cois., 1996 y Merchán., 2004):

1. Las mujeres tienen nociones muy negativas de su valor personal.
2. Piensan que sus padres y amigos las van a rechazar o las van a culpar de no ser buenas esposas y buenas madres.
3. Piensan que si se separan de sus esposos estos las van a matar.
4. Piensan que sus maridos algún día van a cambiar.
5. Enfrentan grandes dificultades económicas. Piensan que de separarse su situación económica va a ser muy crítica.
6. Tienen niños pequeños y piensan que los niños necesitan económica y emocionalmente de sus padres.
7. Dudan de poder valerse solas económicamente.

8. Creen que policías, jueces y fiscales a los que pueden llevar su caso no las va a ayudar y que las van a presionar para que se mantengan en la situación abusiva.
9. Creen que una mujer divorciada no vale nada.
10. Creen que una mujer con niños pequeños se le va a ser difícil conseguir empleo, o piensan que por ser muy jóvenes pueden tener dificultad en conseguir un empleo estable.

Además, Martín (1999) citado por Merchán (2004), menciona que la mujer maltratada piensa que no tiene otra alternativa mejor, en toda pareja ocurre lo mismo y que es normal lo que le sucede.

Adicionalmente, Forero & cois. (2002) citado por Merchán (2004), mencionan otros factores de mantenimiento de la relación: 1. Porque ignora sus derechos ante una posible separación, 2. por su aislamiento que le impide pensar en la separación y 3. por presiones familiares para que no abandone el hogar o cometa "locura". .

Finalmente, se debe tener en cuenta que las mujeres maltratadas no solo desean que el esposo cambie, sino que creen firmemente que es posible y que ellas pueden contribuir a ello; se ven atrapadas en un juego engañoso de promesas y desilusiones.

Los mecanismos psicológicos de la violencia en el hogar, se explica bajo la premisa de que todos los seres humanos experimentan diversas emociones (miedo, alegría, tristeza, ira, culpa, etc.) ante las diferentes situaciones -internas o externas- que se les plantean en la vida cotidiana. Las emociones -la ira entre ellas- desempeñan una función adaptativa y son, por tanto, necesarias para la supervivencia de la persona. El miedo, por ejemplo, sirve para alertar a una persona de posibles peligros; la tristeza es la expresión de un pesar que facilita la compasión o el apoyo emocional por parte de los demás; la culpa, en lo que supone de malestar profundo, dificulta la transgresión de las normas éticas; y la ira tiene un efecto energizante que facilita la adopción de las conductas adecuadas para hacer frente a una frustración (Salaberría, Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1995). La raigambre biológica de estas emociones primarias se pone de relieve en los cambios fisiológicos que experimenta el organismo cuando se desencadenan.

En el caso de ira, la persona puede experimentar acaloramiento - coloquialmente se habla de “estar caliente” o de “haberse caldeado el ambiente”-, respiración acelerada, gestos crispados, puños apretados, etc. (Jáuregui, 1990).

No obstante, estas emociones pueden activarse en algunas condiciones sin este sentido funcional y ser, por ello, responsables de consecuencias negativas en la salud física y/o psicológica de uno mismo o, en el caso de la ira, en el bienestar de la otra persona. Lo que confiere un carácter patológico a las emociones es, en unos casos, la inadecuación de las mismas a las situaciones que las han puesto en marcha; en otros, la excesiva intensidad y/o duración de las respuestas emocionales en relación con los estímulos que las han provocado. La conducta violenta en el hogar es resultado de un estado emocional intenso -la ira-, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio pobre de conductas (déficit de habilidades de comunicación y de solución problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo abusivo de alcohol, celos, etc.) así como de la percepción de vulnerabilidad de la víctima. (Ver Apéndice B).

En la conducta violenta intervienen, por tanto, los siguientes componentes:

- a) Una actitud de hostilidad. Ésta puede ser resultado de estereotipos sexuales machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer, de la percepción de indefensión de la víctima, de la existencia de celos patológicos y de la legitimación subjetiva de la violencia como estrategia de solución de problemas.

Más en concreto, la hostilidad deriva de actitudes y sentimientos negativos (de maldad, de venganza, de cinismo, etc.), desarrollados por una evaluación negativa generalizada de las conductas de la pareja, que generan un impulso a hacer daño.

- b) Un estado emocional de ira. Esta emoción, que varía en intensidad desde la suave irritación o molestia a la rabia intensa y que genera un impulso para hacer daño, se ve facilitada por la actitud de hostilidad y por unos pensamientos activadores relacionados con recuerdos de situaciones negativas habidas en la relación o suscitados directamente por estímulos generadores de malestar ajenos a la pareja (contra-tiempos laborales, dificultades económicas, problemas en la educación de los hijos, etc.).

En la conducta violenta intervienen, por tanto, los siguientes componentes:

- a) Una actitud de hostilidad. Ésta puede ser resultado de estereotipos sexuales machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer, de la percepción de indefensión de la víctima, de la existencia de celos patológicos y de la legitimación subjetiva de la violencia como estrategia de solución de problemas.

Más en concreto, la hostilidad deriva de actitudes y sentimientos negativos (de maldad, de venganza, de cinismo, etc.), desarrollados por una evaluación negativa generalizada de las conductas de la pareja, que generan un impulso a hacer daño.

- b) Un estado emocional de ira. Esta emoción, que varía en intensidad desde la suave irritación o molestia a la rabia intensa y que genera un impulso para hacer daño, se ve facilitada por la actitud de hostilidad y por unos pensamientos activadores relacionados con recuerdos de situaciones negativas habidas en la relación o suscitados directamente por estímulos generadores de malestar ajenos a la pareja (contra-tiempos laborales, dificultades económicas, problemas en la educación de los hijos, etc.).

Manifestar ira no es algo de por sí insano. Es más, reprimirla sistemáticamente puede ser contraproducente porque puede dar origen a alteraciones psicósomáticas (úlceras gastroduodenales, problemas cardiovasculares, etc.) o puede dar pie a explosiones intermitentes de ira descontroladas y de consecuencias imprevisibles. Lo saludable es expresar la ira de forma apropiada, como si fuese una herramienta adecuada para canalizar una insatisfacción y estuviese al servicio de una mejora en la relación con los demás.

Por el contrario, la ira insana, surge de forma descontrolada, esta acompañada -aunque no siempre- de actitudes hostiles, genera conductas violentas y contribuye a deteriorar la relación con los demás.

- c) Unos factores precipitantes directos. El consumo abusivo de alcohol o drogas, sobre todo cuando interactúa con las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana en relación de pareja, contribuye a la aparición de las conductas violentas.

- d) Un repertorio pobre de conductas y trastornos de personalidad. Más en concreto, los déficit de habilidades de comunicación y de solución problemas impiden la canalización de los conflictos de una forma adecuada. El problema se agrava cuando existen alteraciones de la personalidad, como suspicacia, celos, autoestima baja, falta de empatía afectiva, necesidad extrema de estimación, etc.
- e) La percepción de la vulnerabilidad de la víctima. Un hombre irritado puede descargar su ira en otra persona (mecanismo frustración-ira-agresión), pero suele hacerlo sólo en aquella que percibe como más vulnerable y que no tenga una capacidad de respuesta enérgica y en un entorno -la familia- en que sea más fácil ocultar lo ocurrido. De ahí que las mujeres, los niños y los ancianos sean las personas más vulnerables y que el hogar -el refugio de protección por excelencia- pueda convertirse, paradójicamente, en un lugar de riesgo.
- f) El reforzamiento de las conductas violentas previas. Muy frecuentemente las conductas violentas anteriores han quedado reforzadas para el hombre violento porque con ellas ha conseguido los objetivos deseados. La violencia puede ser un método sumamente efectivo y rápido para conseguir lo deseado. A su vez, la sumisión de la mujer puede quedar también reforzada porque, con un comportamiento claudicante, consigue evitar las consecuencias derivadas de una conducta violenta por parte de la pareja.

Todo ello explica, junto con otras variables (la dependencia emocional y económica, la presencia de los hijos, la presión social, el miedo al futuro, etc.), la perpetuación en el tiempo de tipos de relación claramente insanos.

Por otra parte, el hombre muestra una mayor tendencia a desarrollar conductas violentas por influencias hormonales, como también ocurre en los machos de otras especies animales, y por la aprobación social de dichas conductas, que están muy relacionadas, ya desde la infancia, con el estereotipo social del varón (cf. Dutton y Golant, 1997 citados por Echeburúa).

La secuencia del comportamiento violento en el hogar, con la interacción entre los sucesos precipitantes, las atribuciones de culpabilidad, la ira y la agresión (Ver Apéndice C).

La conducta violenta en el hogar puede manifestarse de dos formas:

- a) Violencia expresiva. Se trata en este caso de una conducta agresiva motivada por sentimientos de ira y que refleja dificultades en el control de los impulsos o en la expresión de los afectos. Es frecuente el arrepentimiento espontáneo tras un arrebato impulsivo.
- b) Violencia instrumental. En este caso la conducta agresiva es planificada, expresa un grado profundo de insatisfacción y no genera sentimientos de culpa.

Una característica del maltrato es la negación de esta conducta por parte del maltratado. Cuando una conducta genera malestar al pensar fríamente en ella o es rechazada socialmente, se utilizan estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad, como buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como normal en todas las familias o quitar importancia a las consecuencias negativas de esas conductas (Ver Apéndice D).

#### *Violencia de pareja a nivel internacional*

Según la Encuesta Nacional del Crimen (1986), que realizó un estudio entre los años 1978 a 1982, encontró que en “Estados Unidos un estimado de 2.1 millones de mujeres fueron víctimas de maltrato de pareja por lo menos una vez en un periodo promedio de doce meses” (p. 1-5). Este estudio también señala que: en Estados Unidos la relación entre las agresiones que sufren las mujeres y las denuncias es de 10 a 1, en donde el 25% y 62% de las mujeres embarazadas son agredidas físicamente por su esposo, y en donde uno de cada cuatro intentos de suicidio femenino se debió a golpes por parte de su compañero.

Otros datos citados en el artículo “El ciclo de la Violencia”, señalan que en este mismo país, las mujeres son maltratadas físicamente cada nueve segundos y que el 42% de las mujeres asesinadas, lo son por sus compañeros masculinos.

Un perfil estadístico sobre Violencia Familiar en Canadá (1996), demuestra que en 1996 el 89% de la violencia de pareja reportada a la policía canadiense fue perpetrado contra mujeres. Entre 1993 y 1996, los incidentes de violencia de pareja reportados disminuyeron en un 7%, y se estableció que la violencia intrafamiliar contra las mujeres mayores es predominantemente perpetrada por el cónyuge, donde según reportes policiales, las mujeres mayores de 65 y más años de edad, fueron más frecuentemente atacadas por el cónyuge o excónyuge (42% de las mujeres).

Torres (2001), citado por Pita, G., y Quintero, M, señala que en una zona marginal aledaña a la ciudad de México en 1987, los resultados de una investigación indican que el 33% de las mujeres entrevistadas habían vivido una relación violenta. De ellas, 75% recibieron maltrato de su pareja y del total de mujeres maltratadas por el esposo, 31% habían sufrido violencia física,, 57% psicológica y 16% sexual.

También en Puerto Rico, en un documento sobre la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica (1989), se señala que los investigadores estiman que un 60% de las mujeres casadas son víctimas de maltrato conyugal. Es una realidad que los incidentes de violencia doméstica se manifiestan en un patrón de agresividad ascendente tanto en frecuencia como en intensidad y que muchas veces se transmite de una generación a otra.

Herrera (2001), citado por Pita, G. et al., de igual forma señala que la violencia conyugal es un grave problema que afecta la vida cotidiana del 40% de las mujeres nicaragüenses, lo que genera serias repercusiones en la salud física y psicológica de quienes la padecen, así como en la economía de ese país centroamericano. Según el Informe de las “Comisarías de la Mujer y la Niñez” durante 1999, un total de 1.289 mujeres acudieron a interponer denuncia por violación, de éstas 464 eran amas de casa. Los diagnósticos clínicos más frecuentes fueron daños psicológicos, entre éstos el Síndrome de Stress Post Traumático, alteración emocional, depresión y ansiedad. Además, en un estudio más reciente Nicaragua reportó uno de los “... índices más altos de violencia durante la unión conyugal. La cifra alcanzó el 52%, es decir que la mitad de las mujeres casadas o en unión

libre han sido víctimas de maltrato por lo menos en una ocasión” (Torres, 2001, p. 193).

Así mismo, Torres (2001) señala que en Guatemala, una encuesta con mil mujeres seleccionadas de manera aleatoria reveló que casi la mitad había sufrido maltrato físico, emocional o sexual en su vida adulta; de ellas, 70% señalaron que el abuso había provenido del esposo o compañero. Por otro lado, en Costa Rica, el 56% de las mujeres entrevistadas en una clínica infantil a donde habían acudido por sus hijos, declararon haber sufrido violencia física.

En Perú y Brasil son altos los porcentajes de mujeres asesinadas por sus cónyuges, los cuales fluctúan entre el 45% y el 60%. Según un documento sobre Violencia Intrafamiliar, en Perú, del 70% al 90% de los casos de violencia corresponde a mujeres maltratadas por sus compañeros, esposos o convivientes y en más del 50% de los casos las violaciones de mujeres y niñas son perpetradas por familiares o conocidos en casa de la víctima. Mientras que en Brasil, un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), “Violencia contra las Mujeres en las Américas”, reveló que cuando un miembro de la familia ataca a otro, los porcentajes de hombres y mujeres heridos o asesinados por su cónyuge es de 10% y 50% respectivamente.

En un artículo argentino “La Violación Masculina en la Pareja”, se argumenta que el hombre es quien estadísticamente comete más actos violentos dentro de la familia y de la pareja, siendo responsable del 75% de los episodios de violencia. EL 37% de mujeres argentinas golpeadas por su pareja han vivido esta situación durante 20 años o más.

En Chile, según Torres (2001) citado por Pita, G., y col, el 60% de las mujeres que viven con su pareja sufren de violencia en el hogar, 10% con violencia aguda, y el 40% de las mujeres maltratadas sufre mayor abuso durante el embarazo. En áreas marginales de Quito (Ecuador), el 60% de las mujeres han sido golpeadas por su pareja. Entre tanto en Guyana, un estudio realizado en 1989 reveló que dos de cada tres mujeres en unión conyugal habían sido golpeadas al menos una vez por sus compañeros y de ellas, un tercio eran golpeadas regularmente.

En otro artículo “Estadísticas de la Violencia en Latinoamérica”, citado por Pita, G., et al., se señala que en Bolivia, el 66% de los 1.432 casos de agresión física denunciados en la Clínica Forense de la Paz en 1986, eran de mujeres, de éstas un 60.7% fueron agredidas por el cónyuge. Además menciona que en Caracas (Venezuela), durante la primera semana de funcionamiento del Servicio Municipal para Mujeres en 1985, el 89% de los casos atendidos estaban relacionados con el grave maltrato físico por parte de sus compañeros. En Francia, la mitad de las mujeres sufren violencia es a causa de sus maridos y en Dinamarca el 25% de los divorcios se produjo a causa de la violencia conyugal.

Igualmente Torres (2001) (citado por Pita, G., et al.), señala que, en Trinidad y Tobago en un lapso de poco menos de dos años y medio, 8.297 mujeres solicitaron órdenes de protección para evitar la violencia de sus maridos o compañeros. Para tener una idea de los que implica "... se debe tener presente que la población total de la isla en 1995 era de 1.300.000. habitantes, de los cuales 650.000. eran mujeres (p. 198). Por otra parte, en antigua y Barbados, el 30% de las mujeres adultas sufren maltrato, valiendo la pena mencionar que la mitad de las personas entrevistadas, hombres y mujeres, señalaron que sus madres habían sido golpeadas.

Esta misma autora señala que en Gran Bretaña una investigación realizada en 1983, señala que en uno de cada tres matrimonios existe violencia del marido hacia las mujeres. Tres años antes, el Primer Informe en la Encuesta Sobre Criminalidad en Gran Bretaña había señalado que 10% de todas las víctimas eran mujeres agredidas por sus esposos, amantes o examantes.

Como se puede observar, la violencia contra la mujer atraviesa fronteras, ideologías, clases sociales, razas y grupos étnicos (Ver Apéndice E).

#### *Violencia de la pareja en Colombia*

La violencia en la familia es un problema que ocupa un destacado lugar en la realidad de la sociedad colombiana contemporánea y su trascendencia es más definitiva de lo que ordinariamente se considera, por sus recuperaciones en la vida personal de los afectados y por las proyecciones sociales que ella implica.

La violencia de pareja se ha convertido en un problema social y de salud pública que afecta no sólo al individuo, sino también a la comunidad en general; adquiriendo cada día mayor relevancia, pues como las estadísticas a nivel nacional e internacional señalan, se presenta en todas las sociedades sin distinción de raza, cultura, nivel socioeconómico o género, propiciando la resolución de conflictos por medio de la violencia entre todos los miembros del núcleo familiar. Por ello se hace necesario buscar alternativas de intervención para evitar que este círculo vicioso de violencia se transmita de generación en generación, para lo cual se requiere el compromiso de las diferentes disciplinas en la creación de proyectos que combatan este flagelo.

La comprensión de la violencia conyugal implica hacer referencia a estadísticas nacionales, cuyas principales fuentes son el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia, así como los estudios e investigaciones nacionales e internacionales que profundizan sobre las causas, consecuencias y manifestaciones de dicha situación. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las estadísticas con las que se cuenta no reflejan la magnitud real de la incidencia de la violencia de pareja en Colombia, puesto que el sub-registro de la misma sigue siendo muy alto.

Además, aunque las cifras de Medicina Legal parezcan muy dramáticas, se debe tener en cuenta que sólo corresponden a los casos denunciados remitidos para la práctica del examen médico-forense con el fin de que la mayoría de ellos sean judicializados. Así mismo, muchos casos denunciados ante diversas instituciones, como por ejemplo las Comisarías de Familia, ni siquiera alcanzan a llegar a Medicina Legal, puesto que en ese lapso de tiempo las víctimas deciden no continuar el proceso por múltiples factores como: el haber perdido la valentía que tuvieron en un comienzo, por el dolor de volver a narrar los hechos violentos, por el miedo a la retaliación por parte de sus agresores, por la dependencia económica y/o afectiva de los agresores, por dificultades económicas de transporte o porque se piensa que el trámite burocrático será interminable y no se obtendrá ninguna solución. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes, las dos fuentes estadísticas

citadas anteriormente son las que en el ámbito nacional dan idea de la dimensión de la problemática.

En Colombia, los datos más recientes provienen de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que atienden en sus campos de trabajo las consecuencias de la violencia intrafamiliar. Tal es el caso de grupos que han hecho sus investigaciones a partir del registro de denuncias y de encuestas como el de Demografía y Salud (1995) y la Encuesta sobre la Niñez y la Adolescencia (1996). De los casos de violencia intrafamiliar, el maltrato conyugal es el más frecuente. El 93% de las víctimas de violencia conyugal fueron mujeres, reportando esta misma entidad, que 68 mujeres murieron por maltrato conyugal. (Ver Apéndice F).

Según esto, se puede apreciar que del total de dictámenes en adultos que efectuó Medicina Legal en 1998, en todos los grupos de edad, la mayor proporción la representó el maltrato entre esposos o compañeros, siendo en la mayoría de los casos la víctima la mujer. También se puede apreciar, que la población más afectada tanto en hombres como en mujeres, es la que se encuentra entre 25 y 34 años, seguida de la población entre los 35-44 años, de aquellos entre 18-24 años y finalmente los que se encuentran entre los 45-59 años de edad. En relación con las tasas por género, esta entidad estableció que en el plano nacional, la tasa para el género femenino fue de 32 por 100.000 mujeres. Otras entidades también presentan datos especialmente sobre la violencia de pareja en Colombia y el documento de Haz Paz (2000) las menciona:

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 1995) muestra que tanto en 1990 como en 1995 una de cada cinco mujeres refirieron haber sido maltratadas físicamente por su cónyuge o compañero, incrementándose esta proporción en las mujeres sin educación y con cuatro o más hijos. Esta Encuesta, también muestra que del total de mujeres golpeadas por su cónyuge, solo el 27% denuncian el hecho ante las autoridades. Además, en una investigación adelantada por Jimeno y Roldán en 1995 y 1996, se encontró que el 70% de las mujeres de bajos recursos habían sufrido maltrato por parte de su cónyuge, y que el 5.3% de las mujeres de edad fértil refirieron haber sido forzadas sexualmente, siendo el esposo o

compañero el mayor perpetrador de este delito. En Bogotá y Medellín esta proporción ascendiente a 7.9% y 8.9% respectivamente.

En una encuesta de hogares realizada en 1996 por el Ministerio de Salud, la Alcaldía de Cali y la Universidad del Valle, con 6.000 individuos de seis ciudades del país -Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira, el 65% de las personas que vivían en pareja reconocieron haberle gritado con rabia a su cónyuge por lo menos una vez en el último año, 6% haberle dado bofetadas y el 7% haberle golpeado con algún objeto duro. Por otra parte, la encuesta realizada en 1995 por la Consejería Presidencial para la Política Social afirma que, "... en mujeres de 12 y más años en zona marginal de seis ciudades, el 1.6% de ellas refirieron haber sido golpeadas en el último mes por un hombre (padre, esposo u otro)" (Presidencia de la República, 1995).

También la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia (2000), citada en el artículo "Violencia de pareja: tipología, características e impacto en la sociedad" (p.60), menciona que el 41% de las mujeres entrevistadas admitieron haber sido víctimas de violencia física por parte de su esposo o compañero. Esta encuesta de Profamilia indagó sobre la existencia de diferentes modalidades en el ejercicio de la violencia física conyugal contra las mujeres y encontró que el 36.6% ha sufrido empujones y zarandeadas, el 30.7% ha sido golpeada con la mano, el 12.4% pateada o arrastrada, el 8.8% golpeada con un objeto duro, el 8.4% amenazada con un arma, al 4.5% la han tratado de estrangular o quemar, el 3.9% ha sido atacada con un arma y al 3.5% la han mordido. Y que el hecho de que durante el año 2000 en Colombia se haya reportado diariamente 120 casos (una víctima cada 15 minutos aproximadamente) por maltrato conyugal, da una idea de la dimensión del problema.

Los profesionales al frente de estos casos concluyen, que la principal dificultad está en la comunicación, la cual se presenta en el 35.91% de los casos atendidos, seguida por la situación económica con un 18.58%, y la inmadurez con un 11.95%. Los celos y la infidelidad están en un 9,97% de los casos denunciados. Se observa que la pareja es la principal fuente de violencia al interior de la familia y, que tal violencia es practicada sobre los hijos, que a su vez aprenden dichos

comportamientos y actitudes violentas de sus socializadores primarios. (Pita, et al., 2003).

La dimensión del problema, al abordar el tema de la violencia de pareja y en general, de la violencia intrafamiliar, se presentan dos inconvenientes que de alguna forma hacen más difícil la investigación en esta área. Por un lado, a pesar de los avances en la investigación de esta problemática, existe un desconocimiento de la verdadera magnitud del fenómeno debido a que son muy pocos los datos y a que el tema, en muchos casos, se remite a los espacios íntimos de convivencia familiar. Por otro lado, las tradiciones culturales e históricas repercuten en la forma con que cada sociedad afronta el problema, haciendo existentes diversas opiniones en cuanto a su definición y clasificación.

La violencia de pareja es un fenómeno tan extendido, que se le considera como problema social grave que afecta a innumerable cantidad de personas, con mayor frecuencia a las mujeres de todas las edades y cuyas estadísticas son semejantes en diversos países del mundo. Como se verá en este apartado, este tipo de violencia no es sólo un problema de los colombianos y así lo evidencian algunas estadísticas.

El círculo vicioso de la violencia, es un concepto basado en las estadísticas, pues de 550 casos atendidos en 1991, por CEIMME, un 83% viven en relación de violencia por más de 5 años, y tomaron más de 6 meses para decidir pedir ayuda o asesoramiento.

En general, las mujeres que sufren violencia pasan largos períodos ensayando nuevas conductas y esfuerzos por mejorar las relaciones; efectivamente, cada vez que empiezan una nueva iniciativa se dan indicios de que las cosas pueden mejorar; lamentablemente estos esfuerzos resultan inútiles pues los hombres encuentran nuevas razones para golpearlas. Esto hace que las mujeres que piden ayuda vivan en desconcierto y pierdan la capacidad para saber qué hacer: el día que son golpeadas dicen que quieren separarse definitivamente, luego de unos días manifiestan que el marido no es tan malo, que realmente le pegó por culpa de otra persona “en general otra mujer” o de ella misma, que él está arrepentido y que cree que todo va a mejorar.

Hay ciclos en que los hombres golpean a las mujeres aún sin tener un pretexto sabemos que un 12% de mujeres son golpeadas sin ninguna explicación, (Omeba, 1964).

La mujer difícilmente está en condiciones de poder decidir cambiar de vida o dejarlo todo. Esa decisión se ve impedida por factores como el miedo, la impotencia, la culpa, la vergüenza, la angustia, el temor a perderlo todo, el desamparo, el juzgamiento de los demás, el no poder educar a los hijos, etc.

Para que una mujer pueda romper el círculo de la violencia necesita ayuda, solidaridad, retroalimentación positiva con respecto a sus capacidades, apoyo concreto, ya sea para denunciar, conseguir trabajo o enfrentar las consecuencias de las decisiones de cambio. El agresor, que justifica la violencia generalmente no acepta cambios provenientes de la mujer, ni siquiera si estos cambios son para mejorar aspectos que le desagradan.

La familia en un círculo alrededor del cual nacen todas las relaciones interpersonales de los sujetos. Es donde se aprenden las normas básicas de comportamiento. Así el problema de los malos tratos late inmerso en un problema educacional y eso es así porque las agresiones maritales o a otros miembros de la familia no persiguen otro objetivo que “imponer” una autoridad basada en la falta de respeto y en la ley del más fuerte. Por todos es sabido, que el sistema patriarcal ha amparado razones “irracionales” y a protegido posturas indefendibles en muchas ocasiones. Las secuelas de dicho sistema las padece aún la sociedad actual provocando forzadas justificaciones que, consciente o inconscientemente, actúan como promotoras de la agresividad.

#### *Violencia contra la mujer en la familia*

##### *Datos Epidemiológicos*

En lo referente a violencia intrafamiliar, el Instituto de Medicina Legal realizó en el año 2002, 64.979 dictámenes de lesiones personales a causa de denuncia instaurada a nivel judicial, de éstos casos, 62% corresponden a maltrato conyugal.

Con respecto al sexo, el 78% de las víctimas son mujeres, en especial entre 25 y 34 años (35%) y de 18 a 24 años (24%). La violencia intrafamiliar afecta principalmente a menores de edad y mujeres adultas.

Fuente: Forensis 2002 (Fuente: Forensis 2002. Datos para la vida. Herramienta para la intervención y prevención del hecho violento en Colombia. Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Centro de referencia nacional sobre Violencia. Bogotá. Abril 2003. Pág. 80.). Datos para la vida. Herramienta para la intervención y prevención del hecho violento en Colombia. Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Centro de referencia nacional sobre Violencia. Bogotá D. C, Abril 2003.

En los casos de maltrato conyugal el 91% corresponde a mujeres. Es decir, por cada 11 mujeres maltratadas sólo hay un hombre víctima de violencia conyugal. (Ver Apéndice F).

Según el Instituto de Medicina legal en 1995, el 30% de las lesiones intencionales se clasificaron como violencia intrafamiliar. Esta proporción aumento en 2001, año en que las lesiones por violencia intrafamiliar llegaron a constituir el 38.3% del total de lesiones intencionales.

En este último año se registraron 69.681 personas lesionadas, de las cuales 53.238 (76%) fueron mujeres, víctimas de maltrato infantil, maltrato conyugal o entre familiares; en todos estos tipos la mayoría de las víctimas resultan ser mujeres. El 53.4% del maltrato infantil se realiza sobre niñas, 90.1% del maltrato conyugal lo reciben las mujeres y el 58.2% del maltrato entre familiares recae en las mujeres.

Los casos de violencia intrafamiliar han aumentados 26.7% entre 1996 y 2001. Si bien hay una disminución de 1.8% entre 2000 y 2001 el balance del periodo analizado y los cambios, año tras año, muestran que no hay tendencia hacia la baja. En 1996, fueron maltratadas diariamente 117 mujeres y en 2001 ocurrió contra 148 mujeres. Desde 1998 hasta 2001, cada hora, 6 mujeres, fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

Finalmente, vale la pena mencionar que según el Instituto Nacional de Medicina Legal, "durante el año 2002 se perdió el equivalente a 85.079 años de vida saludable (AVISA), lo cual representa para un país en desarrollo y con alta tasa de desempleo, una sobrecarga al sistema de salud, incrementando la

incapacidad laboral y contribuyendo a menores oportunidades ocupacionales y sociales, complicando la situación socioeconómica de la población, en especial, aquella en edades más productivas”. La violencia contra la mujer en la familia, comienza desde la misma infancia, porque en el seno familiar las mujeres son siempre el miembro de segunda categoría pero las cosas se complican cuando ésta mujer entra a formar pareja, porque esta condicionada históricamente a aceptar la situación de ciudadana de segunda categoría; no tiene historia, no tiene pasada, no tiene intereses de grupo no hay solidaridad con ella, por eso tampoco tiene presente. Su solidaridad y su cultura, han estado en función del hombre, su padre, sus hermanos, su esposo, su amante, sus hijos, conforman su todo.

La primera violencia y la más fuerte es convertirla en un objeto, y por lo tanto, un objeto de propiedad del hombre a quién ella pertenece. Hay mujeres que por comodidad aceptan ésta posición: económicamente se las mantiene, se les da de comer, se les viste y, ante todo, no tienen que enfrentarse a su propia libertad como sujetos de su destino. Según Simone de Beauvoir, la mujer es la mayor cómplice del hombre, para seguir siendo su reflejo. Estas mujeres cómodas, que temen enfrentarse a la vida, son las más encarnizadas enemigas de los movimientos feministas, y se esconden detrás de la imagen femenina, para no ser sujetos de su propio destino. Otras, que tienen todas las posibilidades porque son profesionales que fácilmente les permiten mantenerse a ella y a su prole, no quieren perder algunos privilegios económicos que les da el ser dependientes y se convierten por esto, en neutrales ante la situación presente; otras, y es el peor de los casos, han perdido su capacidad de opinar han destrozado su Yo, en función de otra persona que es el hombre con quién han formado la pareja. Lo peor de ésta situación, es que la mujer no es consciente de cómo, a costa de acabar con su Yo, aumenta la capacidad del otro.

Es importante mostrar como ésta destrucción del Yo de la mujer, se va haciendo poco a poco, a veces sin que ella se de cuenta. El hombre le ha imponiendo distintos comportamientos que comienzan con cosas elementales: la forma de vestir, la forma de hablar, de comportarse en general. Ante ésta

situación, en que el hombre exige a la mujer que acepte sus comportamientos como propios y se identifique con ellos, si ella comienza a aceptarlos a costa de su Yo, será moldeada a tal punto que sólo trabajará en el aumento de la capacidad de dominio del hombre y en la anulación completa de su ser individual. La mujer sometida es siempre condicionada por su dueño. Debe vivir en función de él. Mantenerse joven para él, no enfermarse por él, lucir atractiva para él, no decir tonterías por él. Se transforma en una marioneta accionada por su dueño quién se siente responsable de sus movimientos, sus palabras, su apariencia. Y, como a una marioneta, cuando no los satisface, la reemplaza por otra. Realmente en la pareja se doma a la mujer, así hagamos chistes de que en la casa de hace lo que nosotras queremos. Sí, es cierto, se cocina lo que digamos, pero en la pareja se hace de nosotras lo que el hombre quiere que seamos, porque él impone las reglas de juego.

La violencia de género, esta constituida por la desigual distribución de poder, inherente al desempeño de los roles de género, así como la manera estereotipada de asumir el género femenino y el masculino resultan significativas a la hora de hablar de violencia de género.

La violencia, nos remite desde la etiología de la palabra al concepto de fuerza, y el uso de la fuerza se relaciona con el concepto de poder. Históricamente la violencia siempre ha sido un medio para hacer ejercicio del poder, relacionada con el predominio a través de la fuerza. El objetivo, entonces, de una conducta violenta siempre alude a una lucha de poderes; el daño subyace, ya sea a nivel físico (el más evidente), psíquico o emocional. (Calzón, A, 2003). Se entiende por violencia cualquier manifestación de abuso físico y/o psicológico que se lleve a cabo en relaciones desiguales de poder. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, como resultado de la sociedad patriarcal es más frecuente la violencia de los hombres contra las mujeres. La Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Pará), define la violencia contra la mujer como: Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto

en el ámbito público como en el privado y puede suceder en la familia, centros de trabajo, escuelas, instituciones de salud, en la calle o en cualquier otro lugar. Las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar son la violencia sexual, la física, la psicológica y la económica.

*La violencia sexual* puede ir desde una mirada o comentario malicioso, un manoseo, hasta la penetración forzada del pene o algún objeto.

*La violencia física* es la que se comete directamente en el cuerpo de la persona, son las agresiones que se hacen con las manos, el puño, las uñas, los pies, armas blancas u otros objetos al alcance del agresor. Este tipo de violencia puede ser fácil de observar por las huellas que deja en el cuerpo, pero también pueden ser golpes leves que no dejan huella aparente, pero que repetidos con frecuencias, también minan la salud de la víctima.

*La violencia psicológica* daña directamente el valor, la estima y la estabilidad emocional de la persona que la sufre, son las humillaciones, insultos, menosprecio, abandono, amenazas, omisiones, silencios y otras conductas similares a las que se somete cotidianamente a una mujer y a otros miembros vulnerables de la familia, y que tienen repercusiones de tipo psicológico, y seguramente en toda la salud de la persona que las sufre.

*La violencia económica* se refiere al control que tiene el hombre hacia la mujer por medio del chantaje económico. El hombre administra y maneja el dinero, las propiedades y en general todos los recursos de la familia a su libre conveniencia.

La violencia de género puede manifestarse en cualquiera de sus formas, pero puede también combinar dos o más de sus formas.

La violencia de género limita el sano desarrollo, disminuye la autoestima de la víctima, pone incluso en peligro la vida, su salud y su integridad, causando por ejemplo alteraciones emocionales, dificultades en las relaciones interpersonales y traumas sexuales; se infiere de manera sistemática, puede conformarse por un solo

acto, o bien puede consistir en una serie de agresiones que, sumados, producen un daño, aunque cada una de ellas, aislada, no forzosamente lo produzca. Causales de este flagelo pueden citarse muchos: la crisis en las familias, el exceso de trabajo y el abandono de los hijos en algunas, así como el desempleo en otras; la falta de límites, el alcohol, la droga, la pérdida de valores, la crisis política, económica y social; la influencia de la televisión, el nivel económico, el nivel escolar, el cultural, etc., otros autores prefieren buscar en el proceso de socialización estas causas.

Resulta el tema de la violencia de género de especial interés por la propia invisibilización que hay del fenómeno, por la presencia de mitos al respecto, por tabúes que existen relacionados con la intimidad de la dinámica familiar, que no se debe comentar, que es algo secreto del hogar; que da vergüenza y por eso se calla; por el desconocimiento sobre el tema, a veces, hasta por el temor de represalias, y hasta por el poco apoyo legislativo que existe a las mujeres objetos de violencia. Es de destacar que los propios resultados de las investigaciones ya citadas que lleva a cabo la Dra. Navarrete revelan un por ciento considerable de mujeres que no responden las preguntas realizadas, ¡o cual se ilustra lo antes planteado.

Citando algunos de los mitos que se encuentran muy relacionados con la violencia de género en la familia encontramos: “Las relaciones entre hombre y mujer son violentas por naturaleza. La familia es un lugar inseguro para vivir. La mejor forma de acabar con la violencia doméstica es el empoderamiento de las mujeres para someter a los hombres La dependencia afectiva siempre es negativa”. Si analizamos cada uno de ellos desde una perspectiva de género podemos llegar a la conclusión de que, desde estos mitos, la familia es un campo de batalla, en el que se perpetúan relaciones de poder estereotipadas que conllevan, a que se vea, casi de manera natural la violencia contra la mujer, pues son seres pasivos, dependientes, inseguras, muy afectuosas, que necesitan de una mano dura que las guíe. Viendo esto así se está limitando el desarrollo armónico de hombres y mujeres, al encasillarlos en roles de género completamente nocivos.

La violencia no es natural, no se hereda, no es una forma de enfrentamiento adecuada, tampoco podemos erradicarla asignándole poder a la mujer, pues también estaríamos ante relaciones asimétricas de poder. Se trata de lograr equidad. La violencia se enseña y se aprende, y este fenómeno puede cambiar. ¿Cómo? En la medida que se reconozca que la violencia se aprende (la principal fuente de aprendizaje es la familia y en general lo que aprendemos socialmente) y que no surge de manera espontánea; que es una realidad que ocurre en muchísimos hogares. (Gómez, C. 2005).

La violencia de género, en particular en la familia, es un grave problema de salud pública que tiene efectos destructivos en el desarrollo de las mujeres, pero, particularmente en las niñas y los niños, pues es la familia el primer y principal vínculo socializador, que acompaña al ser humano durante toda su vida, de ahí la necesidad de que esta sea ejemplo, de que eduque a cada uno de sus miembros en relaciones de equidad, de afecto, de colaboración. Es importante reconocer que las acciones y los esfuerzos de atención, prevención e información que se realicen para combatir la violencia de género, así como la unión de los esfuerzos contribuyen a la creación de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia, donde las relaciones de los hombres y las mujeres se basen en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad compartida.

La prevención de la violencia es un deber social, teniendo en cuenta que en la familia, como en todos los grupos sociales, se producen conflictos; pero desafortunadamente muchas veces se recurre a la violencia para resolverlos, en lugar de conocer que entre los miembros de la familia existen intereses y fines diversos, y por lo tanto se presentan dificultades que se deben solucionar por medios pacíficos, construyendo relaciones democráticas.

La manera como se resuelven los conflictos que se presentan al interior de la familia, es el punto de partida para formar sujetos democráticos capaces de salir al espacio público con las bases éticas, políticas y culturales propias para ejercer la democracia de manera coherente con los principios que la informan.

*Violencia contra las mujeres*

Las mujeres maltratadas por sus maridos tuvieron que esperar un poco más que los niños para que su sufrimiento tuviera o, mejor dicho, comenzara a tener, visibilidad social. Y sin duda un buen indicador de esa remisa sensibilidad es el hecho de que en la revista de referencia en el ámbito de estudio de la familia, *Journal of Marriage and the Family*; no apareciera ningún artículo con la palabra violencia en su título hasta los años setenta. Y fue precisamente una de sus fundadoras, Erin Pizzey, quien publicó en 1974 uno de los primeros libros sobre esposas maltratadas. El revelador título de este libro, *Scream Quietly or the Neighbors Will Hear* (Grita en voz baja o los vecinos te oirán), no sólo ilustra a falta de visibilidad social que este problema tenía en aquellos días, sino también la “sordera social” ante el problema de las esposas maltratadas. No hay que olvidar que uno de los avances que se produjeron en la protección de las mujeres víctimas de la violencia doméstica, a creación de centros de acogida y refugios para mujeres maltratadas, cuya escasez de plazas demuestra repetidamente su insuficiencia, sigue siendo el símbolo de la continua necesidad que tienen mujeres y niños de ser protegidos y de que los avances logrados no nos dan todavía motivos para el optimismo.

Con respecto a la violencia que sufren las mujeres de mano de sus parejas también disponemos de algunos datos. De Estados Unidos, un país con mayor tradición en este tipo de estadísticas, proceden algunas cifras sin duda llamativas. Por ejemplo, la Asociación Médica Americana estima que el 25% de las mujeres son víctima de maltrato doméstico al menos una vez en su vida, un dato que permite comprender que Everett COP (U.S. Surgeon General, equivalente a un ministro de Sanidad) denunciara que la violencia doméstica causa más daños a las mujeres que la combinación de los accidentes de automóvil, asaltos y violaciones indican que en este país un millón de mujeres son víctimas de la violencia ejercida por personas con las que mantienen una relación íntima.

También se dispone de datos sobre mujeres maltratadas en el ‘ámbito familiar que nos permiten hacer una comparación intercultural. Así, un informe para la UNICEF sobre violencia doméstica elaborado por el Innocenti Research Centre

(2000), que recoge datos de veintitrés países sobre la violencia doméstica que sufren las mujeres estima que entre el 20 y el 50% de las mujeres, según el país, sufren algún tipo de maltrato en el seno de la familia. Este informe, que recoge estudios realizados con diversas metodologías en países de todos los continentes, también sitúa el porcentaje de mujeres maltratadas en los países industrializados entre el 20 y el 30%, a excepción de Japón, que alcanza el 59%. Como señala este informe, la violencia contra las mujeres independientemente de su cultura, clase social, nivel educativo, etnia y edad está presente en cada país. La dimensión global de la violencia contra la mujer hace que ninguna sociedad pueda reclamar para sí el privilegio de estar libre de ella.

En España se dispone de una macroencuesta realizada recientemente que permite estimar los malos tratos que sufren las mujeres en el ámbito doméstica (Instituto de la Mujer (2000), La violencia contra las mujeres Resultados de la macroencuesta, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) . Esta macroencuesta de ámbito nacional, la primera de esa naturaleza que se realiza en España, está basada en 20.552 entrevistas y resulta, además, particularmente interesante porque utiliza la distinción entre maltrato declarado y maltrato técnico. Es decir, se analiza la violencia contra la mujer teniendo en cuenta no sólo a las mujeres que se autclasifican como maltratadas (maltrato declarado) sino también las que técnicamente se han considerado como maltratadas por responder a determinados criterios. Así, en este estudio también se consideraban maltratadas aquellas mujeres que respondían “frecuentemente” o “a veces” a, al menos, una de las siguientes cuestiones:

- Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos o vecinos.
- Le quita el dinero que usted gana o no le da lo que necesita para mantenerse.
- Le insulta o amenaza.
- Decide las cosas que usted puede o no hacer.
- Insiste en tener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no tiene ganas.
- No tiene en cuenta sus necesidades (le deja el peor sitio de la casa, o peor de la comida...).

- En ciertas ocasiones le produce miedo.
- Cuando se enfada, le llega a empujar o golpear.
- Le dice que a dónde va a ir sin ‘el/ella (que no es capaz de hacer nada por sí sola).
- Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a determinado partido, pertenecer a cierta organización...).
- No valora el trabajo que realiza.
- Delante de sus hijos dice cosas para no dejarle en buen lugar.

De acuerdo con los resultados de esta encuesta, el 4,2% de las mujeres españolas mayores de edad declara haber sido víctima de malos tratos durante el año pasado por alguna de las personas que conviven en su hogar o por su novio, aunque no conviva con ella. Este porcentaje representa un total aproximadamente 640.000 mujeres (de los 15.028.000 mujeres de esa edad). Además, el 12,4% de las mujeres españolas mayores de 18 son consideradas “técnicamente” como maltratadas, lo que representa un total de aproximadamente 1.865.000 mujeres. De acuerdo con este estudio, aunque la mayoría de los actos de violencia doméstica contra la mujer son causados por la pareja, otros miembros de la familia también son responsables de los malos tratos.

Finalmente, otro dato interesante que nos aporta esta macroencuesta se refiere a la cronicidad de los malos tratos que sufre la mujer. De acuerdo con este estudio, los malos tratos producidos por la pareja no son actos esporádicos, sino que, por el contrario, responden a un comportamiento agresivo que se prolonga en el tiempo. Así, el 73,5% de las mujeres consideradas como maltratadas técnicamente y el 70,4% de las que se autclasifican como tales confiesan que padecen estos actos desde hace más de 5 años.

Con respecto a la violencia que sufren las mujeres, se estima que sólo se denuncia entre el 5 y el 10% de los casos.

Con frecuencia se afirma que no se conocen más casos de mujeres maltratadas debido al número reducido de denuncias y a la búsqueda tardía de ayuda.

Es cierto que, se asume que una solución para las mujeres maltratadas es abandonar la relación. Este supuesto, como han destacado Jenkins y Davidson

(1999) (citados por García, 2002), conlleva, sin embargo, entre otras importantes consideraciones una sobresimplificación de la situación de la mujer maltratada en su hogar. Como han señalado estas autoras, el abandono de la relación por parte de la mujer como solución a la situación de violencia implica que es la mujer quien debe alterar su vida y abandonar sus raíces, dejando el trabajo o las redes sociales en su vecindario para encontrarse a salvo del abuso de su pareja. La decisión de abandonar la relación incrementa sustancialmente el riesgo de sufrir agresiones más graves y, por tanto, también hay que tener en cuenta el miedo a mayores represalias. De hecho, 'este es uno de los momentos más peligrosos para la mujer, y la violencia es tan probable que ya ha comenzado a acuñarse la expresión "violencia de separación" para describir a escalada de violencia que se produce ante esta iniciativa de la mujer.

El estudio llevado a cabo por Lee Bowker con mujeres maltratadas que continuaban viviendo con su agresor nos permite identificar otro conjunto de razones por las que una mujer no abandona una relación violenta, aparte de miedo a agresiones todavía más graves realizadas como represalia:

- Miedo a que los hijos también se conviertan en víctimas. La mayoría de las mujeres maltratadas tratan de proteger a sus hijos de la violencia de la que son víctimas y pocas madres dejarían a sus hijos al cuidado de una persona violenta. Además, la amenaza de una batalla legal por la custodia de los hijos si la mujer abandona el hogar puede actuar como un fuerte elemento disuasorio porque no sólo privaría a la mujer del contacto con los hijos, sino que estos quedarían al cuidado de un agresor.
- Amenazas de represalias contra los padres de la mujer u otros familiares cercanos.
- La dependencia económica. Numerosos hombres maltratadores tratan de lograr la total dependencia económica de la mujer evitando, por ejemplo, poner propiedades o cuentas corrientes a su nombre. Si además la mujer no tiene un trabajo o una red social que pueda apoyarla económicamente, no sólo le resultaría más difícil abandonar la relación, sino que, aunque este dispuesta a hacerlo, el hecho de no disponer de recursos para los hijos

puede hacerla desistir. Hay que tener en cuenta que los hombres que maltratan buscan con mucha frecuencia aislar socialmente a la mujer de amistades y familiares, pero incluso en el caso de tener la posibilidad de acudir a amistades y familiares, pero incluso en el caso de tener la posibilidad de acudir a amistades, el miedo a que estas personas también sufran las represalias por esconder a la mujer en su hogar puede hacer que 'esta no recurra a dicha posibilidad.

- Sentimientos de vergüenza y fracaso. Resulta común en mujeres maltratadas que asuman la responsabilidad de continuar en un matrimonio violento. Para algunas mujeres a vergüenza de admitir el fracaso puede ser abrumadora. Además para mujeres que practican determinadas religiones tradicionales, conservar el matrimonio, aunque sea violento, y proteger sea como sea a los hijos es la única forma de evitar que se la defina como irresponsable. Por otra parte, la vergüenza de mostrar las cicatrices físicas y emocionales de la violencia dificultan que la mujer exponga públicamente su situación, lo que conduce a un mayor aislamiento social, al que contribuye también a frecuente interiorización de la culpa por parte de las víctimas (un sentimiento que erróneamente, puede llevar a la mujer a pensar que merece el maltrato).
- Pérdida de la identidad social. Como describe gráficamente Bowker, la violencia, como el alcoholismo y la dependencia a otras sustancias, encuentra una forma de penetrar en una vida que, de otro modo, sería confortable, contaminándola cada vez más pero sin cambiarla súbitamente o en poco tiempo. De esta forma, las víctimas mantienen sus identidades sociales a través, si no de todo, de casi todo el ciclo de la violencia. Para una mujer, la desaparición de la violencia también significa en muchos casos perder todo aquello que le resulta familiar en su vida (hasta que pueda construirse una nueva vida en la que se encuentre de nuevo su lugar en la sociedad).

Pero otras razones que tampoco hay que olvidar son el deseo de no dejar la relación sino que cese el maltrato, un concepto de lealtad familiar en el que la

violencia es un “secreto de familia”, el deseo de mantener la integridad familiar a toda costa, el miedo a la soledad, la falta de apoyo social o factores psicológicos como la minimización del problema, el miedo, sentimientos de culpa (al reducir, por ejemplo el contacto de marido con los hijos si hay un vínculo importante entre ‘este y los hijos), la indefensión generada, a resistencia a reconocer el fracaso de la relación o la adaptación a la violencia, sin olvidar las reacciones del entorno social que tratan de culpabilizar a la víctima. En cualquier caso, aunque activamente se trate de prevenir futuras victimizaciones, con demasiada frecuencia se encuentran obstáculos que no proceden en la mayoría de las ocasiones de las propias limitaciones psicológicas de a víctima, sino de las constricciones que plantean las instituciones de control social y las actitudes sociales (Gelles, 1999). Así en, en muchos casos, la pregunta de por qué se tarda tanto en buscar ayuda o en denunciar la situación de violencia se debería reformular con otro tipo de planteamiento, a saber: por qué no se ha brindado ayuda antes? Recordemos un hecho que se suele pasar por alto y que configura la frecuente cronicidad de la violencia: como indica el estudio mencionado anteriormente, la violencia que sufren estas mujeres tiene lugar en la mayoría de los casos (m’as del 70%) durante m’as de cinco años antes de que se haga algo al respecto.

Por otra parte, de forma similar a lo que ocurre en el maltrato infantil, el maltrato a las mujeres tiende a definirse y a contabilizarse en términos de agresiones físicas. Pero también, como en el caso de los menores, aunque el impacto de los malos tratos físicos pueda ser m’as “visible” que las cicatrices psicológicas, los insultos, y humillaciones repetidas, el aislamiento forzoso, las limitaciones de movilidad social, las amenazas constantes de agresiones y daños, la negación de recursos económicos, etc., son formas sutiles y perniciosas de violencia. Su naturaleza intangible hace que estas formas de violencia resulten más difíciles de definir y denunciar, dejando a la mujer en una situación de indefensión y desestabilización psicológica. Son formas de violencia que se cometen intencionadamente con el propósito de intimidar, castigar o dominar a la mujer y que tienen lugar en situaciones donde ‘esta, aunque parezca que tiene la libertad de abandonar la relación, se encuentra prisionera de dicha violencia por sus miedos.

*Caracterización de las mujeres víctimas de violencia doméstica*

En primer lugar, la autoestima y el valor que estas personas se dan a sí mismas es muy bajo, y nada tienen que ver con su nivel intelectual. Ya sea una mujer de clase alta como una más humilde, el maltrato aparece de la misma manera y ocasiona en las mujeres efectos comunes. Sin embargo, las mujeres maltratadas constituyen un grupo de población caracterizado por un nivel cultural bajo, la falta de tareas extra domésticas o la existencia de trabajos poco cualificados, la dependencia económica del marido, el apoyo social escaso y la frecuente presencia de hijos menores y hogares hacinados.

Una de las características singulares del maltrato doméstico es, por un lado, el comienzo temprano en la historia de la relación y, por otro, la cronicidad. Por término medio las mujeres permanecen en la situación de violencia durante un periodo no inferior a 10 años (Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, Corral, Sauca y Emparanza, 1994). La tolerancia de esta situación aversiva se explica por razones económicas (dependencia del marido), sociales (la opinión de los demás y el aislamiento) y familiares (la protección de los hijos). Pero también hay algunas variables psicológicas que son capaces de dar cuenta de este hecho: la minimización del problema como resultado de una cierta habituación a la situación de tensión; el miedo; la indefensión generada; la resistencia a reconocer el fracaso de la relación; el temor al futuro en soledad, etc. (Ver Apéndice A) (Echeburúa, Corral, Amor, Sarasua y Zubizarreta, 1997).

Algunos sesgos cognitivos de las víctimas, como la vergüenza a relatar conductas degradantes o la creencia de que la violencia familiar atañe solo al ámbito de lo privado, pueden así mismo retrasar la búsqueda de ayuda terapéutica. Ciertas características de personalidad, como una baja autoestima, una asertividad deficiente y una capacidad escasa de iniciativa, facilitan la cronificación del problema y la adopción de conductas de sumisión reforzadas por la evitación de consecuencias desagradables (bofetadas, broncas, humillaciones, etc.). La habituación al maltrato crónico no preserva, sin embargo, a la víctima de las repercusiones y emocionales negativas.

Ausencia de cariño y afecto: a menudo son mujeres con un historial muy pobre de cariño y afecto. Procedentes de familias en las que se han valorado otras cosas, están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno o a que no se les preste atención, con que, cuando su pareja lo hace en los primeros momentos, les resulta algo normal o al menos conocido. Lo pueden incluso aceptar como parte habitual en sus relaciones y no se quejan hasta que es demasiado tarde. Realmente, el hecho de tener alguien con quien compartir sus vidas, las convierte en muy dependientes de esta relación y es un factor que ayuda a la perpetuación del problema.

Poco valoradas: también aparece en ellas un concepto de sí mismas muy pobre, no desarrollando sus potenciales en otras áreas, ya que se quedan aisladas en la casa; algunas bien situadas y con trabajos estables si consiguen valorarse a sí mismas por los logros en el trabajo, aunque las demás áreas se vean afectadas. Tengamos en cuenta que una víctima de maltrato poco a poco se encuentra más aislada de su entorno social y sus relaciones interpersonales disminuyen desde el principio, ya se encarga el maltratador de inculcar miedo para que no pueda comunicarse con nadie.

Falso concepto de la pareja: otro frente importante de problemas para la víctima está en su razonamiento sobre las relaciones interpersonales, lo que significan para ella y sobre todo a nivel de pareja. Ésta mujer va a tener muchos déficit o muchos pensamientos erróneos que también van a ayudar a que se mantenga pasiva ante el problema. Suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas, lo cuál se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer momento de la relación a idolatrarlas. Se produce una ilusión ante la relación que es un engaño ya que nada es tan bueno. Su necesidad de protección las lleva a buscar a este tipo de personas, realmente, más tarde esto se vuelve en su contra.

Los demás importan más que uno mismo: debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado sus necesidades y a

cubrir las de su pareja, con el fin de no ser abandonadas y de ser queridas para siempre.

Es una dedicación absoluta que demuestra su dependencia emocional. Llamadas a todas horas, necesidad de estar juntos en cada momento, preocupación excesiva por todas sus cosas; todo esto es el caldo de cultivo que ayuda al maltratador a empezar a actuar.

Miedo a la soledad: también aparece un miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba, de tal manera que esto les ayuda a mantener la relación.

Por otro lado, cuando termina se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando bajo la idea de que no volverán a engancharse. Cuando lo lógico sería no querer volver a verles nunca más. Las consecuencias de la violencia familiar se expresan habitualmente en forma de los siguientes síntomas (Echeburúa, Corral, 1995):

- a. *Conductas de ansiedad extrema.* Son fruto de una situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal. La violencia repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y ternura suscita en la mujer una respuesta de alerta y sobresaltos permanentes. Precisamente por esta ambivalencia del agresor el maltrato es una conducta que no suele denunciarse. Y si se denuncia, no es nada extraño que la víctima perdone al supuesto agresor antes que el sistema penal sea capaz de actuar.
- b. *Depresión y pérdida de autoestima, así como sentimientos de culpabilidad.* Los síntomas de depresión, como la apatía, la indefensión, la pérdida de esperanza y la sensación de culpabilidad, contribuyen a hacer aún más difícil la decisión de buscar ayuda o de adoptar medidas adecuadas. La depresión está muy relacionada con el déficit de autoestima y la falta gradual de implicación en actividades lúdicas. Más en concreto, la indefensión nace en la incapacidad para predecir o controlar la violencia dirigida contra la víctima.

Los sentimientos de culpa están relacionados con las conductas que la víctima ha realizado para evitar la violencia: mentir, encubrir al agresor, tener contactos sexuales a su pesar, consentir el maltrato a los hijos, no educarles adecuadamente, etc. Casi la mitad de las mujeres se atribuyen a si mismas la culpa de lo que les ocurre pensando erróneamente, como consecuencia de un estereotipo social, que quizás “ellas se lo han buscado”.

La culpa puede referirse a conductas concretas como, por ejemplo, no quedarse calladas, no acceder a las peticiones no razonables del marido, etc., o a la personalidad, es decir, a la forma de ser: por ejemplo, verse estúpidas, sentirse poco atractivas o considerarse provocadoras. Este segundo caso es menos frecuente, pero produce un impacto psicológico mas devastador. A las mujeres que se culpan así mismas de los abusos les cuesta mucho mas acudir a un centro asistencial, a la policía o a un abogado.

c. *Aislamiento social y dependencia emocional del hombre dominante.*

La vergüenza social experimentada puede llevar a la ocultación de lo ocurrido y contribuye a una mayor dependencia del agresor, quien a su vez, experimenta un aumento del dominio a medida que se percata de mayor aislamiento de la víctima.

En resumen, la experiencia de violencia en el hogar, que además tiende a cronificarse, es una variable de riesgo para el desarrollo de trastornos emocionales. En todas las variables psicopatológicas el nivel de riesgo es tan alto en el maltrato físico como en el psicológico porque las víctimas tienden a percibir este último de forma tanto o mas dolorosa que el físico (Echeburúa, et al., 1997).

En cuanto a los rasgos típicos de la mujer maltratada, podemos señalar que:

- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Baja autoestima. Este dato favorece que mujeres fuertemente victimizadas, tengan ulteriores relaciones con otros hombres maltratadores.
- Se siente culpable por haber sido agredida.
- Se cree fracasada en forma total como mujer, como esposa y como madre,
- Siente temor, pánico, que no controla su vida.

- Ambivalencia-sentimientos encontrados, como por ejemplo, le da mucha rabia el haber sido agredida, pero siente que fue por su culpa el que le pegaran “que se lo merecía”.
- Piensa que es completamente incapaz e impotente para resolver su situación, debido a que siempre ha sido controlada y dominada.
- Es tradicionalista en cuanto al hogar, la unidad familiar y los roles sexuales femeninos.
- Ha sido socializada para pensar que los golpes son cosa normal en el matrimonio.
- Cree que nadie la puede ayudar a resolver su problema, excepto ella misma.
- Se siente responsable por la conducta del agresor.
- Exhibe o demuestra una gran resistencia y una actitud de aceptación pasiva. Sin embargo, tiene la fortaleza para manipular y manejar su ambiente, de manera que el incidente no le cause la muerte.
- Abriga esperanzas irreales de que el cambio es inminente.
- Se vuelve aislada socialmente.
- Se define a sí misma en términos de las necesidades de los demás. Es capaz de hacer todo aquello que los demás desean, en especial su amante masculino. Ante semejantes expectativas de entrega y sacrificio total, la mujer se encuentra en un callejón sin salida si ha interiorizado las normas sociales según las cuales de ella depende el funcionamiento de la pareja y de la vida familiar.
- Posee un alto riesgo de volverse adicta a drogas o alcohol (valiums, etc.).
- Exhibe desórdenes de estrés, depresiones, y condiciones psicosomáticas.
- Basa sus sentimientos de autovalía en la habilidad de conquistar y mantener a un hombre a su lado.
- Acepta el mito de la superioridad masculina.
- Subestima el peligro de su situación.
- Acepta la visión de la realidad que tiene su compañero.

o Siente que no tiene derecho a defenderse.

- Duda de su propia salud mental.

© Teme al estigma del divorcio.

Y ante la situación de violencia doméstica, la mujer debe estar en una actitud de vigilancia, incorporando a su conducta elementos de control y alerta sobre sí misma y sobre quienes le rodean, actitud que se plasma en una inhibición de la expresividad, un modo de vida en estado permanente de alerta, una posible adicción a sustancias tóxicas; alteraciones de la salud y de la alimentación.

*La dependencia: Situación clave para la violencia*

“A las mujeres hay que protegerlas, ellas son frágiles, necesitan de nuestra fuerza”, es el mito con el cual crecemos y que, más tarde, se vuelve un arma de control en las relaciones de violencia: la pronosticada fragilidad se convierte en verdad.

Una mujer sin pertenencia propia, sin identidad, reducida al ámbito de las cuatro paredes del hogar necesita, se dice, de alguien que le de seguridad. Es así como la dependencia va de la mano de la violencia de género. No hay que olvidar que esta clase de violencia únicamente se refiere a la circunstancia de los golpes y los insultos sino, también, a la asignación de roles de subordinación que se expresan en todas las instancias socio-organizativas, políticas y económicas. Uno de los pilares, sobre los cuales descansa la desigualdad del estatus y roles de género, es innegablemente la legislación. A través de ella se norma la pertenencia de las mujeres a los hombres. Es importante recordar que ya desde el código Romano, se legalizaba y normaba el derecho de propiedad del hombre sobre la mujer para ejercer autoridad y decidir por ella.

Según la investigación sobre violencia doméstica, realizada por CECIM-Guayas entre 1987-1988, el 92% de las mujeres que deben obedecer al marido y un 63% que le pertenecen al marido. Este sentimiento de pertenencia expresado por estas mujeres es también una muestra de obediencia a la ley, como se lo enuncia al momento del matrimonio y se lo confirma en los actos y transacciones jurídicas. Este hecho se inscribe perfectamente con el precepto moral: “el padre es el respeto y la autoridad del hogar”. El es, por lo tanto, el que determina que es lo

correcto y lo incorrecto, que es lo permisible y qué lo prohibido; califica así la conducta de la mujer que pasa a convertirse en hija, es decir, a la calidad de persona menor que necesita de tutor.

Desde la ley misma vemos como se va sentando las bases de la dependencia de la mujer para una futura y más que posible agresión. Es importante anotar que “poder” y “dependencia” van juntos: el uno necesita de la otra para sobrevivir, pues el poder no puede ser ejercido sin alguien que obedezca. El poder de género no tendría asidero si la mujer se vuelve autónoma, si la relación se da en condiciones de igualdad, de armonía.

El poder masculino y la dependencia femenina responden al estatus quo. Se piensa que la dependencia existe en las mujeres y el sentimiento de ser consideradas como patrimonio individual del hombre tiene como únicas responsables a las mismas mujeres que, al aferrarse a las relaciones donde son violentadas es porque en el fondo les gusta. Siendo la dependencia una consecuencia de las relaciones de poder, la mujer no puede asumir la responsabilidad de la causalidad. Es por esta razón que, una relación de dependencia la mujer no toma conciencia inmediata de lo que sucede, es todo un proceso que pasa por la interiorización de la culpa y su propia desvalorización.

El concepto de dependencia emocional se basa en la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja. No obstante, su carácter crónico no se basa en la sucesión de dichas relaciones sino en la personalidad de estos sujetos; es decir, el dependiente emocional lo es también cuando no tiene pareja, aunque esto no sea lo más habitual porque su patología provoca que busque otra desesperadamente. De hecho, una de sus características es que no soportan la soledad, algo que veremos más adelante. Dos aspectos característicos emergen de la definición: en primer lugar, que la necesidad es excesiva y que por tanto no se reduce a la propia de una relación amorosa; en segundo lugar, que dicha necesidad es de carácter afectivo y no de otro tipo (pensemos en el clásico “trastorno de la personalidad por dependencia”, en el que la indecisión y la sensación de inutilidad o desvalimiento personal es lo que une a la persona de la cual se

depende).

Teniendo en cuenta lo anterior, referente a la violencia intrafamiliar, es importante en primer lugar, identificar las creencias irracionales que mantienen esa relación violenta, por lo cual esta investigación asume los principios de la terapia racional emotiva de Albert Ellis, y que en las siguientes líneas se expondrá un apartado concerniente al tema.

### *Origen de las creencias irracionales*

Si bien Ellis reconoce la influencia cultural y parental en la transmisión de los valores, metas y normas de conducta que “dan letra” a las creencias, le asigna importancia también a lo que considera una “tendencia natural e innata” de los seres humanos consistente en ser altamente influenciados por esos mensajes y a transformarlos “creativamente” en demandas rígidas y absolutistas (Obst Camerini, 2004).

“Uno frecuentemente acepta el absolutismo y las debidas perturbaciones de sus educadores y su cultura, principalmente porque esa es la forma en que frecuentemente uno piensa, por razones biológicas y naturales.” (Ellis, 1994 p. 14) (citado por Obst Camerini, 2004).

“Sí, las personas aprenden sus valores, metas y normas de conducta en gran parte de sus padres, primeros padres y cultura; y, algunas veces, aprenden a castigarse a sí mismas debido a que sus padres y maestros las denigraron y, en parte, aprenden la baja tolerancia a la frustración debido a que sus padres y otras personas fueron condescendientes con ellas y las han echado a perder. Sin embargo, lo que es más importante, ellas han nacido ampliamente crédulas y educables y, por consiguiente, son altamente influenciados desde el comienzo. Es más, casi todos los humanos toman sus preferencias y normas sociales recibidas socialmente y crean y construyen absolutistas y no realistas “debo”, “tengo”, “necesito” y demandas acerca de estas metas. Ellos, por lo tanto, decididamente se perturban así mismos y también se perturban acerca de sus perturbaciones. Sus peores neurosis son, en consecuencia, tanto “condicionadas” externamente como

enseñadas así mismos. Ellos las construyen por encima y mucho mas allá de sus condicionamientos perturbados.” (Ellis, 1994, p. 40) (citado por Obst Camerini, 2004).

#### *Los derivados*

Según Ellis, las creencias irracionales nucleares (demandas absolutistas) traen aparejadas:

1. La “tremendización” o exageración del daño o el significado del hecho.
2. La “no-soport-itis” o baja tolerancia a la frustración(BTF).
3. La “condena global” de uno mismo de otras personas o del mundo (la vida en general).

Dryden & DiGiuseppe (1990) DiGiuseppe (1991b) plantean la conveniencia de actuar independientemente sobre todas estas cogniciones, además que sobre las demandas, en vez de asumir como cierta la hipótesis que la modificación de estas últimas se extiende a sus derivadas.

#### *Averiguar las creencias*

En el proceso terapéutico un paso importante es averiguar cuales son las creencias que causan las perturbaciones. Algunas formas posibles de hacerlo son las siguientes:

Darse cuenta inducido: El terapeuta refuta las inferencias y en el debate el cliente empieza a descubrir las creencias subyacentes y termina por expresarlas.

Interpretación por inducción: El terapeuta agrupa las inferencias, saca conclusiones y las propone. Encadenamiento de inferencias (“si fuera verdad su inteligencia qué significaría eso?”, “y entonces?...”, “Y eso, significaría qué...?” etc.).

Evaluación guiada por hipótesis: Cuando el cliente se esta esforzando y no logra expresar su creencia, el terapeuta genera su hipótesis y le pregunta “es posible que...?”

### *Terapia Racional Emotiva*

Cuando yo comenzaba a ejercer mi profesión de psicólogo había más de 400 escuelas o corrientes de psicoterapias en el mundo, con sus respectivos modelos y técnicas. Cada una argumentaba su superioridad, respaldada en diversos argumentos o investigación, pero la mayoría, basada en el pensamiento de un líder fundador (Obst Cammerini, J. 2004).

Mis dudas finalizaron al encontrarme con la Terapia Cognitiva de Aarón Beck y con la Terapia Racional Emotiva Conductual de Albert Ellis. En ese momento descubrí que había hallado un modelo que cumplía con tres requisitos fundamentales:

1. Presentaba fundamentos científicos sólidos basados en los resultados de muchas investigaciones.
2. Sus recursos funcionaban conmigo mismo y yo podía comprobar su eficacia con mis propios problemas.
3. Al utilizarlo con mis pacientes, demostraba notable eficacia y eficiencia.

Basado en este concepto he dedicado perseverado estudio e investigación para demostrar la complementariedad de las propuestas de Ellis y Beck, conformando un único modelo cognitivo conductual enriquecido con la suma de ambos aportes (Obst Camerini, 2004).

Los modelos y las técnicas en el campo de las psicoterapias han experimentado una constante evolución durante el siglo pasado, basados en las investigaciones en el campo de la psicología y en las teorías del aprendizaje.

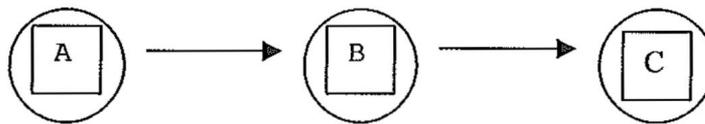
A mediados del siglo XX se iniciaba la ciencia cognitiva, y en 1956, considerado como comienzo de esta ciencia, un psicoterapeuta en New York presentaba un nuevo modelo que daba comienzo a la corriente cognitiva en psicoterapias (Yankura & Dryden 1994) (citado por Obst Camerini, 2004). Ese psicoterapeuta, nacido en septiembre de 1913, es Albert Ellis, quien para explicar su teoría, Ellis empleó una frase de Epíteto: “las personas no se perturban por los acontecimientos, sino por lo que piensan acerca de los acontecimientos”. Dicho en

términos actuales, Bilis dejó sentado el concepto de “mediación cognitiva” que hoy tiene abundante y muy sólido respaldo científico.

*El Modelo “T.R.E.C. ”*

Esta corriente fue presentada por primera vez por Albert Ellis en 1956 con el nombre de “Rational Therapy” luego reemplazado por el de “Rational-Emotive Therapy” o “RET” y finalmente a partir de 1994, denominada “Rational Emotive Behavior Therapy” o “REBT”. (En español la denominamos: Terapia Racional Emotiva Conductual o “TREC”).

Sintética y gráficamente Ellis resumió su teoría en lo que denominó “ABC” recordando que “entre A y C siempre está B”.



“A” (por “Activating Event”) representa el acontecimiento activador, suceso o situación. Puede ser una situación o acontecimiento externo o un suceso interno (pensamiento, imagen, fantasía, conducta, sensación, emoción, etc.).

“B” (por “Belief System”) representa en principio al sistema de creencias, pero puede considerarse que incluye todo el contenido del sistema cognitivo (pensamientos, recuerdos, imágenes, supuestos, inferencias, actitudes, atribuciones, normas, valores, esquemas, filosofía de vida, etc.).

“C” (por “Consequence”) representa la consecuencia o reacción en ocasión de la situación “A”. Las “C” pueden ser de tipo emotivo (emociones), cognitivo (pensamiento) o conductual (acciones).

*Las consecuencias (“C”):*

Con a las consecuencias, la TREC distingue entre las “apropiadas” (“funcionales” o “no perturbadas”) y las “inapropiadas” (“disfuncionales”, “perturbadas” o “auto-saboteadoras”).

El concepto sostenido por la corriente cognitiva conductual, es que las emociones son muy importantes y cumplen funciones imprescindibles.

Las emociones son necesarias, porque cumplen tres importantes funciones en las personas: En primer lugar, las emociones nos informan de diversos desequilibrios en nuestra vida. Así como el hambre nos informa de nuestra necesidad de alimento o el cansancio de nuestra necesidad de reposo, el miedo nos informa de que algo amenaza nuestra vida, salud o bienestar. La tristeza nos informa de alguna pérdida o carencia y el enojo o ira nos informa de que algún obstáculo se interpone o alguna situación frustra nuestros objetivos, expectativas o derechos. En segundo lugar, las emociones generan la motivación y el impulso o energía necesarios para actuar superando las situaciones negativas o desequilibrios detectados. Por ejemplo, sin el miedo no evitaríamos los peligros y sin el enojo no enfrentaríamos los obstáculos ni pondríamos límites a quienes quisieran aprovecharse de nosotros o perjudicarnos. En tercer lugar, las emociones son medios de comunicación para informar a los que nos rodean sobre nosotros, nuestros deseos y/o intenciones. Como ejemplo el enojo de los padres indica al niño que debe corregir una conducta o la tristeza de un niño advierte a sus padres de un dolor o necesidad insatisfecha. En otras palabras, algunas reacciones son más apropiadas o funcionales que otras para lograr nuestras metas. Así podemos ver que hay reacciones que nos sirven y otras que no nos sirven o que nos alejan de nuestras metas. A las primeras las llamamos funcionales o apropiadas y a las segundas disfuncionales, inapropiadas o “auto-saboteadoras”.

La calificación dependerá principalmente de dos consideraciones:

1. Que la intensidad sea acorde a la situación con referencia a la cual se genera.
2. Que favorezca, si fuera posible, o, al menos, que no sea contraproducente o adversa a:
  - Preservar la vida.
  - Preservar la salud.
  - Evitar el sufrimiento.
  - Resolver el problema, si se pudiera.
  - Lograr las metas u objetivos de la persona.

Es decir, las emociones (o conductas) inapropiadas se caracterizan por:

- Causar un sufrimiento innecesario o desproporcionado con respecto a la situación.
- Llevar a (o implicar) comportamientos “auto-saboteadores” (contrarios a los propios intereses u objetivos).
- Dificultar (o impedir) la realización de las conductas necesarias para lograr los objetivos propios.
- Estar asociadas a “creencias irracionales”.

*Las Cogniciones (“B”):*

Con respecto a “B”, para una mejor comprensión de sus concepto Ellis y Dryden (1987) (citado por Obst Camerini, 2004) ejemplifican algunas cogniciones:

Observaciones (no evaluadoras) que se limitan a lo observado: (el hombre esta caminando).

Inferencias (no evaluadoras) que incorporan hipótesis o supuestos que pueden ser acertados o erróneos: “El hombre que está caminando intentan llegar a la oficina, está apurado, etc”.

Evaluaciones preferenciales: “me gustaría tener pareja” “deseo aprobar el examen”.

Evaluaciones demandantes o “debo-perturbaciones”: “necesito absolutamente tener una pareja” “debo absolutamente aprobar el examen”.

Adviértase que las evaluaciones demandantes se caracterizan por su rigidez e intolerancia a la frustración.

Las evaluaciones son denominadas por Ellis: “creencias” y calificadas como “irracionales” las demandantes y como “racionales” las preferenciales.

Dentro del sistema es importante diferenciar las inferencias de las creencias, ya que: las inferencias pueden ser acertadas (ajustadas a la realidad) o erróneas.

Las creencias pueden ser “racionales” o “irracionales”.

Una creencia irracional se caracteriza por:

1. Se lógicamente inconsistente. (Partir de premisas falsas o resultar de formas incorrectas de razonamiento).

2. Ser inconsistente con la realidad. (No concordante con los hechos, distinto a lo observable).
3. Ser dogmática, absolutista, expresada con demandas (en vez de preferencias o deseos).
4. Conducir a emociones (o conductas) inapropiadas o “auto-saboteadoras”.
5. No ayudar (o impedir) el logro de los objetivos de la persona.

#### *Las demandas*

Actualmente, la denominación “creencia irracional” se ha destinado especialmente a las demandas.

Ellis descubrió que, habitualmente, los pacientes se perturbaban por tener pensamientos que se basaban en una actitud demandante.

Esa actitud de evidenciaba cuando, debajo de otros pensamiento, aparecía alguno que expresaba una demanda o exigencia absolutista, rígida e intolerante. Estas demandas, que hoy podemos encontrar en cualquier persona y especialmente en nosotros mismos, cada vez que nos perturbamos, pueden estar dirigidas hacia el mundo, hacia otras personas o hacia nosotros mismos. Generalmente, estas demandas están expresadas por frases tales como: “Yo debería...” “Yo necesito...” “Él tiene que...” “Él no debe...” Y algunos derivados tales como: “no soporto que...”, “Es inadmisibile que...” u otras que llevan al extremo de insoportable o catastrófico que las cosas no sean como uno pretende que “deben” ser.

Ellis denominó a las demandas absolutistas: “creencias irracionales” y brindó una lista de las mas frecuentes encontradas a los pacientes. En este punto es conveniente entender que, más allá de las palabras que se elijan para expresar los pensamientos, lo importante es la actitud. Por eso es importante entender que: No es lo mismo desear que algo sea de una manera que pretender absolutamente que las cosas siempre sean de esa manera.

No es lo mismo desear y hacer lo posible para que ciertas normas (morales, religiosas o de convivencia) se cumplan, que pretender que siempre el mundo y las personas actúen de acuerdo a esas normas.

No es lo mismo luchar para alcanzar ciertas metas y logros que pretender que absolutamente siempre se deben cumplir.

*Las creencias irracionales habituales*

Como ejemplo de la filosofía demandante y de otros pensamientos disfuncionales y convicciones no fundamentadas, en 1975 Ellis enuncia y refuta una lista de 10, que denomina “creencias irracionales” que incluyen demandas y otros supuestos que considera lo más característicos de los pacientes, de acuerdo a su experiencia clínica (Ellis & Harper, 1975) (citado por Obst Camerini, 2004), Últimamente, en su nueva edición revisada y actualizada de “Reason and Emotion in Psychotherapy” Albert Ellis (1994) (citado por Obst Camerini, 2004) enuncia las siguientes 11 “creencias irracionales”:

- 1) Los humanos adultos tienen una imperiosa necesidad de ser amados o aprobados por toda otra persona significativa en su comunidad.
- 2) Uno debe absolutamente ser competente, adecuado y exitoso en todas las cosas importantes o, caso contrario, uno es una persona inadecuada o inservible.
- 3) Las personas deben absolutamente actuar honradamente y consideradamente y, si no lo hacen, son unos villanos condenables. La gente es sus actos malos.
- 4) Es tremendo y horrible cuando las cosas no son exactamente como uno desearía ardientemente que fueran.
- 5) Las perturbaciones emocionales son causadas externamente y las personas tienen poca o ninguna capacidad para aumentar o disminuir sus sentimientos y conductas disfuncionales.
- 6) Si algo es o puede ser peligroso o temible uno debe estar constante y extremadamente preocupado por ello y seguir haciendo hincapié en la posibilidad de que ocurra.
- 7) Uno puede enfrentar las responsabilidades y dificultades de la vida y es más fácil evitarlas.
- 8) Uno debe ser completamente dependiente de los otros y necesitarlos y uno principalmente no puede conducir su propia vida.

- 9) Nuestra historia pasada es un importante total determinante de nuestra conducta actual y, si algo ha afectado alguna vez fuertemente nuestra vida, deberá tener indefinidamente similar efecto.
- 10) Las perturbaciones de las otras personas son horribles y uno debe sentirse sumamente alterado por ellas.
- 11) Invariablemente existe una correcta, precisa y perfecta solución para los problemas humanos y es tremendo si no se puede encontrar.

En una segunda elaboración de la filosofía demandante Ellis observa que todas las demandas absolutistas pueden agruparse en tres clases:

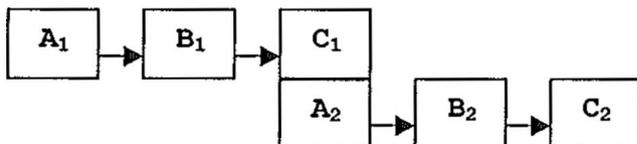
- a) Demandas sobre uno mismo (“yo debo...” o “yo necesito...”).
- b) Demandas sobre los otros (“el debe...” o “tú debes...”).
- c) Demandas sobre el mundo (“el mundo o la vida debe...”).

En conclusión, podemos decir que la T.R.E.C. propone modificar una “filosofía” (actitud) demandante por una “filosofía” (actitud) “preferencia!”.

*Los síntomas secundarios*

La teoría también considera las “C” denominadas secundarias y terciarias (consecuencias o síntomas secundarios y terciarios). El concepto se basa en que, a veces, una emoción o conducta (“C<sub>1</sub>” o síntoma primario) puede ser percibida por la persona como un acontecimiento secundario (“A<sub>2</sub>”) y, de acuerdo a lo que piense sobre él (“B<sub>2</sub>”) generar otra emoción o conducta (“C<sub>2</sub>”) secundario. De la misma manera, pensando sobre el síntoma secundario, se puede llegar a uno terciario y así sucesivamente.

Esto se basa, según Ellis (1994), en la inclinación humana a pensar sobre sus pensamientos.



*Autoaceptación (Vs. Autoestima)*

Con respecto al concepto de autoestima Ellis considera que implica una auto-evaluación o “calificación” en una escala de valores que se origina a partir de: (1) Nuestro éxitos o fracaso con relación a metas o ideales y (2) Las opiniones (reales o supuestas) de otras personas (en especial las significativas) sobre nosotros.

Esto resulta en una fuente de trastornos, ya que puede conducir tanto a una sobre-valoración insostenible como a una desvalorización peligrosa ante fracasos o rechazos. Además, es un concepto irracional, por cuanto:

1. Nadie tiene éxito en todo ni fracasa en todo y es imposible asignar un valor “general” a una persona como tal.
2. Lo apropiado es calificar a las acciones y no a las personas.
3. La opinión de otros no puede modificar lo que realmente somos.

Como alternativa, Ellis propone el concepto de “autoaceptación” consistente en algo que podríamos llamar “el amor incondicional a nosotros mismo”, querernos y valorarnos por el hecho de existir, sin calificarnos en ninguna escala de valores (Boyd & Grieger, 1982) (citado por Obst Camerini 2004).

Acorde con este modelo, la propuesta es: calificar las conductas de las personas pero no a las personas. Porque las personas tienen múltiples conductas (ni todas buenas ni todas malas) y porque pueden modificar sus conductas, si lo desean, y a veces lo hacen. Esta filosofía de vida se propone como más saludable por su estabilidad, ya que no encierra los riesgos (ni la irracionalidad) de la otra.

A continuación se hará una breve revisión de los mitos y creencias más comunes respecto a la violencia intrafamiliar, en especial la perpetrada contra la mujer.

*Mitos y creencias*

La violencia en la familia es un proceso circular y complejo que obedece a causas múltiples en distintos niveles de conceptualización. Por un lado, las creencias históricas, míticas relacionadas con los valores, entre ellos, las ideas acerca del poder, la obediencia, lo que debe ser una mujer, lo que debe ser un hombre, lo que debe ser un niño o una niña y una persona envejeciente incluyendo

entre estos valores, lo que son derechos y obligaciones de cada uno. Es así como las personas nos convertimos en perpetuadoras de mitos, y como dice la peruana Adriana Silva, al hacerlo, nos asumimos como activos/as de los siniestros: Entre otras cosas creo que no sostenerlos implica un encuentro crudo con lo siniestro. Lo siniestro, con todo lo que la palabra evoca en cada uno de nosotros y aún mas. Desde mujeres deformadas por la paliza que le dio el padre de sus hijos, y que inmediatamente después de golpearla la violó, hasta padres que se masturban en la mesa familiar, obligando a sus hijos a comer su semen, por comentar solo algo de lo que uno escucha y sin hablar de las noticias policiales o de las necrológicas.

A continuación, los mitos más socorridos en nuestra cultura respecto a la familia, cuyo reconocimiento, es fundamentalmente importante para el entendimiento de la prevención, detección y procesamiento legal de los casos de violencia contra las mujeres. Los mitos se destacan como título:

El problema de la violencia familiar esta muy exagerado: el maltrato es la causa más común de lesiones o daño en la mujer más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o robos combinados y las secuelas que deja la violencia doméstica producen altísimos costos al estado y a la sociedad en general. La violencia física es la causa de un cuarto de todos los intentos de suicidio realizados por las mujeres.

Hombres y mujeres han peleado siempre, es natural: en cada familia o relación existen conflictos ocasionales o mas o menos permanentes pero no hay necesidad de resolverlos mediante la violencia ya que el maltrato es un crimen de abuso, poder y control, situación en la que, quien golpea habitualmente piensa tener el derecho de controlar a su pareja por cualquier medio, aún a través de golpes. La violencia no es una manera aceptable ni justificable para solucionar problemas, aún cuando solo sea ocasionalmente.

La violencia familiar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales: la violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son mas visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales, figuran en las

estadísticas y suelen tener menores inhibiciones para hablar de éste problema, al que consideran “normal”.

El maltrato generalmente se produce una sola vez. Debería ser un asunto familiar privado, no un crimen: el incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado y generalmente, se produce como una escalada en frecuencia e intensidad con el agravante de tener un comienzo insidioso.

Si la mujer maltratada realmente quisiera, podría dejar a su pareja abusadora: muchas mujeres dejan a sus parejas en la violencia familiar es el motivo del 50% de los divorcios de clase media (La autora se refiere a la experiencia Argentina. Sin embargo, las cifras estadísticas, cuando se trata de violencia doméstica se parecen bastante en el mundo). Muchas mujeres que se divorcian por abuso eligen no hablar de la violencia, sin embargo existen razones sociales, económicas, culturales, religiosas, legales y/o financieras que mantienen a las mujeres dentro de la relación. El miedo es otra de las razones que las hace permanecer en sus hogares. Quienes maltratan tratan de evitar que las mujeres se salgan de la relación, amenazándolas de lastimarlas y matarlas, de lastimar a los hijos, de matarse ellos o de quedarse con la tenencia de los hijos.

Las actitudes sociales, tales como la creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de la mujer y que las mujeres lastiman a sus hijos si los privan de su padre, sin importar cómo actué él, mantienen a muchas mujeres dentro de la relación violenta. Además, las mujeres con hijos que abandonan el hogar tienen el 50% de posibilidades de verse económicamente perjudicadas y terminar viviendo por debajo de niveles de pobreza.

No existe la violación conyugal: por lo menos una quinta parte de las mujeres maltratadas son forzadas a mantener relaciones sexuales durante el episodio de violencia inmediatamente después. De la misma manera son forzadas a realizar actos sexuales indeseados.

El embarazo detendrá la violencia: frecuentemente hay un aumento de la violencia durante el embarazo y muchas veces el primer episodio de violencia física se produce durante el embarazo. Generalmente los golpes se dirigen al vientre de la mujer, produciéndole un aborto o complicaciones en el embarazo y

hasta la muerte y por otro lado, muchas jóvenes inician una relación con un hombre violento al quedar embarazadas.

Los/as hijos/as no se dan cuenta de que su madre es golpeada, por lo cual no son afectados: al menos en la mitad de los hogares en los que la madre es maltratada, también lo son los/as niños/as. También pueden ser lastimados por la violencia en contra de su madre, a través de “objetos voladores” o mientras están en sus brazos. Aún cuando los/as niños/as solo sean testigos de la violencia contra la madre, las consecuencias APRA su salud y su supervivencia son graves y frecuentemente, son ellos/as quienes instan a la madre abandonar la relación violenta o quienes se interponen entre los padres para proteger a la madre; en el caso de los varones tendrán mas posibilidades de convertirse en violentos cuando crezcan y las niñas aprenderán a aceptar socialmente la violencia hacia las mujeres.

Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas, provocan y disfrutan el maltrato: las mujeres no provocan ni merecen el maltrato y merecen una vida libre de violencia, sin embargo, quienes las golpean comúnmente echan la culpa de su comportamiento a frustraciones menores, al abuso del alcohol y drogas o a lo que su pareja pudo haber dicho o hecho, aún cuando la violencia, es su propia elección y las coge porque no conocen maneras no violentas de manejar su enojo.

Las reacciones de la mujer maltratada frente a la violencia se convierten en necesarias para sobrevivir, dada las circunstancias: ella no esta loca ni disfruta del maltrato, generalmente lo que siente es miedo, impotencia, debilidad y vergüenza y muchas veces, sigue ilusionada en que su pareja va a cambiar, porque él muestra remordimientos o promete ese cambio.

Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones: el maltrato es un comportamiento aprendido de las experiencias de la infancia y de los mensajes sociales justificando la violencia contra las mujeres. Los hombres que maltratan a sus mujeres o a sus hijos/as son, por lo general, seductores, agradables, excelentes vecinos y cumplidores en el trabajo, por lo que, si realmente estuvieran enfermos serían violentos no solo dentro del hogar, sino también fuera de él y pocos son los que presentan alguna

patología. Este mito permite justificar la violencia, evitando que la sociedad reconozca y sancione el maltrato.

La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas: el alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reduce los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia pero, muchos hombres que agraden a su pareja no abusan ni de las drogas ni del alcohol.

Las personas violentas no cambian: quienes golpean pueden aprender a ser responsables de su propio comportamiento y pueden aprender modos no violentos de actuar y comunicarse. Obviamente, los cambios solo se producirán si la persona violenta toma conciencia de su problema y desea solucionarlo.

Una vez que se detienen los golpes, todo va a estar bien: el abuso psíquico, emocional y sexual generalmente son anteriores a los golpes y continúan aún cuando éstos se hayan detenido, comportamientos que deben cesar para poder comenzar el proceso de reparación. Las mujeres maltratadas sienten miedo, ansiedad, indefensión, ira, vergüenza y desarrollan una muy pobre autoestima debido a los constantes insultos y desvalorización de su pareja.

La violencia emocional produce secuelas tan severas que muchas veces se diagnostican psicopatologías graves como consecuencia del maltrato.

La violencia doméstica solo es un problema familiar: es un crimen contra la sociedad agravado por el vínculo, de la misma manera que lo es la violencia entre personas extrañas. Problemas como el alcoholismo, las adicciones, la delincuencia juvenil, el suicidio y la fuga de hogar aumentan cuando hay violencia en el hogar y las empresas pierden billones de dólares al año debido al ausentismo y la baja productividad que resulta de la violencia familiar.

Entre otros autores, Guadalupe León, manifiesta que la violencia, una de las negativas expresiones sociales, se manifiesta de mil maneras: unas sutiles, otras evidentes, unas nos afectan físicamente y otras nos golpean el alma. Una de ellas, la violencia doméstica, es la que se mantiene más oculta en todos los sistemas y clases socio-económicas a pesar de ser una serie de torturas impuestas, sobre todo,

a las mujeres: que las van destruyendo física y psicológicamente, actos violentos que atropellan sin ninguna consideración sus derechos más elementales como seres humanos, sometiéndolas y enajenándolas hasta lograr inclusive su total anulación. Es en los espacios privados donde cada mujer conoce, por su propia seguridad, lo que debe hacer o dejar de hacer y es en éste contexto donde se instituyen, indefectiblemente, las relaciones de pareja y el ejercicio de poder. Si el hombre es que ha recibido el legado de ejercer la autoridad, entonces es quien por lógica determina las reglas y pautas de la relación: además es quien se encarga de modelar la conducta de las mujeres y quien, por ende, tiene el deber de “castigarla” cuando ella no cumple con las normas establecidas, o no adivina complacerlo. Esta facultad y legitimidad social, atribuidas al hombre, quizás nos permita comprender por qué las cifras de violencia física hacia las mujeres son tal altas (un promedio de 70%); quizás nos ayude a entender por qué no existe una ley que proteja a la víctima y sancione al agresor y, aún más quizás entendamos por qué siendo testigos del hecho no intervenimos cuando un hombre está golpeando a una mujer.

Los mitos que permiten y legitiman la agresión a las mujeres, se explican bajo el papel que asume la mujer, al entrar a una relación de pareja, define su vida en función de esa unión; desde ese momento sacrifica su individualidad, su identidad e ingresa a una relación de dependencia que le vuelve vulnerable y frágil. El dominio de género ha hecho que no se respeten los derechos humanos de las mujeres y que se nos condicione, a través de las estructuras socio-políticas, económicas, jurídicas y familiares, a someternos a esta privación de derechos.

La violencia física o psicológica duele, humilla, desvaloriza, y resulta difícil mencionarla abiertamente, más aún cuando ese silencio es propiciado por la misma sociedad. Desde niñas escuchamos que “la ropa sucia se lava en casa”, “que la felicidad del hogar depende de la mujer”, “que las mujeres debemos saludar pero no intimidad con nadie”. Estas afirmaciones nos acompañan en nuestro proceso formativo y son interiorizadas haciendo parte de nuestra conducta, incorporándose a la larga lista de sufrimientos que se asumen como “naturales” a nuestro género.

La sociedad a través de la escuela o la iglesia, nos ha legado diversos estereotipos como propios de las mujeres honestas y santas: si pensamos en ello, lo primero que viene a nuestra mente es la imagen de una mujer sufrida, recordemos que nunca nos han dado un referente de mujer alegre, fuerte e independiente.

Por ejemplo, el significado que tiene la frase “es toda una dama”; automáticamente visualizaremos una mujer entregada a los quehaceres domésticos, que mantiene una compostura amable pero distante de las personas ajenas al círculo familiar, siempre dispuesta a prestar ayuda a quien lo necesita, conservadoramente vestida, que sabe disimular muy bien las infidelidades del marido, la que sufre en silencio. Es cierto que todo este conjunto de estereotipos garantizan que el silencio se mantenga. En general, la mujer se da cuenta que vive relaciones de violencia cuando la suma de eventualidades, de golpizas, y maltratos, se repiten durante largos periodos; entonces ya ha pasado suficiente tiempo como para interiorizar la culpa, y además haber perdido la autonomía.

*"Pero si las mujeres forman a los hijos...ahora de qué se quejan"*: Sara relata que está casada desde hace 16 años, tiene tres hijos y es víctima de violencia desde que eran novios. La primera vez fue golpeada en una fiesta, cuando según su novio, se rió escandalosamente; también aseguró que ella provocó la violencia por coquetear con otro y que no lo soportaba porque la quería demasiado. “Tu madre no te ha educado bien -le dijo- seguramente porque ella es madre soltera, pero conmigo vas a aprender”, agregó. Pasado el tiempo, se casaron y tuvieron dos hijos y una hija.

Naturalmente, Sara se responsabilizó de su papel de madre, acompañando a sus hijos en el proceso de crecimiento: comida y ropa lista, ayudarlos en las tareas de la escuela, regañarlos cuando se portaban mal. Pero, lo fundamental fue lo que los hijos iban presenciando y oyendo al interior de su hogar: “papá ayúdame en los deberes...no puedo, estoy cansado, ve donde tu mamá”, “papá tengo hambre... estoy ocupado, pídele a tu mamá”, “Sara pásame un café, Sara donde está mi suéter negro...

Este testimonio nos permite analizar cuáles son los referentes que servirán de modelo para los hijos de esta pareja: el clima de violencia e irrespeto será, casi

seguro, repetido por los hijos que golpearán en el futuro a sus mujeres, y la hija a su vez tolerará la violencia que se ejerza contra ella. Para cambiar estos esquemas necesariamente se requieren otros modelos referentes de relación.

En una investigación, realizada por CEPLAES, se encontró que el 54% de las mujeres víctimas de maltrato presenciaron violencia en la relación de sus padres, el 17% tuvieron que abandonar el hogar debido a esta causa y el 78% de mujeres que actualmente son golpeadas, también lo fueron por sus padres. El hombre, como es considerado siempre el víctima de estos acontecimientos, no tiene nada que cambiar y es por eso que la historia se repite una y otra vez. Además, por el mecanismo de la vergüenza, también es la mujer quien tiene que disimular las situaciones de violencia, “que van a pensar de mí”, piensa y con este pensamiento nuevamente se garantiza el aislamiento de las víctimas y la privacidad de la violencia.

La frase tan común: “pero, si las mujeres forman a los hijos...ahora de qué se quejan”, no es más que otro de los mitos que coadyuva a que el hombre siga manteniéndose como la autoridad, tanto en la casa como en la calle.

Un paso importante y previo a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar implica develar los mitos y estereotipos culturales en que esta se sostiene, que la perpetúan. La fuerza del mito radica en que es invulnerable a las pruebas racionales que lo desmienten, de ese modo las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un consenso social que las culpabiliza y les impide ser concientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados. Los mitos en general cumplen tres funciones:

- Culpabilizan a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etc.).
- Naturalizan la violencia ("el matrimonio es así", "los celos son el condimento del amor").
- Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etc.).

Los siguientes son sólo algunos de los muchos y comunes mitos sobre la violencia intrafamiliar que perpetúan una visión distorsionada de su naturaleza, sus causas y de los cuales debemos deshacernos:

- "Si la mujer quisiera detener la agresión se defendería o dejaría al hombre que la maltrata, si no lo hace es porque es masoquista".

Falso. La realidad es que generalmente cuando una mujer trata de defenderse, es golpeada con mayor fuerza, a nadie le gusta ser amenazada o golpeada, existen razones sociales, culturales, religiosas y económicas que mantienen a las mujeres dentro de la relación, el miedo es otra de estas razones. Los peores episodios de violencia suceden cuando intentan abandonar a su pareja. Los agresores tratan de evitar de evitar esto mediante chantajes y amenazas de suicidio o de lastimarlas a ellas o a los niños. También influyen las actitudes sociales, tales como la creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de la mujer o que no deben separarse por el bien de los hijos.

- "La violencia intrafamiliar es provocada por el alcohol y las drogas".

Falso. La realidad es que el alcohol y las drogas son factores de riesgo ya que reducen los umbrales de inhibición. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia, pero muchos golpeadores no ingieren drogas ni abusan del alcohol y no todos los drogadictos o alcohólicos son violentos. Son dos problemas diferentes y que deben ser tratados por separado.

- "Cuando alguien se porta mal merece ser golpeado".

Falso. La realidad es que nadie merece ser golpeado, no importa qué haya hecho. Los golpeadores comúnmente culpan de su comportamiento a sus frustraciones, el stress, el alcohol, las drogas o a su pareja por lo que pudo haber dicho o hecho. La violencia, sin embargo, es su propia elección y no puede ni debe

estar justificada en ningún caso, Cualquiera sean las circunstancias una persona golpeada siempre será la víctima y el golpeador el victimario.

- "La violencia intrafamiliar solo concierne a la familia".

Falso. La realidad es que la violencia intrafamiliar es un problema que involucra a toda la sociedad. Todos debemos proponernos detenerla. El agresor, no por ser parte de la familia tiene derecho a agredir y dañar al interior de esta, esto además de estar mal es ilegal, las víctimas deben tener y sentir el apoyo social para que pierdan el miedo y se decidan a denunciar.

- "La violencia intrafamiliar es un problema de familias pobres y sin educación".

Falso. La realidad es que la violencia intrafamiliar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores educacionales, raciales, económicos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que muchas veces consideran como algo normal. Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado, cuanto mayor es el nivel socioeconómico de la víctima sus dificultades para develar el problema son mayores. Sin embargo debemos tener en cuenta que la carencia de recursos es un factor de riesgo ya que implica un mayor aislamiento social.

- "La violencia en una relación generalmente sucede solo una vez o de manera muy ocasional".

Falso. La realidad es que el incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado, la mayor parte de las víctimas mujeres que consulta o denuncia lo hace después de haber padecido años de violencia. La mayoría de las agresiones se suceden una y otra vez como una escalada en frecuencia e intensidad con el agravante de tener un comienzo insidioso pues la víctima no lo nota al principio.

- "Los abusadores pierden el control sobre su temperamento".

Falso. La realidad es que un acto de violencia no es la pérdida del control sino el ejercicio del poder de un miembro de la familia sobre otro. Los abusadores generalmente son sólo violentos al interior de la familia, ejercen el abuso a puerta cerrada y se cercioran de que otras personas no se enteren, asegurándose de que nadie denuncie o hable al respecto y cometiendo los actos de abuso físico en partes del cuerpo que quedan cubiertas por la ropa o en general dejando marcas menos obvias. Muchos de los abusos son planeados y pueden durar horas.

- "Solo es cuestión de aguantar, las cosas cambiarán con el tiempo y se mejorará la relación".

Falso. La realidad es que si la mujer o la víctima en general no busca ayuda legal, psicológica y se aleja de la situación de violencia, el abuso físico y mental empeorará. Muchas víctimas se quedan esperando que el abuso pare. Unas al fin se van cuando la violencia es tan seria que ellas quieren matar a sus abusadores o temen a que la próxima vez las maten.

- "Si el hombre trabaja, trae dinero a la casa y es bueno con los niños, una mujer no debe de exigir más pues todos tenemos defectos".

Falso. La realidad es que la violencia doméstica no debe ser permitida por ninguna razón. La esposa y cualquier miembro de la familia debe ser tratado decentemente, nada justifica hacer uso de la violencia. Toda persona merece ser tratada con respeto, justicia y amor.

- "Si el agresor no golpea a los hijos la mujer debe aguantar la violencia hacia ella por el bien de los niños y la unión de la familia".

Falso. La realidad es que si bien quien maltrata a su pareja no necesariamente agredirá directamente a sus hijos, existe una alta posibilidad de que esto ocurra o pueden ser lastimados mediante objetos lanzados a la madre o mientras están en

sus brazos, hechos muy graves ocurren cuando los hijos se interponen entre los padres para intentar detener la agresión. Por otra parte los niños y niñas testigos de la violencia sufren secuelas similares a quienes reciben maltratos directos y suelen repetir este modelo de conducta en su vida adulta. La mujer debe escapar de la situación de violencia por su propia seguridad y la de sus hijos e hijas.

- "El problema de la violencia familiar está muy exagerado".

Falso. La realidad es que el maltrato es la causa más común de lesiones o daño en la mujer, más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o asaltos. Las secuelas de la violencia doméstica producen altísimos costos al estado y a la sociedad en general. La violencia física es la causa de un cuarto de todos los intentos de suicidio realizados por la mujer. El 50% de los hogares padece de alguna forma de violencia. De acuerdo a la proyección estadística, la violencia Intrafamiliar se irá incrementando con el paso del tiempo si no hacemos algo para detenerla. Cuando la víctima solicita ayuda generalmente la situación ya es muy seria.

- "La conducta violenta es algo innato del ser humano, es natural".

Falso. La realidad es que la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver conflictos. En cada familia o relación existen problemas, ocasionales o permanentes, pero no deben ser resueltos mediante la violencia aún cuando sólo sea esporádicamente. El maltrato es un crimen de abuso, poder y control que ningún miembro de la familia tiene derecho a ejercer sobre otro.

- "No puede existir la violación en un matrimonio".

Falso. La realidad es que cuando una mujer es obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, es víctima de una violación, todas las mujeres tienen el derecho a decidir cuándo quieren participar o no de una relación sexual. El matrimonio no otorga el derecho, a ninguno de los conyugues, de imponer sus

preferencias sexuales o a forzar estas relaciones. Buena parte de las mujeres maltratadas son forzadas al acto sexual durante o después del episodio de violencia o este se produce justamente al ser obligadas a realizar practicas sexuales indeseadas.

- "El embarazo detiene los episodios de violencia".

Falso. La realidad es que por diversas razones frecuentemente hay un aumento de la violencia durante el embarazo, en muchas ocasiones el primer episodio de violencia fisica se produce en ese período donde los golpes se dirigen al vientre de la mujer, produciendo abortos o complicaciones en el embarazo.

#### *La provocación y la culpa*

“Yo no tengo la culpa, me provocó”, dicen los hombres con mucha seguridad cada vez que necesitan tranquilizar su conciencia por haber agredido a una mujer. Este argumento es aún permitido frente a la violencia sexual, una de las crueldades más condenables; así como con la complicidad social diariamente se viola, se acosa y se abusa sexualmente.

Una de las causas vehiculadoras de la provocación y la culpa es la doble moral en la formación de las mujeres, veamos algunos aspectos que las mujeres están obligadas a aprender:

- Coquetas y serias a la vez
- Seductoras, sexys y recatadas
- Sexo débil y virgen (la resistencias a las tentaciones, es sinónimo de digna
- Inteligentes pero únicamente para conservar el hogar
- Decente y bonita
- Buscar un buen marido que asegure su futuro
- Sublimarse como madre y hacer de los hijos la justificación de su existencia.

Todas estas obligaciones asimétricas, nos tienen en jaque, nos obligan a estar siempre con la intuición a flor de piel para adivinar cuales son los limites porque a

pesar de existir ciertos parámetros establecidos, estos pueden variar de acuerdo a estados de ánimo, momentos claves o exigencias del “sexo fuerte” y aún del entorno.

Respecto a los mitos, un mito no es más que una creencia, sin embargo, esa creencia se halla formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible.

Como suele poseer una gran carga emotiva, concentra muchos sentimientos, y suele contribuir a crear y mantener la ideología del grupo; los mitos son resistentes al cambio y al razonamiento.

Esto aplicado al tema de los malos tratos, responde a interrogantes expuestos en relación con dos aspectos básicos: ¿por qué maltratan los hombres?, ¿por qué aguantan las mujeres? Ante estas preguntas son frecuentes respuestas que, constituyen básicamente falsas creencias sin base empírica consistente. Entre los mitos más frecuentes están los referidos a: considerar los maltratadores como enfermos, alcohólicos o víctimas de violencia en casa; considerar que en realidad son las mujeres quienes provocan la violencia; que los malos tratos son casos aislados; que sólo ocurren en ciertos estratos sociales; que a mayor nivel cultural, menor nivel de conciencia; que son problemas propios de ciertos países; que sólo ocurren en parejas de hecho; que la violencia dentro de la pareja es inevitable en las relaciones interpersonales... Es decir, mitos que tienden a reforzar la idea de que el maltrato sucede siempre en otra parte y a otras personas lejanas a nosotras, algo que no atañe a la población general.

Todo lo anterior tan sólo es un reflejo de las actitudes sociales y, como se ha señalado repetidamente (Instituto de la mujer, 1996; Lorente y Lorente, 1998; Horley, 2000 citados por...), las actitudes sociales aún dominantes sobre los malos tratos llevan a un análisis inadecuado del problema y a una intervención ineficaz, pues tienden a culpar a la víctima y a excusar al agresor, a condenar de antemano a las mujeres y a justificar a los hombres violentos. En definitiva, los mitos sobre los malos tratos parecen tener como función principal reducir el temor de la sociedad, dar la seguridad de que este problema sólo les ocurre a “los demás”, y limitar la responsabilidad de los agresores, buscando atenuantes para su comportamiento. En

esencia, son mitos misóginos. A continuación se presentan los mitos mas comunes:

A) Mito: Los malos tratos sólo ocurren en los países subdesarrollados. Falso

El maltrato de mujeres es universal, ocurre en países de todo el mundo, independientemente de su situación económica, social o religiosa.

Esa universalidad se refleja, en el hecho de que toda una serie de organismos internacionales hayan pasado a considerar que la violencia contra las mujeres constituye un problema social de primera magnitud a nivel mundial y que debe ser, por tanto, una prioridad en sus actuaciones. En este sentido, cabe citar, por ejemplo, las actuaciones de la Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud o la Organización Panamericana de la Salud, entre otras.

Otro intento de hacer patente esa universalidad lo constituye la instauración del 25 de noviembre como Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres. Durante la celebración del primer encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bogotá, 1981).

B) Mito: Los malos tratos sólo ocurren en familias con pocos recursos económicos, de bajo nivel cultural, problemáticas, de inmigrantes, de parejas de hecho. Falso

La violencia contra las mujeres en general, y el maltrato en concreto, se da en todos los grupos sociales y étnicos, y no está relacionada con la clase social, ni el nivel cultural, ni la etnia...Sin embargo, muchas investigaciones sobre el tema se han realizado con mujeres en centros de acogida o refugios, lo cual constituye un sesgo y ha contribuido a dar una idea equivocada sobre el tema y a consolidar este mito. Los datos globales sobre malos tratos insisten en la idea de que este problema social no tiene límites ni fronteras.

Los prejuicios y creencias, se expresan en frases comunes como: “Hay amores que matan”, “los trapos sucios se lavan en casa” “la carrera de la mujer es el matrimonio”, “a golpes se hacen los hombres”, “los hombres son chicos grandes”, “porque te quiero de aporreo”; expresan modos de pensar y actitudes sostenidas por la gente respecto a las relaciones de pareja, que se transmiten de generación en

generación y son un “lastre cultural subyacente” (Ferreira, 1991 citado por Merchán, 2004).

De acuerdo con Forero (2002), el mito es la interpretación del hombre primitivo en términos más comprensibles de todo aquello que le asombra, asusta o le es difícil de asimilar empleando elementos obtenidos a partir de la propia creatividad, es decir, una reinterpretación popular de la historia con lo que se encuentra una mejor forma de comprender y transmitir lo realmente ocurrido.

Las situaciones de violencia conyugal también han sido explicadas y comprendidas por el ser humano mediante mitos, los cuales han dado respuesta, más o menos desacertadas, a estos interrogantes. A continuación se presentan algunos de los mitos que se han construido alrededor del tema de la violencia conyugal, y que en muchas ocasiones no llevan a un cambio en los pensamientos y en los actos del ser humano (Forero & cois., 2002 citado por Merchán, 2004):

“El problema de la violencia familiar es exagerado”.

“Hombres y mujeres han peleado siempre; es natural”.

“La violencia familiar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales”.

“El maltrato generalmente se produce una sola vez”.

“Debería ser un asunto familiar privado, no un crimen”.

“Si la mujer maltratada realmente quisiera, podría dejar a su abusador”.

“No existe la violación conyugal”.

“El embarazo detendrá la violencia”.

“Los chicos nos dan cuenta de que su madre es golpeada por lo cual no son afectados”.

“Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas, provocan y disfrutan del maltrato”.

“Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones”.

“La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas”.

“Los violentos no cambian”.

“Una vez que se detienen los golpes, todo va a estar bien”,

“La violencia doméstica sólo es un problema familiar”.

De acuerdo con Ferreira (1991) citado por Merchán, 2004, algunos mitos que expresan estos modos de pensar son los siguientes:

1. “Las mujeres buscan hombres violento”. No buscan el hombre violento, tratan de ser fieles a la concreción de sus principios religiosos y morales en unos casos y, en otro, falta una actitud realista frente a la violencia, que ha sido permanente en sus vidas. Creencias asociadas a este mito son:

- “El casamiento es para las buenas y para las malas”
- “Hasta que la muerte los separe”

2. “¿Por qué aguantó tanto tiempo y ahora se queja?”:

Normalmente se cree que cuando una mujer maltratada decide dejar a su esposo no obedece a razones de autonomía y autovaloración, se cree que responde a un afán de venganza.

3. La violencia es un problema de las clases bajas: Ningún sector de la intelectualidad, el arte, la política, el deporte, la industria, la banca y el comercio se ve libre de hombres violentos y mujeres golpeadas.

4. Las personas educadas y cultas no son violentas: Cuando se transmite a la mujer la actitud de desvalimiento y sumisión omitiendo la enseñanza de sus derechos y la concientización de su dignidad como persona y cuando se modela al hombre en la violencia como sinónimo de virilidad, la educación que pone en juego es la no formal, familiar y social.

5. Se trata de casos aislados: Ferreira afirma que a partir de las denuncias y del discurso de las mujeres que tienen una relación de pareja se evidencia que en muchos de los casos se han presentado algún tipo de la violencia ejercida por su compañero.

De acuerdo con Ferreira (1991) citado por Merchán, (2004), las primeras teorías que buscaban explicar el fenómeno de la mujer maltratada afirmaban que las mujeres debían obtener algún tipo de satisfacción al ser castigadas (masoquismo), y por lo tanto buscarían relacionarse con hombres agresivos. Estos

argumentos no tienen en cuenta que, dado el bagaje sociocultural internalizado, el conflicto para las mujeres se da entre dos alternativas de vida: el sufrimiento proveniente del maltrato físico y psicológico o el sufrimiento profundo por la soledad, abandono y rechazo mucho más doloroso para el carente afectivo.

Según Ferreira (1991) citado por Merchán, (2004), la violencia conyugal se presenta y mantiene porque la pareja comparte implícitamente una serie de premisas relacionadas con los roles tradicionales: la “mujer femenina” está atenta a su marido, le hace sentir que es fuerte, decidido, que sabe más que ella, el “hombre masculino” es el que manda y dirige en la pareja, la hace sentir protegida y confiada, ambos entablan una dependencia emocional que los mantiene muy unidos, necesita darse aprobación mutua, fundirse como si fuesen uno y saberse el centro de la vida del otro.

Un elemento importante es el tipo de educación que se ha dado a hombres y mujeres en cuanto a estereotipos y modelos masculinos y femeninos. Al respecto a Bem (1981) citado por Rey (2000) citado por Merchán, (2004), en su teoría del desarrollo de la identidad de género, define género como todo el conjunto de conductas que se esperarían del hombre por serlo y que no se esperarían en la mujer y viceversa. Así, el individuo incorpora el esquema de género por medio de cuatro agentes: la familia, los medios de comunicación, los valores y las tradiciones culturales y la escuela (Corsi, 1995; Rodríguez, Martín & Leoni, 1993) citado por Merchán, (2004).

En cuanto al rol de la familia es necesario definir las pautas de crianza que se refieren a los estilos o estrategias que usan los padres para educar y cuidar, pudiendo ser funcionales, cuando favorece en ellos un adecuado desarrollo, o disfuncionales “cuando les genera resultados negativos en su comportamiento y, en general, en su calidad de vida”. Teniendo en cuenta esto, se han encontrado evidencias, que indica que, en general, los padres utilizan, estilos de crianza distintos con sus hijos con respecto al sexo de estos, como por ejemplo mayor permisividad para los niños que para las niñas (Martens, 1997; Hernández, 1997, citados por Rey, 2000 y citado por Merchán, 2004).

De acuerdo con estudios reseñados por Ferreira (1991) citado por Merchán, (2004) se observó cómo durante la escolaridad se estimulaban aspectos diferentes según el sexo: para las niñas: timidez física, recato, prudencia con los riesgos, elogios de la conducta pasiva, “nena buena”, y mucha ayuda para resolver problemas; en cambio para los varones: desarrollo de las aptitudes físicas, incitación a correr riesgos, y resolver problemas por sí mismos, expansividad, competitividad y empuje para tener iniciativas propias en vez de conductas de dependencia catalogadas como “afeminadas”.

Existe una tendencia a restringir y proteger exageradamente las actividades de las niñas, orientándolas en el sentido de la dependencia y a incorporar la idea que siempre necesitarán que otro las guíe o las oriente. Esto es lo que lleva a las mujeres desarrollar poca confianza en sí mismas y a inhibir las repuestas afirmativas de la propia personalidad. EN su lugar aparecen sensaciones de ineptitud, de credulidad en el poder de los otros, de intimidación frente a los hombres, de baja tolerancia a la frustración, de sugestionarse y subvalorarse si alguien no las aprueba y, por supuesto, la gama de los miedos. Según parece la dependencia infantil no satisfecha en su momento deja una deficiencia emocional en ese sentido que requiere ser colmada de alguna manera el resto de la vida (Ferreira, 1991, citado por Merchán, 2004).

A la mujer se le enseña que solo se convertirá en una persona íntegra cuando tenga un hombre al lado. Se le adiestra para mantenerlo junto a ella. Así queda minimizada como individuo buscando siempre a otro para sentirse plena.

Estas exigencias que marcan un desnivel entre hombres y mujeres son la base de violencia manifiesta. Esta se transforma en un miedo expedito para mantener por la fuerza la sinrazón del estado de sometimiento femenino y la fortaleza masculina.

## Método

En relación a las creencias irracionales de las mujeres maltratadas, es importante, en primera medida identificar estas afirmaciones y describirlas de tal forma que se logre agrupar mediante categorías, las cualidades de dicho fenómeno estudiado en la población elegida (mujeres maltratadas por su cónyuge pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto). Por tanto, esta investigación se sitúa dentro del enfoque cualitativo, con un diseño etnometodológico, el cual permite descubrir el sentido oculto, es decir, del que no tienen conciencia, de las actividades cotidianas de los individuos.

Según, Gonzáles el principio etnometodológico básico refleja el interés por la oculta cotidianidad de la vida; según el cual la organización social y la interacción que se da dentro de ella se basa en reglas y significaciones compartidas, de las cuales muchas veces la gente no tiene conciencia; esto es usual, en aquello que los individuos participantes dan por supuesto en su interacción, que constituye el más sólido sustrato -precisamente por su invisibilidad- de la realidad social.

## Diseño

El método cualitativo parte desde un acontecimiento real acerca del cual se quiere hacer un concepto. Se está ante algo que se quiere saber qué es. El punto de partida son las observaciones que se han hecho y se hacen acerca del acontecimiento inmerso en la realidad. La meta es reunir y ordenar todas esas observaciones en algo comprensible. Vale decir, configurar un concepto acerca del fenómeno.

El método cualitativo tiene así como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Sus resultados no nos dan conocimiento respecto de cuántos fenómenos tienen una cualidad determinada. En lugar de eso se trata de encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno. Aquello que cualitativamente permite distinguir el fenómeno investigado de otros fenómenos, el encuentro con el acontecimiento que se va a estudiar es el punto de partida de la

investigación, mientras que la determinación de sus cualidades es la meta.

Según Briones (1998) la característica fundamental de la investigación cualitativa es su expreso planteamiento de ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc., desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación es de tipo descriptivo, dentro de un enfoque cualitativo, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986, citado por Hernández R, 1991). Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, un estudio descriptivo, se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, describir lo que se investiga, (Mella, 1998).

Así, en el desarrollo de esta investigación la información será agrupada para su análisis, en categorías que según Hernández R, (1991), son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis. Como menciona Holsti (1968) citado por Hernández R, son las “casillas o cajones” en las cuales son clasificadas las unidades de análisis. Es decir, cada unidad de análisis es categorizada o encasillada en uno o más sistemas de categorías.

## Participantes

### *Población*

La población seleccionada para esta investigación está compuesta por mujeres maltratadas por su cónyuge habitantes de la ciudad de Bucaramanga.

### *Muestra*

La muestra está constituida por 20 mujeres maltratadas por su cónyuge pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga.

### *Criterios de Inclusión*

La muestra seleccionada, son 20 mujeres, pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto, quienes acuden allí, como medida preventiva y a la vez como alternativa de solución a la violencia intrafamiliar que viven en su hogar tanto ellas como sus hijos, donde reciben tratamiento psicológico y ayuda a través de esta fundación.

Para la realización de esta investigación se tuvieron en cuenta ciertos criterios para la selección de la muestra, entre los cuales se encuentran:

- Mujeres madres de familia.
- Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por parte de sus cónyuges.
- Mujeres pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto.
- Características sociodemográficas: sexo (femenino), promedio de edad (39 años), nivel educativo (básica primaria- bachillerato), estrato económico (0, 1 y 2).

### Instrumento

Con el fin de desarrollar de forma efectiva el proceso de recolección de datos, a partir de la información brindada por los participantes, en relación a sus creencias irracionales implícitas frente a la violencia intrafamiliar de la que son víctimas, la terapia racional emotiva permite una plena identificación de las distorsiones cognitivas o creencias que causan perturbaciones en la vida de las personas y que les impiden el logro de sus objetivos personales.

De acuerdo a lo anterior, en base a una exhaustiva revisión bibliográfica previa sobre la violencia intrafamiliar hacia la mujer y los factores asociados a ella, cabe resaltar la relevancia de las creencias, descritas en mitos y patrones culturales dentro de una sociedad patriarcal; como mantenedores de el vinculo

disfuncional que poseen con su pareja; sin embargo, se halló que existen instrumentos limitados y escasas herramientas de medición para la evaluación de estas creencias, por lo cual se hizo ineludible la elaboración de un instrumento válido para la obtención de la información adaptado al contexto y objetivos de la investigación, que permitiera acceder a los datos requeridos, y que fuera de fácil entendimiento para los participantes.

Para la elaboración de este instrumento se siguió el siguiente proceso:

1. De acuerdo a la información que se deseaba recolectar en referencia a las creencias irracionales, se elaboró el cuestionario, que constaba inicialmente de 54 ítems, que contenían las creencias más comunes de las mujeres maltratadas por sus cónyuges, según la bibliografía consultada, provenientes de mitos socioculturales y formación por parte de su familia, especialmente la influencia de los padres.
2. Se planteó como opción de respuesta, utilizando la escala Likert, cinco categorías así: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Indeciso, De acuerdo, Totalmente de acuerdo. Las cuales indican en qué medida están de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las afirmaciones.
3. Posteriormente, el instrumento fue sometido a juicio de expertos, para lograr la validez de contenido requerida, en un primer momento; fue evaluado por la Docente Doris Barreto Osma, de la UNAB, especializada en el área cognitiva, quien sugirió cambios respecto al orden posesivo de las frases, p. Ej.: “Quien te quiere te hará llorar”, cambiada por: “Quien me quiere me hará llorar”, lo que a nivel cognitivo produce mayor apersonamiento y genera respuestas reales sobre sus pensamientos respecto a cada ítem.

De la misma forma se tuvo en cuenta para la validez de la prueba, el concepto de dos expertos más, Edgar Gerardo Alejo Castillo, docente de la UNAB y quien dirige el grupo de investigación de Psicología Clínica y de la Violencia, que al

evaluar la prueba plantea modificaciones respecto a la operacionalización de las variables, y la categorización de las mismas para un mayor entendimiento por parte de los jueces.

Finalmente, Patricia Díaz Gordón, docente quien dirige la línea de investigación sobre calidad de vida y psicología de la UNAB, hace una revisión del instrumento y propone: adecuar un lenguaje apropiado según el contexto al cual está dirigida la investigación; y clasificar las creencias según su componente afectivo o psicológico, con el fin de delimitar el origen de dichas afirmaciones, orientándolas al objetivo de la investigación,

Por último, se realizó una prueba piloto con siete mujeres víctimas de violencia conyugal, aplicando el instrumento, ante lo cual se obtuvo escasa comprensión ante las opciones de respuesta, e ítems que no permitían discriminar entre quienes poseían el atributo y quienes no, por lo que fueron eliminados de la prueba, dando como resultado final 21 ítems, con tres opciones de respuesta así: A (de acuerdo), I (Indeciso), y D (en desacuerdo), modificando de igual manera, la redacción de algunas palabras que fueran más familiares para los participantes, considerando su bajo nivel de escolaridad.

#### Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Inicialmente se hizo un acercamiento a la Fundación Tejedores de Afecto de Bucaramanga con el fin de detectar las necesidades de las personas pertenecientes a dicha fundación.
- Se realizó una revisión bibliográfica sobre estudios antecedentes sobre la violencia intrafamiliar en diferentes países del mundo hasta la ubicación estratégica de la ciudad de Bucaramanga, indagando los datos epidemiológicos existentes acerca del tema.

- Se procedió a la elección de la muestra y a la elaboración del instrumento de evaluación consistente en una lista de chequeo que contiene las creencias irracionales más comunes mujeres víctimas de la violencia doméstica, según fuentes consultadas.
- El instrumento es sometido a evaluación por parte de expertos en el tema (docentes): Doris Barreto, Edgar Alejo y Patricia Díaz, quienes valorarán los ítems propuestos para lograr la validez de contenido.
- Seguido a ello, se desarrolla la aplicación del instrumento con la población propuesta (55 mujeres pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto).
- Posteriormente se agrupan las creencias en categoría de matrices, se organiza esta información y se procede a su respectivo análisis.

***DA TOS PERSONALES***

EDAD:

FECHA:

ESTADO CIVIL: Soltera Casada Unión Libre Separada

No. DE HIJOS:

NIVEL DE ESTUDIOS:

Marque con una X si está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones:

**A:** Significa que usted esta **de acuerdo** con la afirmación

**I:** Significa que usted esta **indeciso** respecto a la afirmación

**D:** Significa que usted esta **en desacuerdo** con la afirmación

ITEMS	Acuerdo	Indeciso	Desacuerdo
1. "Quien me quiere me hará llorar"			
2. "Porque te quiero te aporreo"			
3. "A las mujeres nos gusta que nos dominen"			
4. "A las mujeres nos gusta depender"			
5. "Las mujeres debemos saludar pero no excedemos en confianza con nadie"			
6. "Tengo que reconocer que yo amo mucho a mi marido y ese amor me obliga a perdonarlo"			
7. "Lo que ocurre, bueno o malo, es privado, y solo es de nuestra familia"			
8. "Yo debo tener el almuerzo y la comida lista para cuando regrese mi marido a la casa"			
9. "Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar"			
10. "Mis hijos los son todo para mi, por eso me aguanto lo que sea"			
11. "Cuando mi esposo me traiciona, es porque fuè conquistado por "la otra""			
12. "En mi familia cuando algo sale mal, la culpa la tengo yo"			
13. "Cuando mi marido me ha pegado ha sido porque yo lo he provocado"			
14. "Yo le debo hacer caso a mi marido"			
15. "Yo necesito que me protejan, a veces me siento débil, y necesito la fuerza de un hombre"			
16. "Si yo tuviera dinero no me aguantaría el maltrato de mi marido"			
17. "Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro"			
18. "Como mi marido es el que aporta el dinero en la casa yo debo depender de él"			
19. "Yo creo que cuando mi marido me maltrata no sabe lo que hace"			
20. "Mi obligación como esposa es tener relaciones sexuales con mi marido, aunque en ese momento no quiera"			
21. "Yo creo que el abuso de drogas y alcohol es responsable de la violencia familiar"			

## Resultados

Los hallazgos de este estudio, fueron obtenidos, de acuerdo a lo evidenciado en las respuestas de los participantes a cada ítem propuesto en el instrumento de medición, que posteriormente fue analizado mediante el paquete estadístico SPSS; donde se procesaron los datos, que finalmente permitieron crear las categorías y determinar cuales fueron las creencias más comunes en la muestra seleccionada, respondiendo a la pregunta de investigación.

Los resultados que arroja esta investigación se exhiben mediante categorías, las cuales contienen; las creencias, los ítems, y la frecuencia de elección por cada uno de ellos. Además, se evidencia cuales son las creencias irracionales más reconocidas por los participantes como factores que legitiman el maltrato. (Ver Apéndice G). A continuación se exponen las tablas de frecuencia.

### *Tablas de frecuencia*

I. *Quien me quiere me hará llorar*, ítem referente al dominio de género, que expresa modos de pensar y actitudes sostenidas por la gente respecto a las relaciones de pareja, que se transmiten de generación en generación y son un “lastre cultural subyacente” (Ferreira, 1991, et. al). Sin embargo, este ítem fue el que obtuvo menos frecuencia de elección por parte de la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	desacuerdo	14	70,0	70,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

2. *Porque te quiero te aporreo*, frase que indica, la creencia de que el amor, y las relaciones de pareja, tienen como componente “natural” el maltrato, como muestra de afecto y preocupación por el otro (Ariza, B, y otras, 2002); bajo este ítem solo 8 personas, optaron por estar de acuerdo, las cuales evidencian la creencia bajo la cual esta sustentada dicha frase, respecto al dominio de género.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	8	40,0	40,0	40,0
	desacuerdo	6	30,0	30,0	70,0
	indeciso	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

3. *A las mujeres nos gusta que nos dominen*, este ítem indica la presencia de la creencia del dominio de género masculino, y la aceptación por parte de las mujeres, de la desigualdad de sus capacidades para lograr desarrollar, en todas las esferas de la sociedad, una participación importante, (León, G ; 1992). Ante esta frase 3 personas mostraron estar de acuerdo, mientras otras 7 sostienen estar indecisas; indicando la presencia o posible presencia de este ítem en la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	desacuerdo	10	50,0	50,0	65,0
	indeciso	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

4. *A las mujeres nos gusta depender*, ítem asociado a frases tan comunes como “A las mujeres hay que protegerlas, ellas son frágiles, necesitan de nuestra fuerza”, mitos con los cuales algunas personas crecen y que, más tarde, se

vuelven un arma de control en las relaciones de violencia (Arizabaleta de García, M; 1989/ Bajo este enunciado, 6 personas estuvieron de acuerdo, en relación a la creencia del dominio de género.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	6	30,0	30,0	30,0
	desacuerdo	7	35,0	35,0	65,0
	indeciso	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

5. *Las mujeres debemos saludar pero no excedernos en confianza con nadie*, esta afirmación, está sustentada en afirmaciones que acompañan a algunas personas en su proceso formativo y son interiorizadas haciendo parte de su conducta, referidas a las creencias acerca del rol femenino en la sociedad (León, G. 1992). Este ítem adoptado por 14 personas muestra su fuerte presencia en los participantes, mientras solo 1 dice estar en desacuerdo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	14	70,0	70,0	70,0
	desacuerdo	1	5,0	5,0	75,0
	indeciso	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

6. *Tengo que reconocer que yo amo mucho a mi marido y ese amor me obliga a perdonarlo*, esta afirmación hace referencia a las creencias sobre el rol del género femenino, y el concepto herrado del amor, basado en las creencias religiosas, que legitiman la idea de que el amor es para toda la vida, y que el verdadero amor soporta todo (Bosch, E., 2002) . Frente a este ítem el 50% de los participantes optaron por estar de acuerdo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	10	50,0	50,0	50,0
	desacuerdo	5	25,0	25,0	75,0
	indeciso	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

7. *Lo que ocurre, bueno o malo, es privado, y solo es de nuestra familia*, La violencia doméstica solo es un problema familiar, “la ropa sucia se lava en casa”, son algunas de las ideas que se tienen acerca del rol del género femenino, según León, (1992) la violencia física o psicológica duele, humilla, desvaloriza, y resulta difícil mencionarla abiertamente, más aún cuando ese silencio es propiciado por la misma sociedad, así se resume el verdadero significado de esta frase y su connotación dentro de la violencia intrafamiliar; esta idea fue optada por 15 personas, es decir, más de la mitad de la muestra está de acuerdo con dicha afirmación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	15	75,0	75,0	75,0
	desacuerdo	1	5,0	5,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

8. *Yo debo tener el almuerzo y la comida lista para cuando regrese mi marido a la casa*, esta afirmación está relacionada con las creencias acerca del rol del género femenino, y las expectativas que tienen algunos hombres, acerca de lo que es una “buena mujer”, y como lo asumen estas últimas para su papel dentro de la pareja y la familia en general (Edith, D. y otras. (2001). Este ítem, fue rechazado por una sola persona, mientras 15 más estuvieron de acuerdo, con esta creencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	15	75,0	75,0	75,0
	desacuerdo	1	5,0	5,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

9. *Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar*, ítem referente a la creencia acerca de la provocación y la culpa, es decir, de la enorme responsabilidad de la mujer en las situaciones familiares, y de la "inteligencia" enmarcada en un contexto de resistencia, y aceptación ante las contrariedades tratando de mantener el equilibrio dentro del seno familiar (León, G; 1992). Este ítem, tuvo una aceptación del 95%, lo cual indica es la creencia con más fuerte presencia en los participantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	19	95,0	95,0	95,0
	indeciso	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

10. *Mis hijos los son todo para mi, por eso me aguanto lo que sea*, con un 65% de aceptación, este ítem está asociado y sustentado en creencias como: "Si el agresor no golpea a los hijos la mujer debe aguantar la violencia hacia ella por el bien de los niños y la unión de la familia". Sin revelar las graves consecuencias de ello, ya que por otra parte los niños y niñas testigos de la violencia sufren secuelas similares a quienes reciben maltratos directos y suelen repetir este modelo de conducta en su vida adulta. Además de constituir una justificación más, para soportar la violencia intrafamiliar (Ferreira, G; 1992). Teniendo una acogida del 60% por los participantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	desacuerdo	3	15,0	15,0	75,0
	indeciso	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

11. *Cuando mi esposo me traiciona, es porque fue conquistado por "ia otra"*. Este ítem hace parte de la categoría de la provocación y la culpa, pues una de las causas vehiculadoras de esta, es la doble moral en la formación de las mujeres, y el machismo predominante incluso en el género femenino (León, 1992), obteniendo un 65% de aceptación por los participantes, y un porcentaje en desacuerdo del 15% en la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	13	65,0	65,0	65,0
	desacuerdo	3	15,0	15,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

12. *En mi familia cuando algo sale mal, la culpa la tengo yo*, este ítem pertenece a la categoría de la provocación y la culpa, y se encuentra asociada a la afirmación “pero, si las mujeres forman a los hijos...ahora de qué se quejan”, frases en las cuales se refleja la responsabilidad de la mujer sobre la formación y educación de los hijos, además del compromiso de esta con su esposo, convirtiéndose este último en “un hijo más” (León, G. 1992).. Este ítem tiene una frecuencia del 20%, de acuerdo, mientras consta de un 45% de desacuerdo, según lo cual es una creencia menos frecuente en la muestra seleccionada.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	4	20,0	20,0	20,0
	desacuerdo	9	45,0	45,0	65,0
	indeciso	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

13, *Cuando mi marido me ha pegado ha sido porque yo lo he provocado*, expresan algunas mujeres violentadas, mientras la contraparte argumenta el maltrato en frases como: “Yo no tengo la culpa, me provocó”, dicen los hombres con mucha seguridad cada vez que necesitan tranquilizar su conciencia por haber agredido a una mujer; en el caso de femenino, tratan de ser fieles a la concreción de sus principios religiosos y morales en unos casos y, en otro, falta una actitud realista frente a la violencia, que ha sido permanente en sus vidas. (León, 1992).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	desacuerdo	4	20,0	20,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

14. *Yo le debo hacer caso a mi marido*, este ítem se encuentra dentro de la categoría de la provocación y la culpa, el cual refiere la sumisión, la dependencia emocional, asociadas a las creencias en una ideología patriarcal, y los dogmas religiosos, que coartan la libertad de las mujeres frente a la toma de decisiones y por ende, se convierte en un factor que contribuye a la violencia contra la mujer León (1992). Un 70% de las entrevistadas, afirman estar de acuerdo con este ítem, por lo cual se convierte en el cuarto punto más optado por la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	14	70,0	70,0	70,0
	desacuerdo	2	10,0	10,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

15. *Yo necesito que me protejan, a veces me siento débil, y necesito la fuerza de un hombre*, este ítem refleja el papel de una mujer sin pertenencia propia, sin identidad, reducida al ámbito de las cuatro paredes del hogar, por lo cual necesita, se dice, de alguien que le de seguridad. Es así como la dependencia va de la mano de la violencia de género, afirma León (1992). Bajo esta premisa, un 80% de la muestra expresa estar en desacuerdo con el ítem, mientras un 45% manifiesta estar de acuerdo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	9	45,0	45,0	45,0
	desacuerdo	7	35,0	35,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

16. *Si yo tuviera dinero no me aguantaría el maltrato de mi marido*. Este ítem hace parte de la categoría de la dependencia, en este caso, específicamente al de la dependencia económica, explicado ya que numerosos hombres maltratadores tratan de lograr la total dependencia económica de la mujer evitando, por ejemplo, poner propiedades o cuentas corrientes a su nombre. Si además la mujer no tiene un trabajo o una red social que pueda apoyarla económicamente, no sólo le resultaría más difícil abandonar la relación, sino que, aunque este dispuesta a hacerlo, el hecho de no disponer de recursos para los hijos puede hacerla desistir (Echeburúa, E y otros; 2002). Esta afirmación obtuvo un 50% de aceptación en la

muestra, mientras un 15% manifiesta estar indeciso ante la pregunta, indicando una aparición significativa de este ítem en la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	10	50,0	50,0	50,0
	desacuerdo	3	15,0	15,0	65,0
	indeciso	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

17. Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro, frase fuertemente ligada a la dependencia económica (Echeburúa, E y otros; 2002), explicada en el apartado anterior, y que obtuvo un 80% de aceptación en la muestra, siendo el segundo ítem con más presencia en la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	16	80,0	80,0	80,0
	desacuerdo	2	10,0	10,0	90,0
	indeciso	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

18. Como mi marido es el que aporta el dinero en la casa yo debo depender de él, afirmación asociada a otras frases, tales como, "si el hombre trabaja, trae dinero a la casa y es bueno con los niños, una mujer no debe de exigir más pues todos tenemos defectos". Mientras la realidad, muestra que la violencia doméstica no debe ser permitida por ninguna razón. La esposa y cualquier miembro de la familia debe ser tratado decentemente, nada justifica hacer uso de la violencia. Toda persona merece ser tratada con respeto, justicia y amor. Además de la existencia

de La violencia económica, que se refiere al control que tiene el hombre hacia la mujer por medio del chantaje económico. (Convención de Belem Do Para).<sup>4</sup>

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	desacuerdo	6	30,0	30,0	85,0
	indeciso	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

19. *Yo creo que cuando mi marido me maltrata no sabe lo que hace*, asociado a otros mitos, como “Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones”, perteneciente a la categoría Justificación del maltrato por parte de la mujer, esta creencia se refuta ya que los hombres que maltratan a sus mujeres o a sus hijos/as son, por lo general, seductores, agradables, excelentes vecinos y cumplidores en el trabajo, por lo que, si realmente estuvieran enfermos serían violentos no solo dentro del hogar, sino también fuera de él y pocos son los que presentan alguna patología (Ferreira, G. (1992). Este mito permite justificar la violencia, evitando que la sociedad reconozca y sancione el maltrato. Este ítem obtuvo un 45% de acogida, en la muestra, mientras un 25% manifiesta estar indeciso, ante lo cual se infiere su significativa presencia en la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	9	45,0	45,0	45,0
	desacuerdo	6	30,0	30,0	75,0
	indeciso	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

20. *Mi obligación como esposa es tener relaciones sexuales con mi marido, aunque en ese momento no quiera*, esta afirmación como la de que “No existe la violación conyugal”, mientras las verdaderas circunstancias muestran, que por lo menos una quinta parte de las mujeres maltratadas son forzadas a mantener relaciones sexuales durante el episodio de violencia inmediatamente después. De la misma manera son forzadas a realizar actos sexuales indeseados (Lavín, P; 2005). . Un 60% de la muestra evidencia su acuerdo con la afirmación, ante lo cual es revelador su presencia en la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	desacuerdo	4	20,0	20,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

21. *Yo creo que el abuso de drogas y alcohol es responsable de la violencia familiar* y esta misma frase expresada, así, “La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas”, se refieren realmente, a que el alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reduce los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia pero, muchos hombres que agraden a su pareja no abusan ni de las drogas ni del alcohol (Merchán y cois; 2004). . Un 60% de la muestra afirma estar de acuerdo con ello, constituyéndose como una de las creencias irracionales que poseen los participantes frente a la violencia conyugal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	desacuerdo	4	20,0	20,0	80,0
	indeciso	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

De acuerdo a lo anterior, se demuestra que el ítem 9: “Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar”, fue el más escogido por la muestra seleccionada, acompañado del ítem 17: “Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro”, pertenecientes a la categoría de la provocación y la culpa; y a la categoría la dependencia respectivamente.

Mientras los ítems menos seleccionados fueron el ítem: “Quien me quiere me hará llorar”, “A las mujeres nos gusta que nos dominen”, pertenecientes a la categoría “dominio de género”.

En el siguiente apartado, se exponen las categorías, con sus respectivas, frecuencias en porcentajes, y los ítems referidos a cada creencia:

Tabla de categorización

CREENCIAS	ITEMS	FRECUENCIA (acuerdo)	PORCENTAJE
Dominio de Género	"Quien me quiere me hará llorar"	2	10,0%
	"Porque te quiero te aporreo"	8	40,0%
	"A las mujeres nos gusta que nos dominen"	3	15,0%
	"A las mujeres nos gusta depender"	6	30,0%
Rol del género femenino	"Las mujeres debemos saludar pero no excedemos en confianza con nadie"	14	70,0%
	"Tengo que reconocer que yo amo mucho a mi marido y ese amor me obliga a perdonarlo"	10	50,0%
	"Lo que ocurre, bueno o malo, es privado, y solo es de nuestra familia"	15	75,0%
	"Yo debo tener el almuerzo y la comida lista para cuando regrese mi marido a la casa"	15	75,0%
La provocación y la culpa		19	95,0%
	"Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar"	12	60,0%
	"Mis hijos los son todo para mi, por eso me aguanto lo que sea"	13	65,0%
	"Cuando mi esposo me traiciona, es porque fue provocado por "la otra"	4	20,0%
	"En mi familia cuando algo sale mal, la culpa la tengo yo"	12	60,0%
	"Cuando mi marido me ha pegado ha sido porque yo lo he provocado"	14	70,0%
La dependencia: situación clave para la violencia	"Yo necesito que me protejan, a veces me siento débil, y necesito la fuerza de un hombre"	9	45,0%
	"Si yo tuviera dinero no soportaría el maltrato de mi marido"	10	50,0%
	"Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro"	16	80,0%
	"Como mi marido es el que aporta el dinero en la casa yo debo depender de él"	11	55,0%
Justificación del maltrato por parte de la mujer	"Yo creo que cuando mi marido me maltrata no sabe lo que hace"	9	45,0%
	"Mi obligación como esposa es tener relaciones sexuales con mi marido, aunque en ese momento no quiera"	12	60,0%
	"Yo creo que el abuso de drogas y alcohol es responsable de la violencia familiar <sup>5*</sup> "	12	60,0%

### Discusión

Según el problema de investigación planteado al inicio de este estudio, la identificación de las creencias irracionales, frente al maltrato en las mujeres víctimas de violencia conyugal, constituye un aspecto de gran significado en el proceso terapéutico, ya que a partir de allí se pueden generar estrategias e intervenciones psicológicas de tipo cognitivo con el fin de ser posteriormente refutadas, y lograr reestructurar los pensamientos distorsionados sobre la violencia conyugal en dicha población. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento describe las creencias irracionales presentes en estas mujeres, que servirá como base para el desarrollo de la intervención terapéutica.

Los resultados arrojados en esta investigación, indican la prevalencia de dos creencias irracionales asociadas a la provocación y la culpa, creencia sustentada en la doble moral en la formación de las mujeres, que de acuerdo a lo formulado en el marco teórico y según algunos autores (León, 1992), constituye una de las causas más comunes que mantienen la relación de pareja disfuncional entre hombres maltratadores y mujeres subyugadas a dichos tratos, todo ello expresado así: “Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar”, “Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro”; ésta última, se encuentra fuertemente ligada a la dependencia afectiva y económica de algunas mujeres hacia sus parejas, motivo por el cual deben soportar la violencia doméstica como parte de su diario vivir.

Por el contrario, entre las creencias menos presentes en esta población, se encuentran: “A las mujeres nos gusta que nos dominen”, “Quien me quiere me hará llorar”, lo cual se atribuye a la escasa aceptación que algunas mujeres poseen frente al maltrato, haciendo evidente su negación hacia el hecho de sentirse lastimadas por sus parejas debido al fuerte vínculo afectivo que poseen con el agresor. Según la psiquiatra Sarmiento (citada por Real, 2006), reconocer el problema y aprender a detectar las fases del ciclo de violencia que se generan son pasos fundamentales para que la mujer golpeada decida solicitar ayuda psicológica y legal, pero los especialistas coinciden en que necesitan varios meses de análisis para tomar conciencia y entender que esta situación no es típica. “Se trata de

maltrato físico y emocional, desvalorización, baja autoestima y que están repitiendo patrones que alguna vez vieron en su hogar”, asegura Sarmiento (2006) et. al. De igual forma, se encuentra que la negación, constituye un factor de riesgo para la ocurrencia de la violencia conyugal, ya que según Garzón (2000) (citado por Forero, y citado por Solange, 2004); la víctima tiende a negar todo lo hecho o dicho por su compañero, pese a la gravedad de los insultos o agresiones físicas.

Las anteriores creencias evidenciadas en la muestra seleccionada y analizadas a la luz de los antecedentes, indican que su origen está fuertemente relacionado con creencias basadas en la ideología patriarcal, (Echeburúa, 1997), todo ello acompañado de variables, tales como, las características sociodemográficas de las mujeres agredidas; por lo general, son mujeres jóvenes (menores de 40 años), que cuentan con una larga historia de maltrato y que, pertenecen a un nivel cultural y socioeconómico bajo, y la mayoría de ellas, o bien carecen de trabajo extradoméstico, o bien, si lo tiene, suele ser poco cualificado todo ello asociado a su situación de maltrato (dependencia económica, aislamiento familiar y social, presencia de hijos pequeños); donde juegan un papel importante los factores cognitivos ya que son muchas las creencias incorporadas en el proceso de socialización que pueden favorecer la permanencia de una mujer en la relación de maltrato (Echeburúa, 2002). Otros aportes investigativos, Saunders (1987), sugieren que son los puntos de vista tradicionales sobre los roles sexuales se encuentran positivamente relacionados con la justificación del maltrato, pues arrojan que existe una ganancia obtenida por las mujeres con el abuso y evidencian la escasa necesidad de que las mujeres reciban ayuda; mientras las actitudes más liberales sobre los roles femeninos están asociados con creencias sobre la responsabilidad del maltratador y la necesidad de que sea castigado. En relación a las creencias irracionales, se destaca la investigación realizada por Flores, en la cual se halló que uno de los constructos más comunes “es más fácil evitar los problemas de la vida que hacerles frente”, argumento asociado con la negación de las mujeres participantes de su situación real de maltrato. En este estudio, se detecta la presencia de este mismo tipo de evitación, ya que frente a los ítems relacionados con el dominio de género, las mujeres manifestaron estar en

desacuerdo, contribuyendo de esta manera al vínculo disfuncional con el agresor.

A partir de estos resultados, el estudio permitió identificar las creencias irracionales, más comunes de las mujeres maltratadas pertenecientes a la muestra, que actúan como pensamientos disfuncionales y convicciones no fundamentadas, que impiden el desarrollo de estrategias de afrontamiento adecuadas ante este problema; en este caso específico se detectó la presencia de tres creencias fundamentales: ítem 9: “Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar”, ítem 17: “Una como mujer tiene que buscar un buen marido que te asegure el futuro”, ítem 7: “Lo que ocurre, bueno o malo, es privado, y solo es de nuestra familia”, creencias que representan como prioridad el aspecto económico sobre el aspecto emocional dentro de la relación de pareja, y legitiman el silencio como mecanismo de aceptación del maltrato dentro del seno familiar, argumentando la privacidad de su situación conyugal y la ineficacia de las autoridades y ayudas terapéuticas para la solución de su problema.

## Conclusiones

En este capítulo se presentan las conclusiones a partir de los objetivos planteados para la investigación, información que se obtiene a partir de la descripción e interpretación de los datos recopilados en el proceso investigativo, los cuales refieren las creencias que tienen las mujeres acerca de la violencia, pertenecientes a la Fundación Tejedores de Afecto de la ciudad de Bucaramanga.

Según los hallazgos encontrados en la presente investigación se puede concluir que la violencia intrafamiliar, no es un fenómeno aislado, sino que constituye un serio problema social que día a día afecta más a las familias, pero de especial forma, a la mujer (Ver Apéndice H), quien se hace más vulnerable, producto de los patrones culturales como son la sumisión de la mujer, Montalvo (1997), debido quizá al proceso de socialización femenino que ha girado alrededor de tres ejes en la estructura familiar: domesticidad, esposedad y maternidad, y la dependencia económica, puesto que las madres se dedican al cuidado y crianza de los hijos, además de los empleos que llegan a ejercer son esporádicos y de baja remuneración, Echeburúa, (2002), especialmente en los estratos 1, 2, y 3 que son los de mayor predominio en la muestra elegida y donde el hombre fácilmente evade su responsabilidad y acude a la violencia como mecanismo a la solución de los problemas dentro del seno familiar.

En relación, a las creencias irracionales identificadas en este estudio se encontró que el concepto de violencia está necesariamente ligado al concepto de poder, en tanto se dice, que es el ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica o económica el que, generalmente, busca eliminar cualquier impedimento que obstruya el dominio que ejerce sobre el otro. Esto se explica ya que es probable que exista un desequilibrio de poder dentro de la relación, lo cual es factible que genere conflictos entre la pareja, y por ende la utilización del mecanismo de solución a sus problemas: la violencia; tolerada por el género femenino producto de creencias y normas culturales, entre otros factores, que no le permiten salir de ella (Corsi, 1995 citado por Solange, L).

Cabe destacar la importancia de que el contexto sociocultural no favorece mucho en la prevención u orientación sobre la violencia intrafamiliar, puesto que la cultura patriarcal de Santander influye fundamentalmente en la violencia que se vive en el interior de las familias debido a que la posición de dominio del padre sobre la mujer y los hijos, impide una relación simétrica dando lugar al surgimiento y desarrollo de actitudes y comportamientos agresivos violentos (Rueda, 2001)<

Otra perspectiva a tener en cuenta, en la mediación de la violencia en el hogar, es el papel de la mujer a lo largo de la historia dentro de la familia y la sociedad, ya que desde el inicio de nuestra historia, las relaciones de poder, la división cultural, y la desigualdad entre los sexos se encuentran en la base de la sociedad que los caracteriza y valora a través del género. Del quebrantamiento por parte de alguno de los géneros de la caracterización de las normas de comportamiento de hombres y mujeres a lo largo de la historia ha surgido la violencia como forma de solucionar los conflictos derivados de la superioridad de un sexo sobre otro, Muñoz (1998). Por otra parte, también se encuentran las teorías de la multicausalidad, que pretenden explicar los orígenes o móviles que llevan a la violencia en los hogares, así, existe la teoría de la transmisión intergeneracional, las teorías psicológicas, la teoría de los conflictos y la teoría ecológica, mencionadas a lo largo de este estudio, sobre lo cual se puede concluir la existencia de múltiples factores que mantienen la relación violenta en las mujeres, reflejado en las creencias irracionales existentes en la población, "Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar", "Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro", sustentadas en algunos casos, en vivencias de violencia en su familia de origen o abandono del padre, por lo cual desean evitar una experiencia similar a sus hijos.

Finalmente, cumplido el objetivo de este estudio, que fue identificar las creencias irracionales sobre la violencia conyugal en la muestra seleccionada, fue igualmente nuestro propósito contribuir ante esta problemática, y constituir el inicio de una investigación dirigida a la intervención terapéutica con base en las creencias halladas bajo este estudio; pues el papel del psicólogo desde la

perspectiva social es contribuir a la prevención y orientación frente a situaciones o dificultades de la realidad social que se vive en la actualidad.

*Referencias Bibliográficas*

Almeras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., Nieves, M. (2002). *Violencia contra la relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir magnitud y evolución*. Tomado el día 3 de abril del 2006, Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/1063121e1744e.pdf>

Amnistía Internacional. (2000/ *Cuerpos rotos, mentes destrozadas*. Edai. Madrid, España. Pp. 18-21.

Arizabaleta de García, M. (1989). *Violencia contra la mujer en la familia*. Imprenta departamental del valle. Colombia. Pp.1 1-16, 50-51.

ARIZA, B, y otras. (2002). *Creencias sobre el amor en la relación de pareja en estudiantes de la UNAB*. Trabajo de Grado. Bucaramanga, Colombia. Pág. 32.41-43.

Bosch, E., Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Editorial Cátedra. Madrid, España..

Benninger-Budel, C., y otros. (2004). *Violencia contra la mujer (por la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer) 10 informes/2003*. OMCT. Tomado el día 17 de julio del 2006, disponible en: <http://www.omct.org>.

Calderón, S., Muñoz. S. (1998). *Maternidad y paternidad: las dos caras del embarazo adolescente*. Centro nacional para el desarrollo de la mujer. Costa Rica.

Calzón, A. (2003). *La violencia ha llegado. Una mirada psicopedagógica sobre el ser, el hacer y el aprender*. Publicación bimestral de distribución gratuita. Psignos. Cuba.

Castelló, J. *Dependencia Emocional y violencia doméstica*. Valencia. Tomado el día 29 de febrero del 2006, disponible en: [http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo\\_s.asp?texto=art41002](http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art41002)

Cortina, A. (1998). *Un poder comunicativo. Una propuesta intersexual frente a la violencia*, en *El sexo de la violencia*. Icaria Antrazyt. Barcelona. Pp. 28.

Echeburúa, Enrique y otros. (2002). *Manual de Violencia Intrafamiliar*. Siglo XXI España Editores. España.

Echeburúa, E. Amor, P. y Paz Del C. (2002). *Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con El agresor: variables relevantes*. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco. Tomado el día 6 de junio del 2006, disponible en : [http://www.uned.es/psicologia/accion\\_psicol/periodico/n2\\_vol.1/3](http://www.uned.es/psicologia/accion_psicol/periodico/n2_vol.1/3)

Edith, D. y otras. (2001). *Machismo anclado en la tradición*. Revista Bohemia. La Habana, pp. 22-34.

Falcón, M. (2002/ *Malos tratos habituales a la mujer*. J.M. Bosch Editor-Batcelona. Universidad Externado de Colombia.

Flores, A., Velasco, C. *Miedos y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia conyugal*. Universidad católica boliviana "san pablo". Tomado el día 8 de julio del 2006, disponible en : <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/volumen%>

Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*, Ed. Sudamericana. Pp. 46-55.

García, E. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*. El

*extraño iceberg de la violencia doméstica*. Editorial Paidós. España, Barcelona.  
Pp. 21-57

Gómez, C. (2005). *La violencia de pareja*. México.

González, J. (2005). *Mujeres cubanas en el inicio de la república: ¿Súbditas o ciudadanas?*. Tomado el día 17 de julio del 2006, disponible en: <http://www.cubaliteraria.cu>.

González, E. UPEL. Maracay. Tomado el día 14 de agosto del 2006, disponible en : <http://www.revistaparadigma.org.ve/Doc/Paradigma972/Artl.htm>

Hernández, R. (1991). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México. Pp. 10,11, 58-63, 298-301.

Herrera, J. (2003). *Violencia Intrafamiliar Segunda edición*. Leyer Editorial. Bogotá. Pp. 23-25,41-45,52-74,80-83,131-135.

Jiménez C. (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla, Estudios 5*. Sevilla-Málaga. Pp. 30.

Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editorial horas y HORAS. Madrid, España.

Lamas, M. (1996). *Problemas sociales causados por el género*. México.

Lavín, P. (2005). *Diez mitos sobre la violencia*. Tomado el día 1 de agosto del 2006, disponible en: <http://www.MujerNueva.org>.

Lodder, Pauline. (1991). *El fin del feminismo. Investigaciones en temas de paz*. España.

León, G. (1992). *Donde empieza mi universo: Siete aportes sobre la violencia de género*. CEIME Ediciones. Primera Edición. Pág. 119-150.

Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. Tomado el día 26 de abril del 2006, disponible en: <http://www.reduce.cl/reduce/niella.pdf>.

Merchán y cois. (2004). *Creeencias socioculturales sobre la pareja y su relación con la presencia de la violencia conyugal*. Universidad Nacional de Colombia, Santa fe de Bogotá.

Molinas, M., Soto, C., Ubaldi, N. (1989). *Transgresión y violencia. El maltrato a la mujer en la relación de pareja*. Centro de documentación y estudios área de la Mujer. Asunción. Pp.44.

Navarrete, C. (2005). *Bibliografía en soporte digital para el módulo de Violencia*. Diplomado de género. Universidad de la Habana. Facultad de Psicología.

Navarret, C. *Caracterización criminológica de las mujeres comisoras de lesiones de Ciudad de la Habana*.

Obst Camerini, J. (2004). *Introducción a la terapia cognitiva*. Ea Ediciones. Argentina.

Omeba. (1964). *Enciclopedia jurídica*. Buenos Aires. Editorial Bibliográficas Argentina. Tomo 1 página 531.

Organización de Estados Americanos (2006). *Convención de Belem do Para. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. UNIFEM. Republica de Colombia.

Organización Mundial Contra la Tortura. (2004), *Violencia estatal en Colombia un informe alternativo presentado al comité contra la tortura de las Naciones Unidas*. Ginebra 8, Suiza. Tomado el día 27 de abril del 2006, disponible en:

[http://www.omct.org/pdf/prev\\_torture/2004/stateviolence\\_colombia\\_04\\_esp.pdf](http://www.omct.org/pdf/prev_torture/2004/stateviolence_colombia_04_esp.pdf)

Pérez, M. (2002). *Agresiones entre parejas, identidad de género y experiencia de ira en hombres y mujeres residentes en Bogotá*. Universidad de los Andes. Ediciones UNIANDES, Santafé de Bogotá. Pp. 5-35.

Pita, G., y Quintero, M. (2003). *Representaciones sociales y violencia de pareja*. Universidad Nacional de Colombia. Santa fe de Bogotá, Colombia.

Pola, M. (2003). *La mujer Dominicana en la relación de pareja. Respuesta de justicia en la violencia de género*. Instituto técnico de Santo Domingo. Santo Domingo, República Dominicana. Pp. 6-19.

Ravazzola, M. (1997). *Historias infames: Los maltratos en las relaciones*. Ed. Piadós S.A. Barcelona. Pp. 28.

Real, S. (2006). *No me pegues mas*. Tomado de la edición de agosto 18 de 2006 de la revista Alo, sección crónica Yo lo viví. Colombia. Pp. 64-66.

Rueda, J.(2001). *Lesiones personales no fatales de causa violenta en el entorno familiar*. Bucaramanga. Instituto de Medicina Legal y ciencias Forenses.

Salas, L. (2005). *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: Evidencia para las familias Colombianas*. Universidad de los Andes. Colombia. Pp. 1-24.

Semana. (1995). *Documentos de trabajo, módulos de sensibilización de violencia intrafamiliar*. Servicio Nacional de la mujer. Chile. Pp, 60.

Stith, S., Williams, M., Rosen, K. (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. España, pp. 21, 27-43.

Vega, M. (1991). Incidencia de la violencia en 1 a dimensión psicológica, en mujeres en el tercer mundo: mujeres, violencia y derechos humanos. IEPALA. Madrid. Pp. 101-102.

Viano, E. (1987). *Violencia, victimización y cambio social*. Marcos Lerner Editora Córdoba. Argentina. Pp. 19.

APENDICES

## Apéndice A

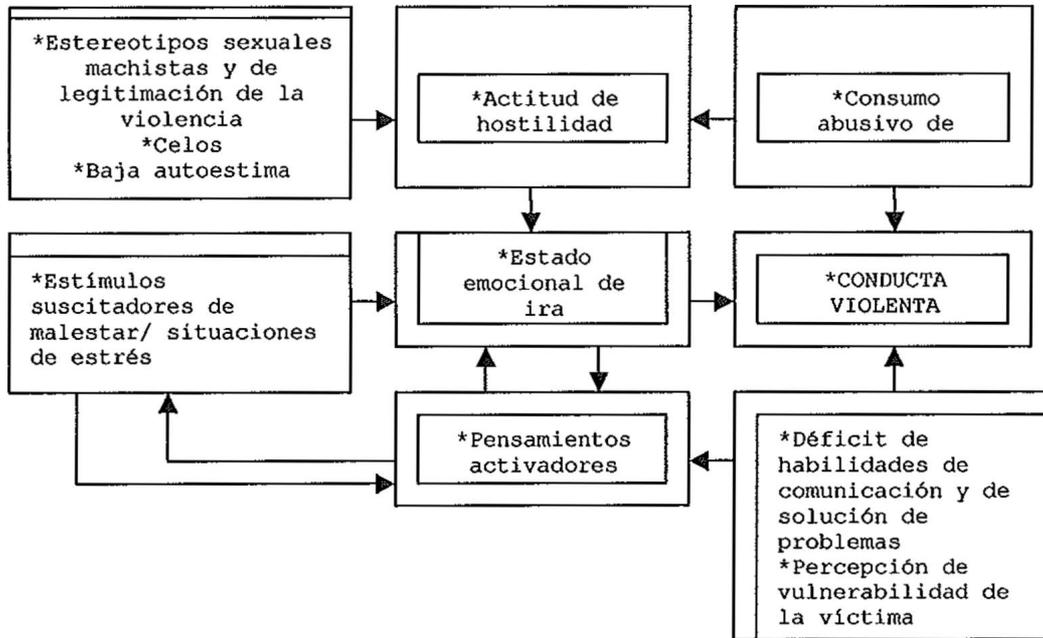
Tabla 1. Errores y verdades sobre la violencia doméstica

<i>Falso</i>	<i>Verdadero</i>
Pegar una bofetada a su esposa no está prohibido por la ley.	Una bofetada es una forma de maltrato. La ley especifica que un ataque a otra persona, incluida su esposa, es ilegal.
Maltratar significa golpear a alguien hasta que sangra o se le fracturen los huesos.	Maltratar significa causar daño físico o psicológico, independientemente de que haya heridas visibles o no.
El abuso de drogas y alcohol es responsable de la violencia familiar.	Muchas personas que actúan violentamente contra los miembros de su familia nunca toman alcohol ni usan drogas. Otras toman alcohol o usan drogas y no son violentos.
Los hombres maltratados por las mujeres constituyen un problema tan serio como el de las mujeres maltratadas.	De todos los adultos maltratados, el 95% son mujeres. Es cierto que algunas mujeres maltratan a sus maridos, pero en la mayoría de los casos las mujeres son víctimas y no las agresoras.
La mayoría de las víctimas de la violencia familiar no sufren heridas serias.	El maltrato causa más lesiones a las mujeres que el total de los accidentes de tráfico, asaltos callejeros o violaciones.
Si una mujer maltratada dejara a su marido estaría a salvo.	Las amenazas, los acosos y las agresiones generalmente aumentan cuando la mujer deja al agresor. Este momento puede ser el más peligroso en su relación.
Si se arrestasen a los maltratadores y se les metiera a la cárcel la violencia	El arresto y la detención del agresor no son, por lo general, suficientes para que

familiar terminaría.	éste deje de ser violento para siempre. Es imprescindible someterse a un tratamiento psicológico (y médico en los casos precisos) especializado.
----------------------	---

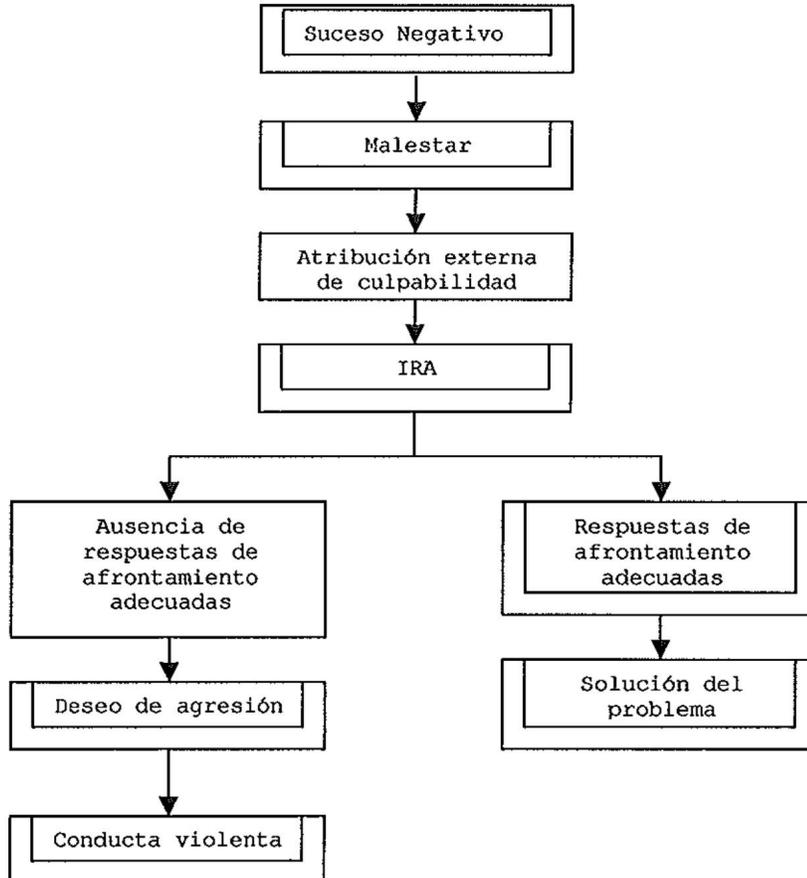
Apéndice B

Figura 1, Desarrollo de la violencia conyugal



Apéndice C

Figura 2. Secuencia del comportamiento violento



## Apéndice D

Tabla 2. Negación del maltrato

<i>Estrategia empleada</i>	<i>Ejemplo de excusas</i>
Utilitarismo	“Sólo de esta manera hace lo que deseo”.
Justificación	“Fue ella la que me provocó; es ella la que tiene que cambiar”.
Arrebato	“No me di cuenta en este momento de lo que hacía”.
Olvido	“Ni me acuerdo de lo que hice”.

## Apéndice E

Tabla 3. La violencia doméstica contra la mujer (adaptado de la Organización Mundial de la Salud, 1996; Innocenti Research Centre, 2000)

Países Industrializados		
Canadá	Muestra Nacional representativa de 12.300 mujeres de 18 años en adelante.	El 29% de mujeres alguna vez casadas o en unión consensual informan haber sido agredidas físicamente por un compañero actual o anterior desde los 16 años de edad.
Nueva Zelanda	Muestra aleatoria de 314 mujeres seleccionadas de cinco distritos.	El 20% informan haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por su compañero.
Suiza	Muestra aleatoria de 1.500 mujeres entre 20 y 60 años que viven con pareja.	El 20% informan haber sido agredidas físicamente.
Reino Unido	Muestra aleatoria de mujeres en el distrito Islington de Londres.	El 25% de las mujeres habían recibido puñetazos o bofetadas de un compañero actual o anterior en algún momento de su vida.
Estados Unidos	Muestra nacional representativa de parejas casadas o en unión consensual.	El 28% de las mujeres notifican al menos un episodio de violencia física de su compañero.
Japón	Muestra representativa de 796 mujeres que viven con pareja.	El 59% de las mujeres entrevistadas afirman haber sido maltratadas físicamente por sus parejas.

Asia y el Pacífico		
Camboya	Muestra Nacional	El 16% de mujeres informan haber

	representativa de mujeres y hombres de 15 a 49 años.	sido maltratadas físicamente por su conyugue; un 8% informan haber sido lesionadas.
India	Muestra sistemática de varias etapas de 6.902 hombres casados, de 15 a 65 años de edad, en cinco distritos de Uttar Pradesh.	Del 18 al 45% de los hombres actualmente casados reconocen haber maltratado físicamente a sus esposas, dependiendo del distrito estudiado.
Corea	Muestra aleatoria estratificada de todo el país.	El 38% de esposas afirman haber sido maltratadas físicamente por su conyugue durante el año pasado.
Tailandia	Muestra representativa de 619 esposos con un mínimo de un hijo que residen en Bangkok.	El 20% de los esposos reconocen haber maltratado físicamente a sus esposas por lo menos una vez en el matrimonio.

Oriente Medio		
Egipto	Muestra Nacional representativa de mujeres separadas de 15 a 49 años.	El 35% de las mujeres haber sido golpeadas por sus esposos en algún momento del matrimonio.
Israel	Muestra Nacional sistemática de 1.826 mujeres 'árabes casadas (excluyendo las beduinas) en Israel.	El 32% de las mujeres notifican al menos un episodio de maltrato físico de su compañero en los 12 'últimos meses; un 30% notifican coerción sexual de sus esposos durante el año anterior.
África		
Kenia	Muestra representativa de 612 mujeres casadas en el distrito	El 42% de mujeres informan haber sido golpeadas alguna vez por un

	Kissi.	compañero; de las mismas, un 58% informan haber sido golpeadas a menudo u ocasionalmente.
Uganda	Muestra representativa de mujeres, de 20 a 44 años y sus compañeros en dos distritos, Masaka y Lira.	El 41% de las mujeres informan haber sido golpeadas o lesionadas físicamente por un compañero; un 41% de los hombres informan haber pegado a su compañera.
Zimbabwe	Muestra representativa de 966 mujeres de más de 18 años en la provincia de Midlands.	El 32% informan haber sido objeto del maltrato físico de un familiar o persona que vive en la misma casa a partir de los 16 años de edad
América Latina y el Caribe		
Chile	Muestra representativa de mujeres de 22 a 55 años de edad, de Santiago, en una relación durante más de dos años.	El 26% notifican al menos un episodio de violencia de un compañero, el 11% informan de al menos un episodio de violencia y el 15% informan de al menos un episodio de violencia menos grave.
Colombia	Muestra nacional representativa de 6.097 mujeres en una relación, de 15 a 49 años de edad.	El 19% de las mujeres han sido agredidas físicamente por su compañero durante algún momento de su vida.
México	Muestra representativa de 650 mujeres alguna vez casadas o en unión consensual de la zona metropolitana de Guadalajara.	El 30% notifican al menos un episodio de violencia física de un compañero; un 13% informan violencia física durante el 'último año.
México	Muestra representativa de mujeres alguna vez casadas o	El 16% de las mujeres separadas o acompañadas informan haber sido

	en unión consensual, de 15 años en adelante, de Monterrey.	objeto de maltrato físico desde la edad de 15 años.
Nicaragua	Muestra representativa de mujeres separadas, de 15 a 49 años de edad, de la segunda ciudad de Nicaragua, León.	El 52% informan haber sido maltratadas físicamente por un compañero por lo menos una vez; un 27% informan haber sido objeto de maltrato físico durante el año anterior.

## Apéndice F

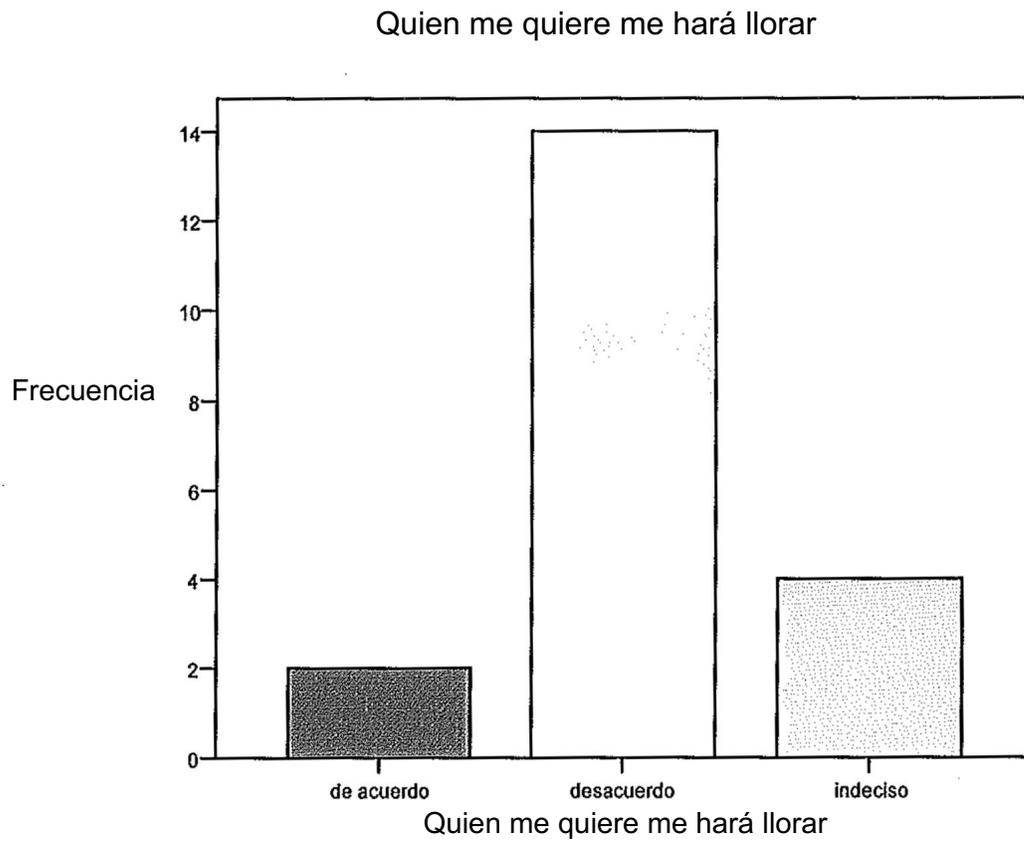
Tabla 4. Dictámenes por Maltrato entre Familiares y Maltrato Conyugal

EDAD (años)	CONTRA HOMBRES	CONTRA MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE DE MALTRATO CONYUGAL (%)
18-24	1.247	11.595	12.842	79.89
23-34	2.310	19.049	21.359	86.55
35-44	1.778	9.173	10.951	81.7
45-59	1.069	2.530	3.599	60.02

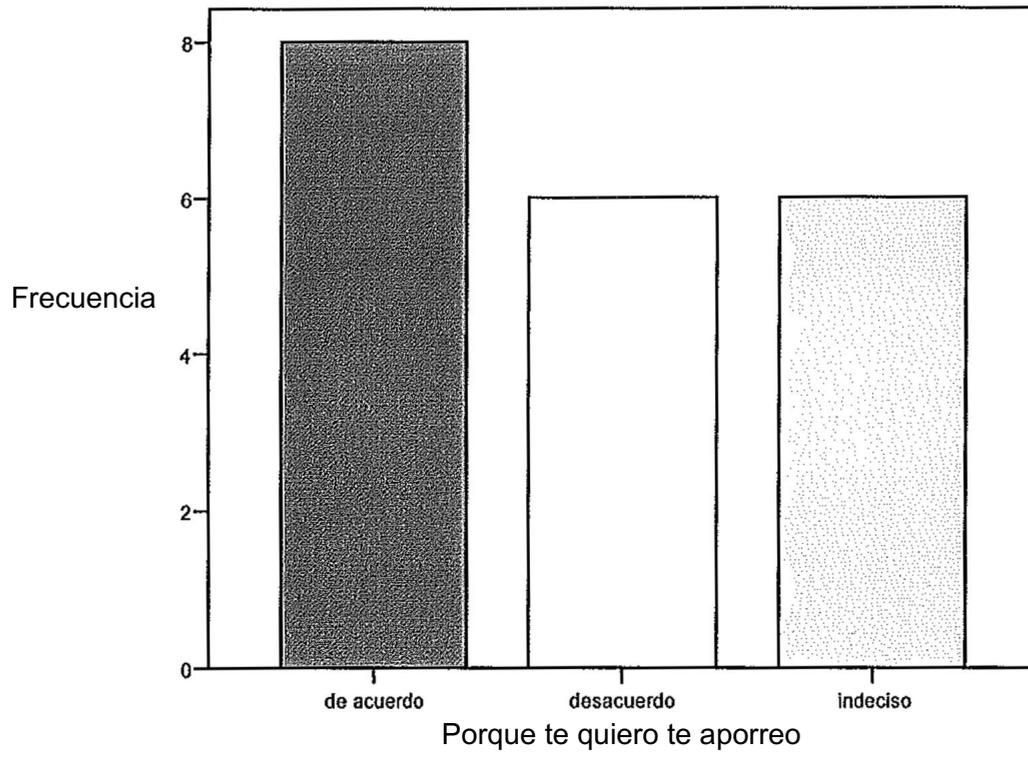
Fuente: INML y CF. (1998). En: Haz Paz. Mayo, 2000.

Apéndice G

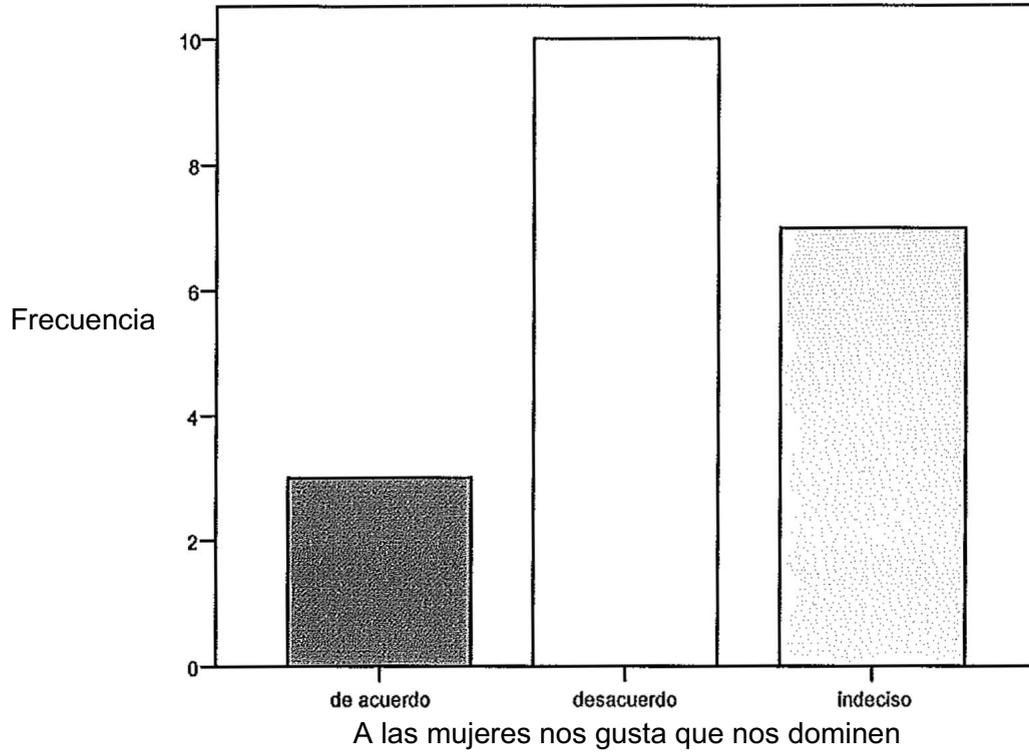
Figura 3. Gráfico de barras



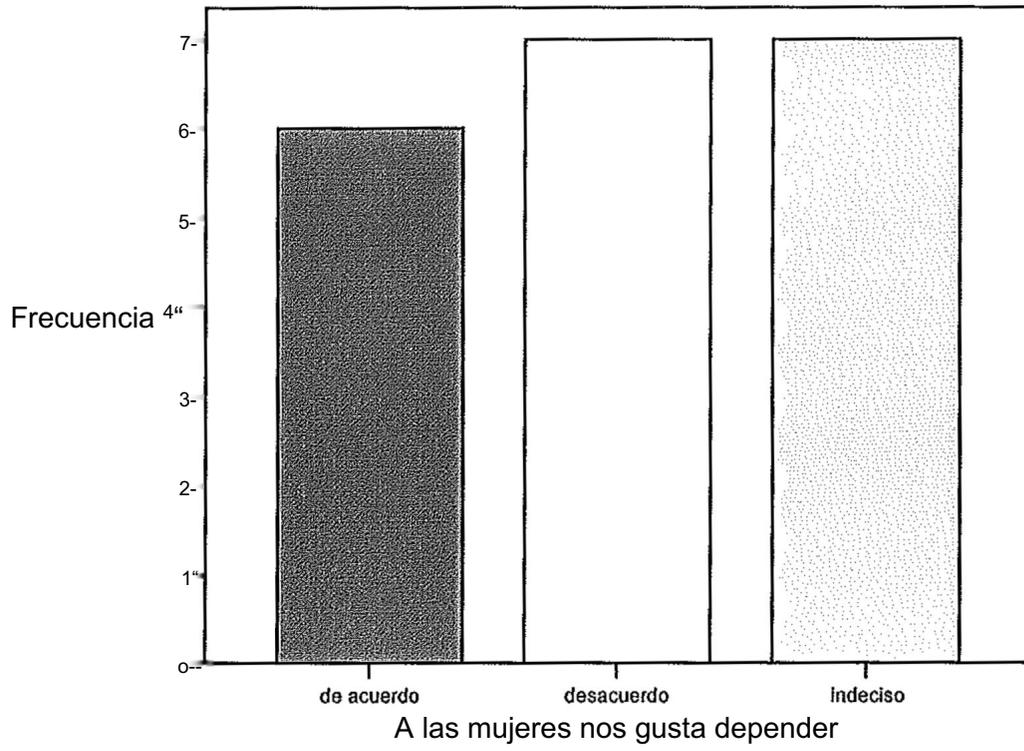
Porque te quiero te aporreo



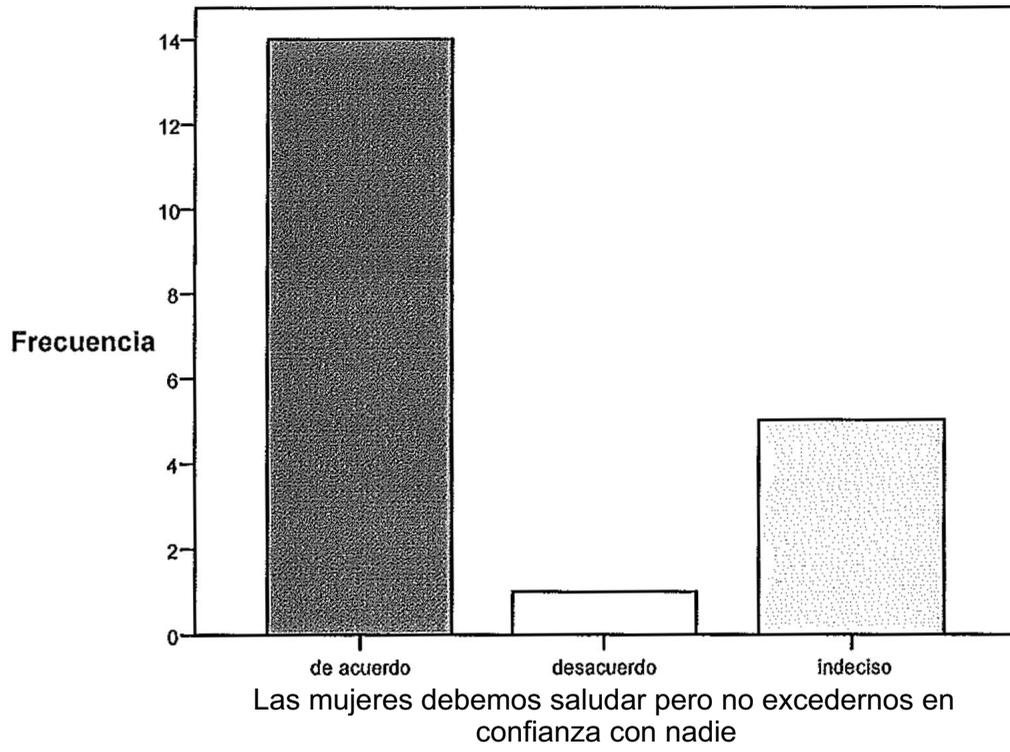
A las mujeres nos gusta que nos dominen



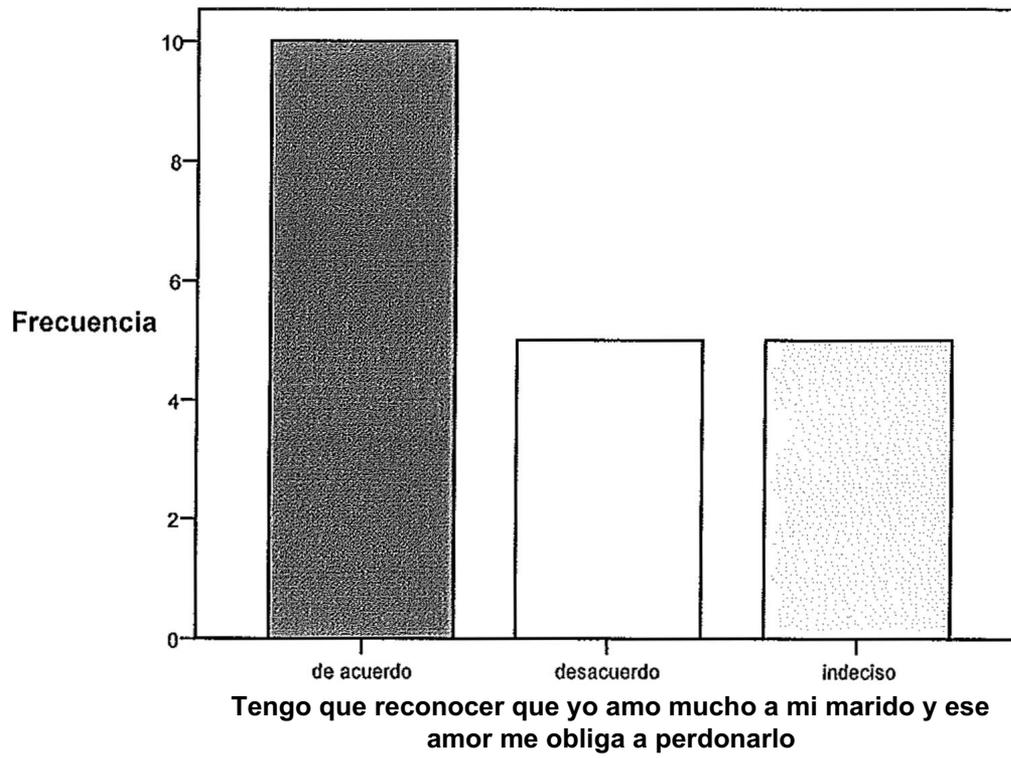
A las mujeres nos gusta depender



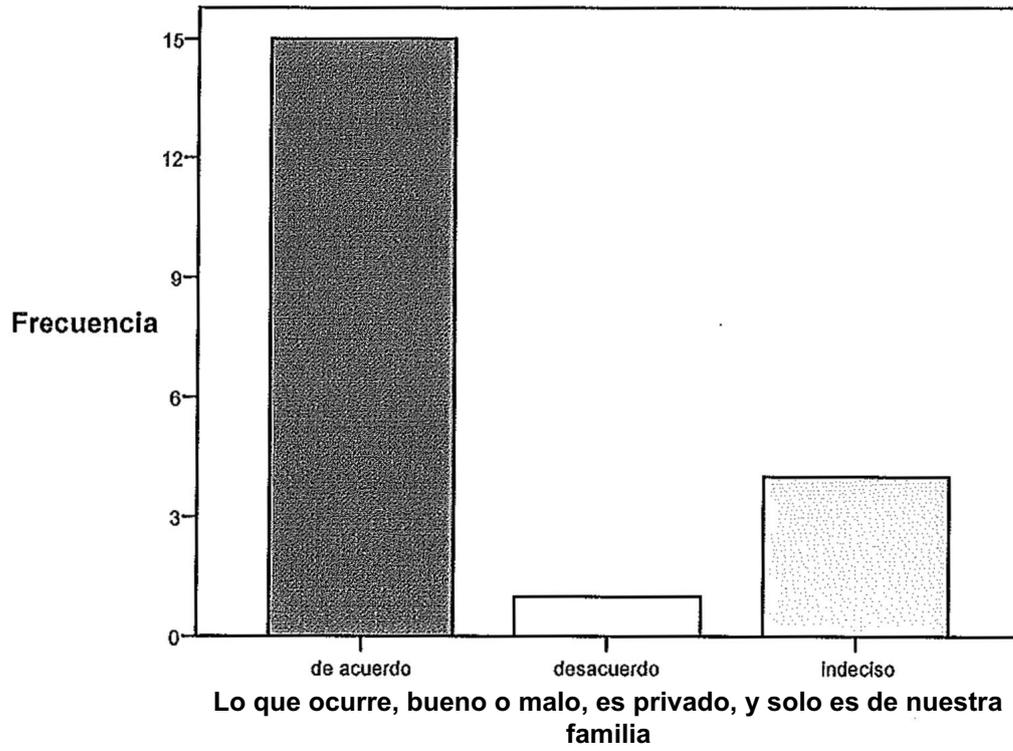
Las mujeres debemos saludar pero no excedernos en confianza con nadie



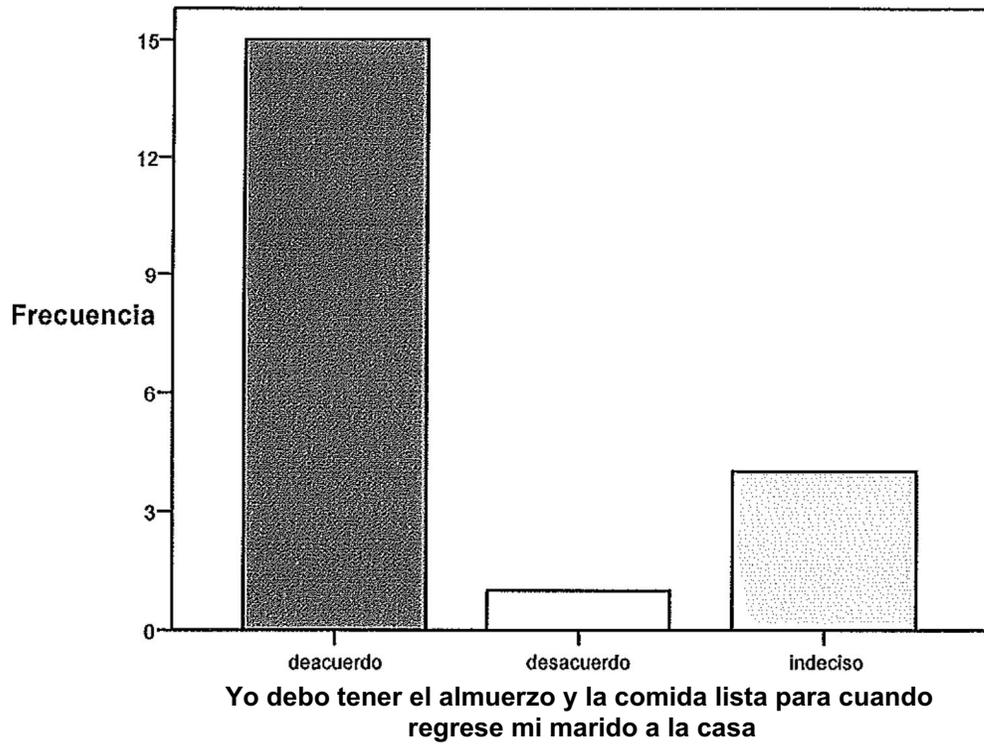
Tengo que reconocer que yo amo mucho a mi marido y ese amor me obliga a perdonarlo



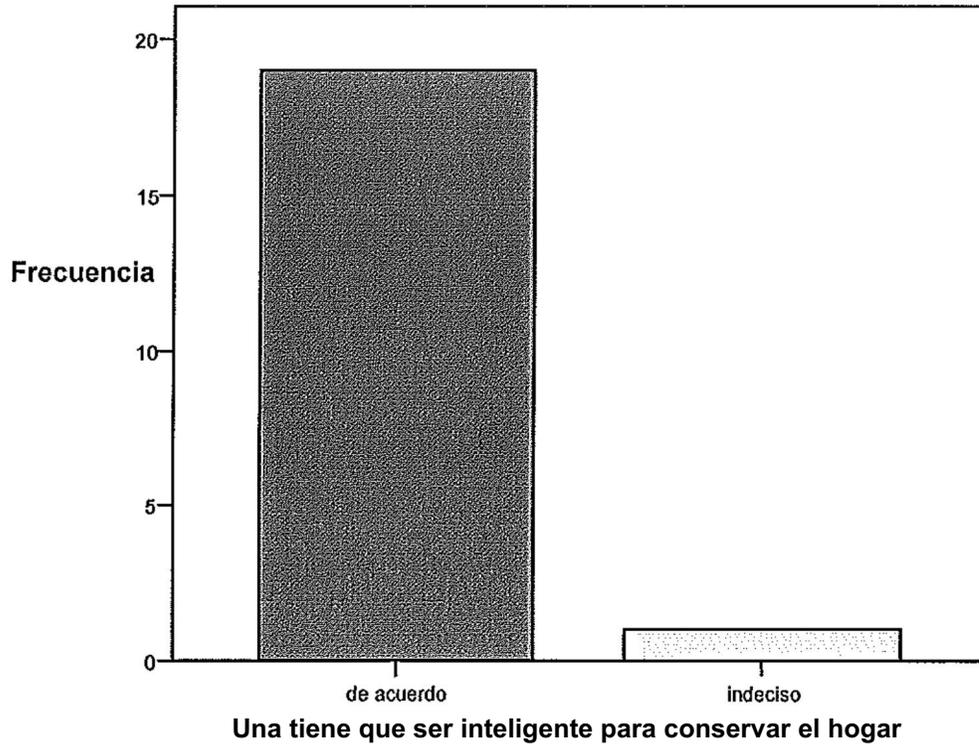
Lo que ocurre, bueno o malo, es privado, y solo es de nuestra familia



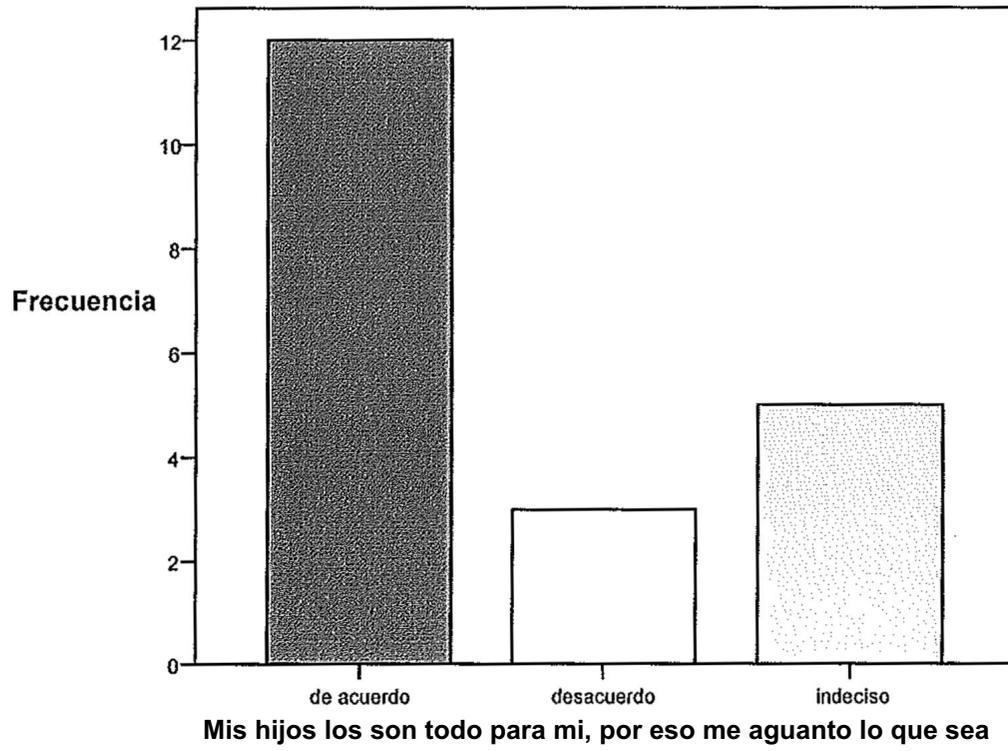
Yo debo tener el almuerzo y la comida lista para cuando regrese mi marido a la casa



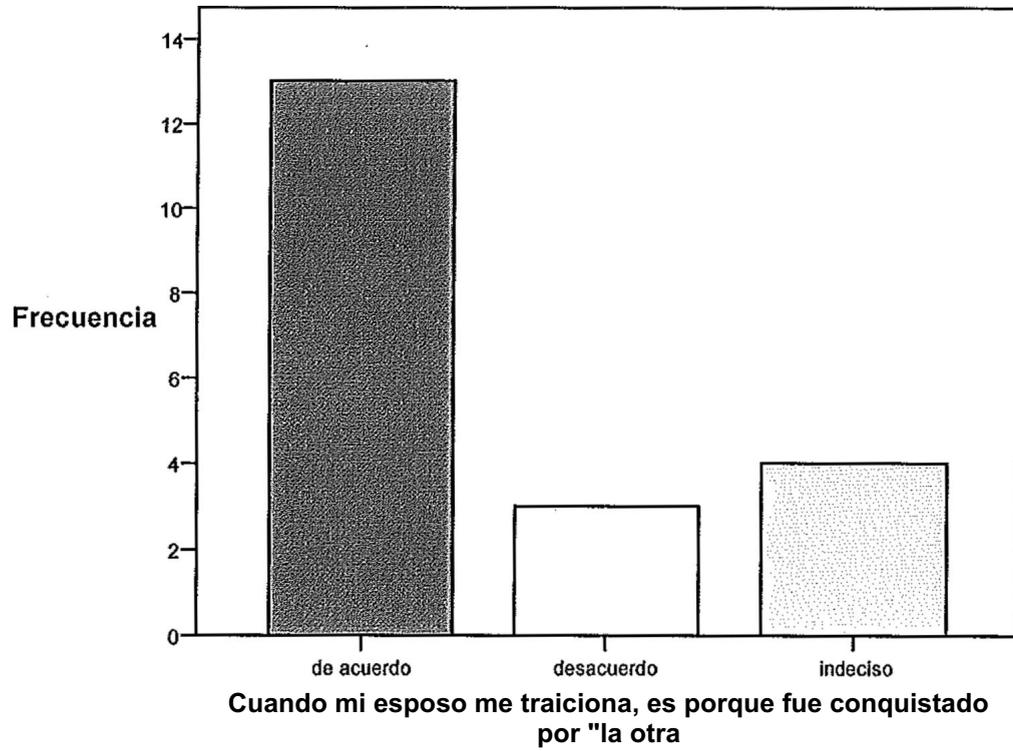
Una tiene que ser inteligente para conservar el hogar



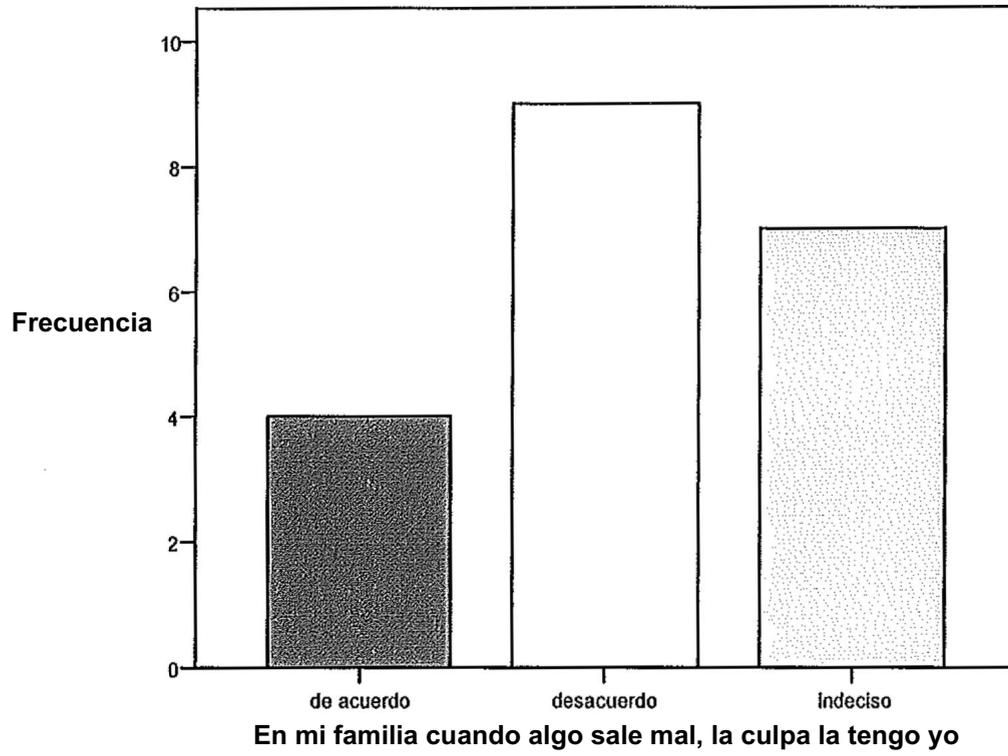
Mis hijos los son todo para mi, por eso me aguanto lo que sea



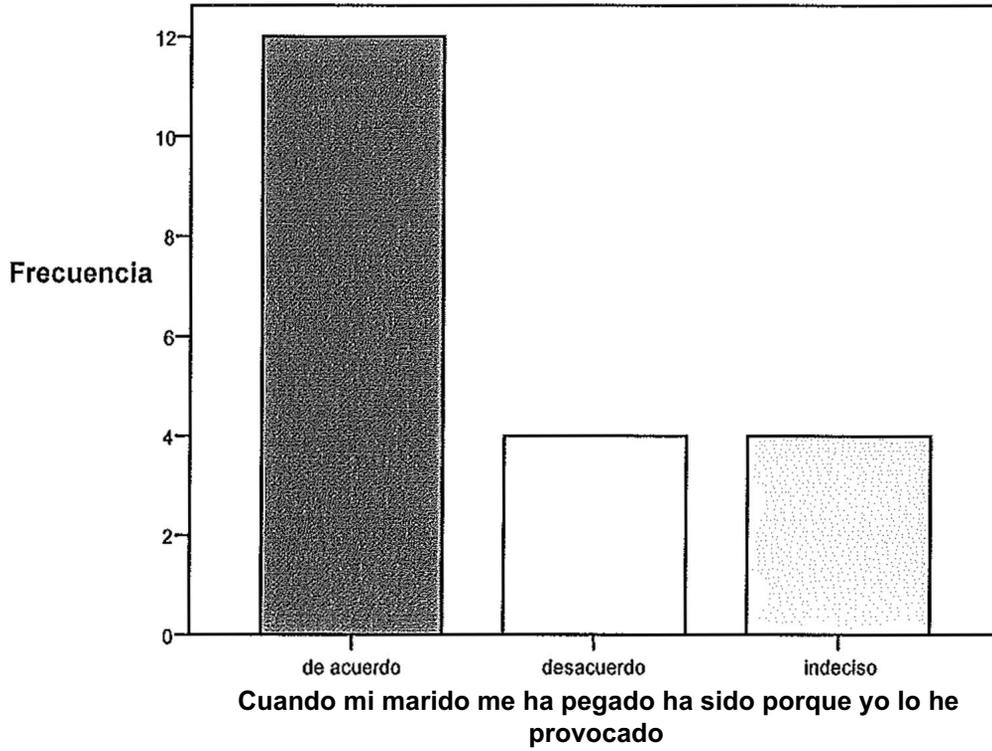
Quando mi esposo me traiciona, es porque fue conquistado por "la otra"



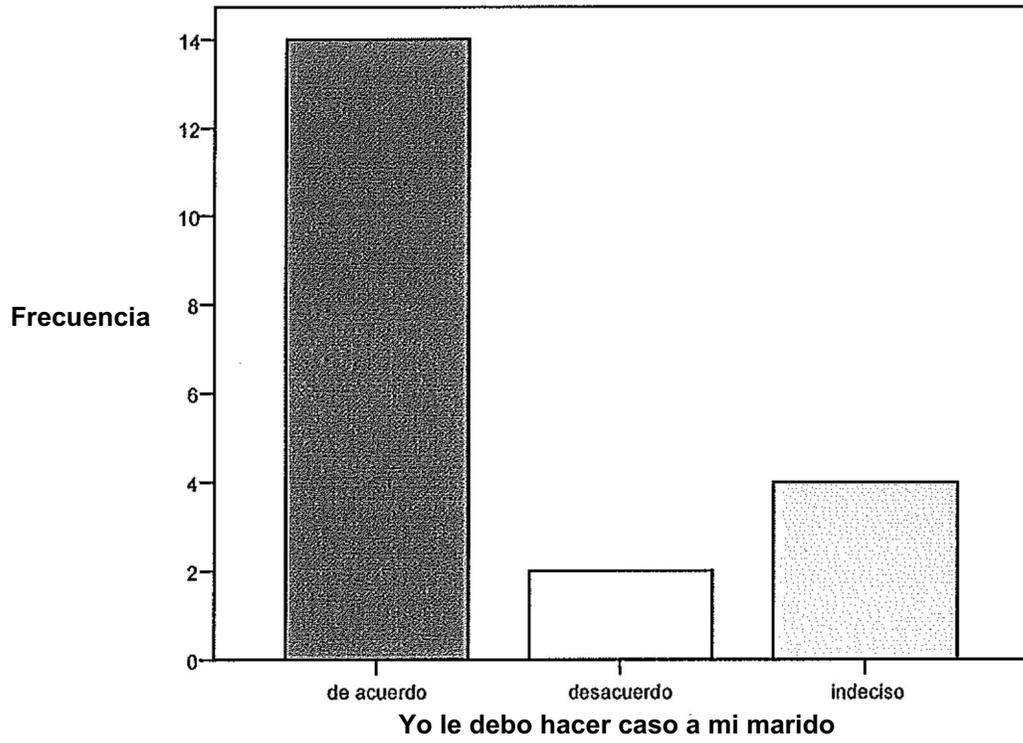
En mi familia cuando algo sale mal, la culpa la tengo yo



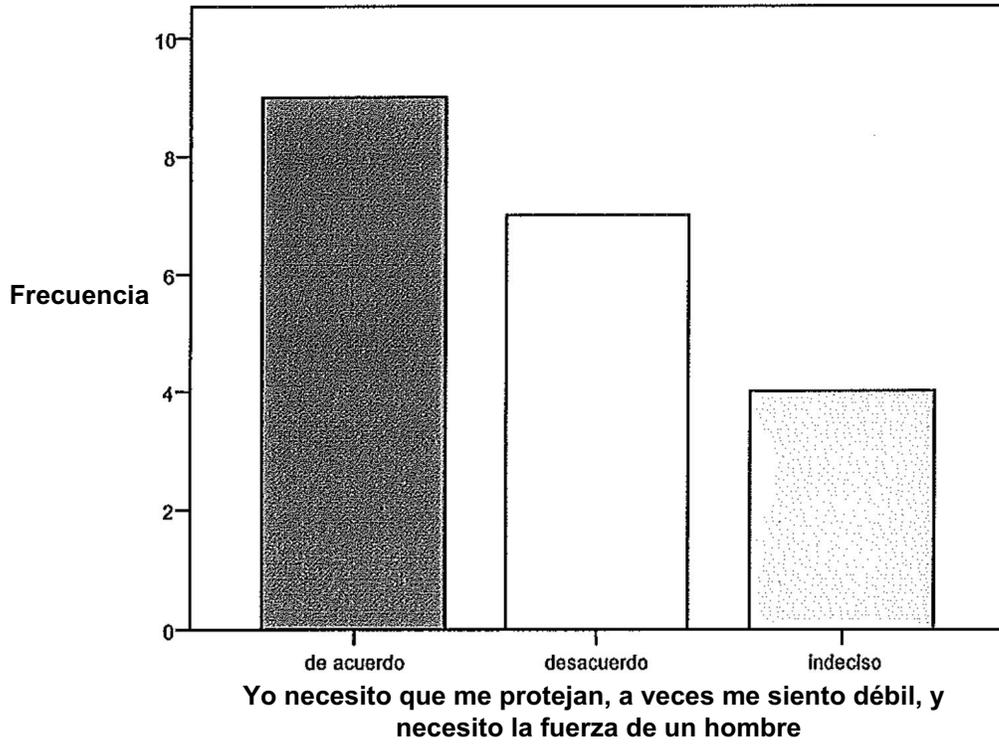
Quando mi marido me ha pegado ha sido porque yo lo he provocado



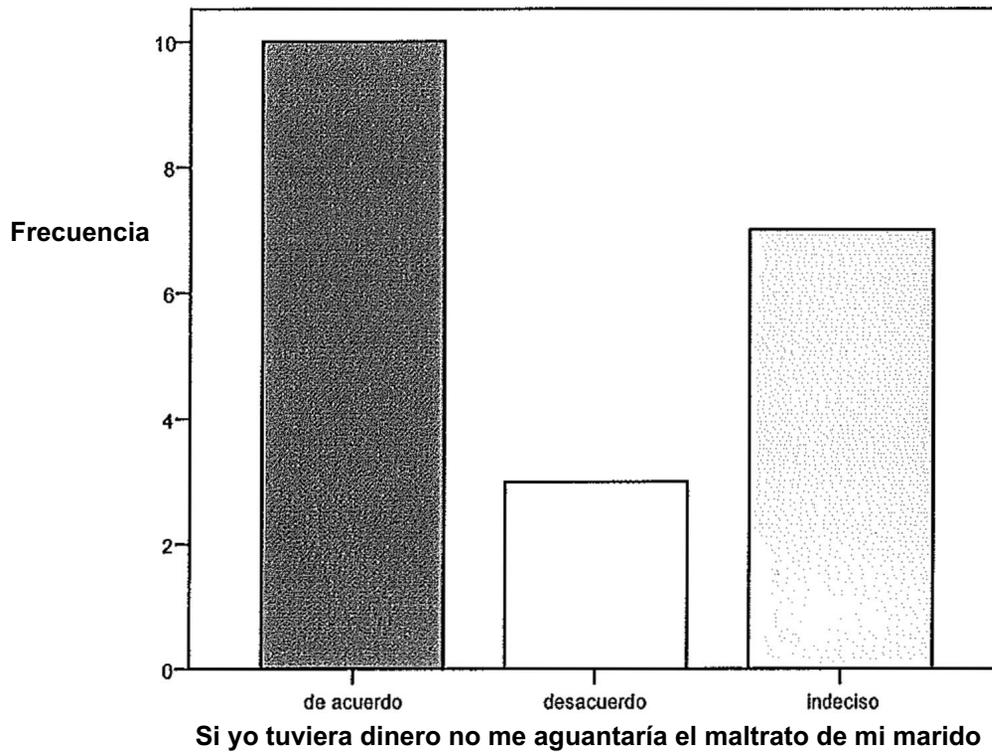
Yo le debo hacer caso a mi marido



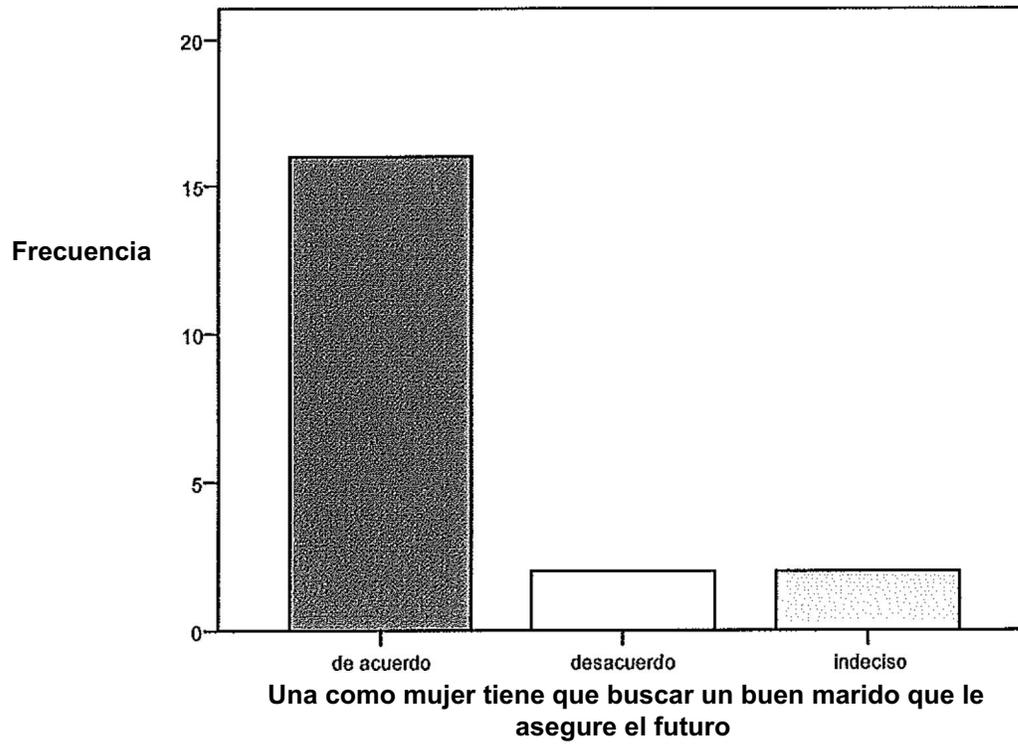
Yo necesito que me protejan, a veces me siento débil, y necesito la fuerza de un hombre



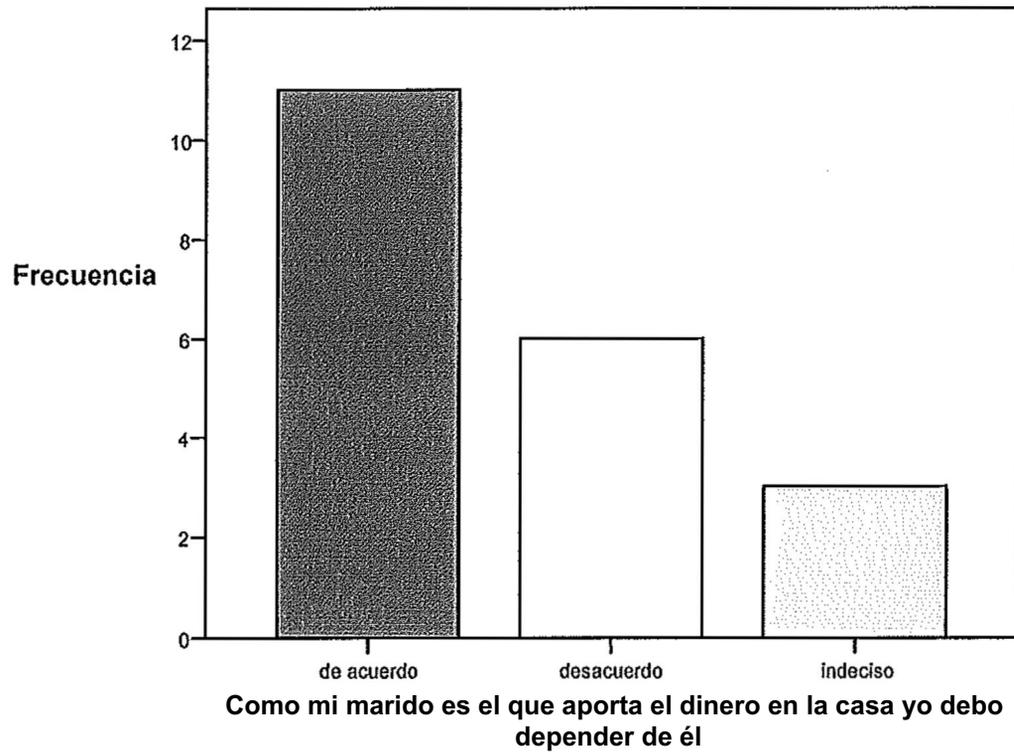
Si yo tuviera dinero no me aguantaría el maltrato de mi marido



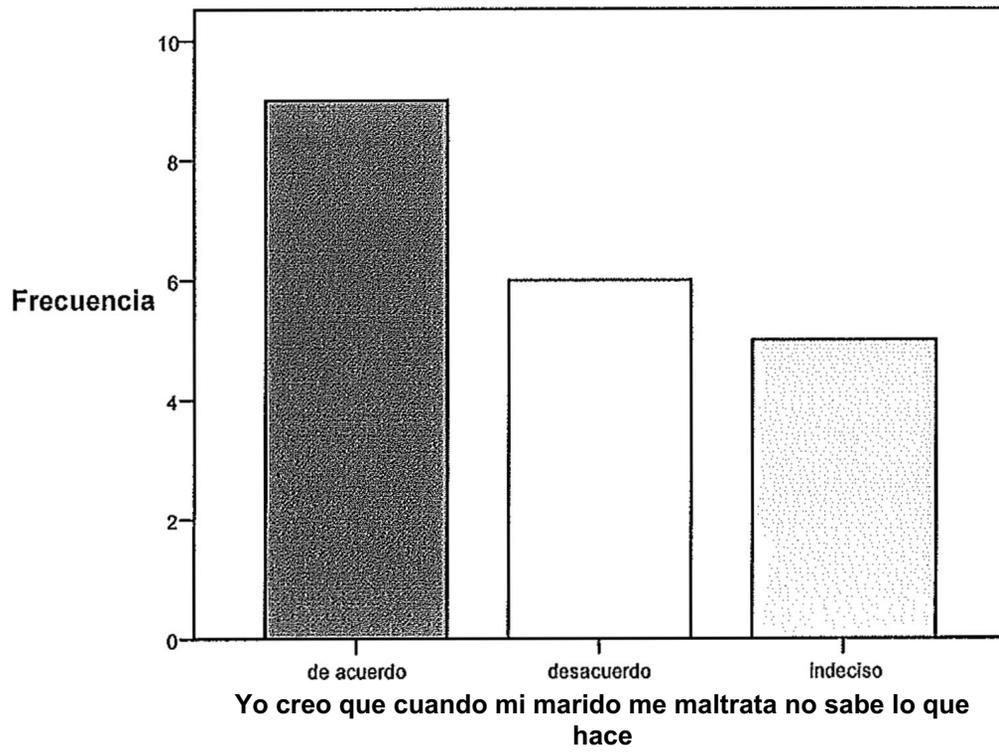
Una como mujer tiene que buscar un buen marido que le asegure el futuro



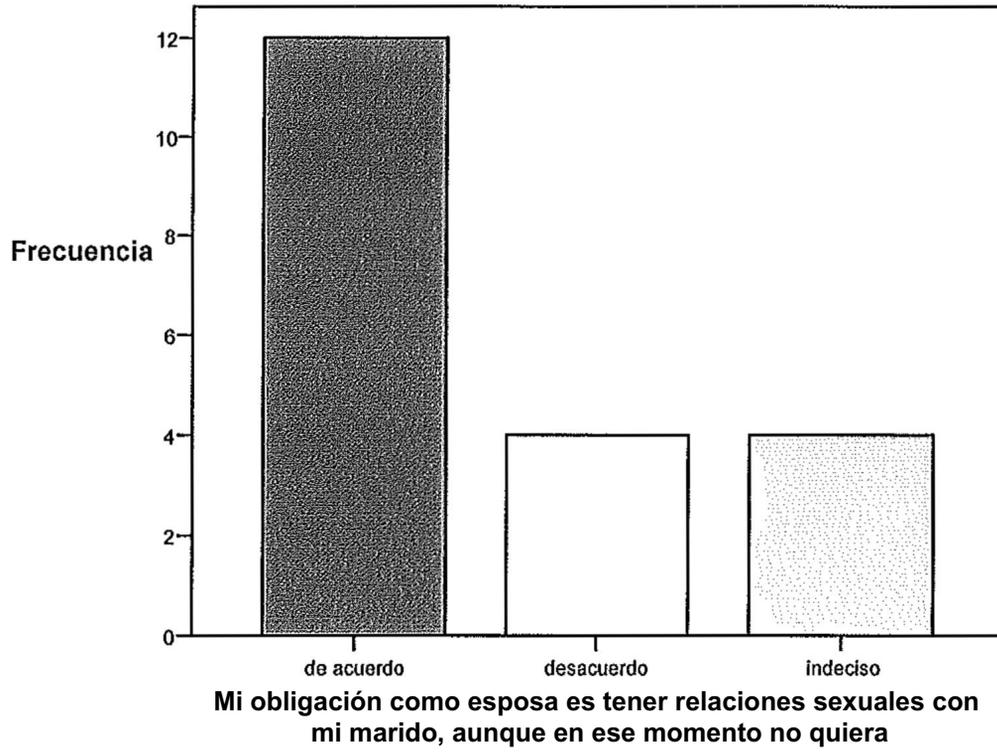
Como mi marido es el que aporta el dinero en la casa yo debo depender de él



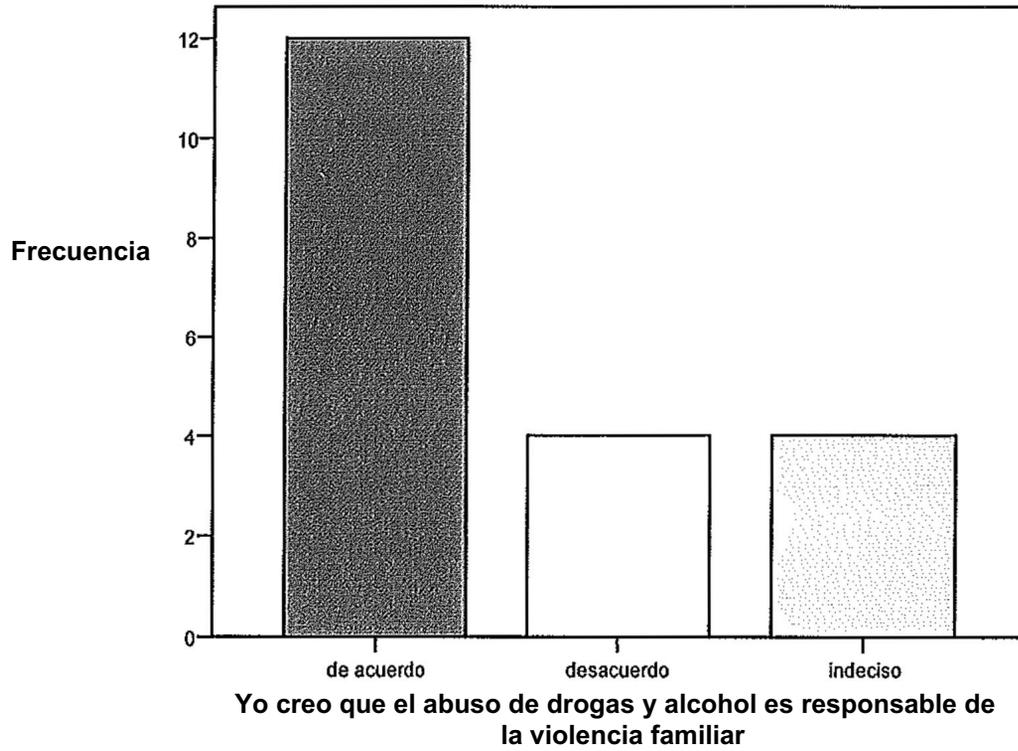
Yo creo que cuando mi marido me maltrata no sabe lo que hace



Mi obligación como esposa es tener relaciones sexuales con mi marido, aunque en ese momento no quiera



Yo creo que el abuso de drogas y alcohol es responsable de la violencia familiar



## Apéndice H

### *Testimonios*

#### *1. Sección: Crónica YO LO VIVÍ*

Revista Aló

*“No me pegues más”*

Las esposas golpeadas casi siempre comienzan siendo novias golpeadas. Parece irónico, pero jovencitas de los 13 años, que deberían estar disfrutando de su adolescencia, son víctimas de golpizas y malos tratos de parte de sus parejas, quienes encuentran en las más jóvenes la víctima perfecta.

Muy pocas se atreven a denunciar. Es más, a la Fiscalía y Comisarías de Familia, de todo el país, llegan escasos casos que luego son remitidos al Bienestar Familiar por tratarse de menores. Sin embargo, según fuentes de la institución, generalmente las agredidas, por miedo, retiran la demanda. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2005, sólo el 27% de las mujeres golpeadas denunciaron el atropello.

Coinciden en que el “quiero volver”, el “no me abandones”, mi culpa lacrimógeno al previo “si me dejas, me mato, porque no puedo vivir sin ti”, son parte de la máscara del agresor.

Tampoco paran de ironizarse por sus fallidos juramentos de “no le paso ni una más”, “esta vez no lo voy a perdonar” y “esta vaina se acabó”.

Todas son menores de 21 años y reciben ayuda psicológica para poder salir de la situación. La psicóloga María Liliana Rodríguez, directora de pre-escolar del Colegio Marymount, dice que “a pesar de todo el daño que estos hombres les hacen a sus parejas, la idea de perderlas o separarse de ellas les resulta aterradora. Si la mujer amenaza con dejarlo, él, a su vez, amenazará con matarla a ella y de quitarse luego la propia vida y eso asusta a cualquiera. Estas niñas necesitan una familia que las aguarde, les brinde confianza y, luego, la guía de un experto”.

*"Mientras tanto, a aguantar"*

Margarita tiene 20 años, pero cuando se enamoró de “este pendejo” como lo llama, tenía 18 y él 26. “La relación duró ocho meses. Hubo violencia física en los últimos cuatro, pero antes había maltrato emocional: me desvalorizaba en lo que hacía y sus celos eran insoportables, Me repetía: “eres una perra, te la pasas mirando a todos los que ves, hasta a mis amigos”. Y cuando terminaba de pegarme, me decía: “¿Ves lo que me obligas a hacer?””.

Como si se tratara de un manual para golpeadores, ellos siempre las culpan de los propios descontroles. Aunque puede parecer un hombre perfectamente normal en sus relaciones sociales, de estudio o de trabajo y hasta puede tratarse de un hombre generoso, en sus relaciones íntimas es otro.

“Se encoleriza con su pareja por cualquier motivo, por detalles tan simples como que se haya demorado cinco minutos en llegar a una cita porque se puso minifalda y no jeans. A ellos no les gustan los familiares de la novia ni sus amigos. Es más, una salida a cine con sus amigas puede ser razón suficiente para recibir una paliza”, dice la psiquiatra Claudia Fernanda Sarmiento.

Reconocer el problema y aprender a detectar las fases del ciclo de la violencia que se genera son pasos fundamentales para que la mujer golpeada decida solicitar ayuda psicológica y legal, pero los especialistas coinciden en que necesitan varios meses de análisis para tomar conciencia y entender que esta situación no es típica. “Se trata de maltrato físico y emocional, desvalorización, baja autoestima y que están repitiendo patrones que alguna vez vieron en su hogar”, asegura Echeverri.

“Los golpes fueron de un día para otro. Yo no me defendía -continúa Margarita-. Sentía que ni yo ni nadie me podían defender. Además, él lo planeaba todo: si sabía que yo iba para la finca con mis papás, eran en la cabeza, para que no se me notaran, y el resto en todo el cuerpo. Nunca en la cara. Y yo sentía que si le hablaba dulce, él iba a cambiar. Incluso le pedí una cita con un psicólogo, pero nada funcionó”.

*Los dramas son iguales*

La historia de Liliana es angustiosa. Fueron seis meses de tortuosa relación, pero para ella fue una eternidad. Vive en Chía (afueras de Bogotá) y tiene 20 años.

Cuando empezó con Javier tenía 17 y él 22. Él siempre estaba mal, todo le molestaba. “No pasó de apretarme el brazo o sacudirme, pero fueron mis peores seis meses: me insultaba, me amenazaba con matarse si lo dejaba, escribía cartas despidiéndose de su familia y amigos, y me pedía que las entregara después de su muerte.

“Un día se molestó porque me fui a almorzar con mis amigos de la universidad y no le avisé. Llamó al celular de todos para insultarlos y después llegó a mi casa y me llevó a empujones hasta la esquina, allí me tiró al piso y me pateó”.

Se separaron después de una noche en la que ella iba a comprar unas cosas y él se le tiró delante del carro, le gritó que lo atropellara. “Ya no sabía ni como manejarlo. Empecé una terapia, llevo ya un año y mi vida está más tranquila sin él”.

*“No más, no me pegues más”*

Juanita (20 años) habla rápido, como por encima. Dice que los golpes internos solo quedaron para ella. Fueron un año y siete meses con un joven de su edad.

Las anécdotas son similares: primer período, feliz con ciertas actitudes ya sospechosas y después el maltrato, la queja de ella y el llanto de él como un Judas pidiendo perdón.

Durante un tiempo él se distanció hasta que la encontró una noche en una fiesta de amigos en común. Mientras le decía lo linda que estaba, le recriminaba que estuviera ahí. La llevó hacia el baño y con disimulo, agarrándola firmemente cuando en realidad la estaba apretando. Le dejó moretones en el cuerpo.

"Al mes volví con él y ahí ya empezó a darme cachetadas. Yo también le pegaba". Su familia se dio cuenta y la envió de viaje al exterior”.

“Sabía que teníamos que separarnos, pero no podía. No tengo vergüenza sino mucho dolor por haber llegado a eso”.

*Las famosas*

Whitney Houston ha tenido que aguantar, por varios años, los malos tratos de Bobbie Brown, su esposo.

Cuando niña Mariah Carey sufrió varias golpizas por parte de sus padrastro.

Madonna dejó su casa, cuando adolescente, y también los golpes que le daba su novia desde entonces.

2. *Revista Soho Edición 76.*

*Artículo: ¡Nunca más!*

*Por: Lissette Ochoa Amador*

Un hombre que le pegue a una mujer no es un hombre: es una bestia. Creemos que SoHo, la revista para hombres, debe estar plena y abiertamente alineada en la idea de que la violencia contra las mujeres es inaceptable. Nunca más. Que sea nuestra causa. Por eso, invitamos a Lissette Ochoa para que escribiera este texto, en el que cuenta lo que le pasó, y quisimos hacerle el homenaje simbólico de que fuera portada para poder decir con ella: nunca más...

¡Nunca más! Nunca más voy a permitirle ponerme una mano encima. Esta vez no me echaré para atrás. No más temor, no más pánico, no más gritos y no más insultos, pues me parece que no los merezco.

Mi vida es muy normal. Esto me pasó a mí como pudo haberle pasado a cualquier otra o, la verdad sea dicha, como les pasa a muchas.

Estudí toda mi vida en el colegio Marymount de Barranquilla y, como todo niño y niña, tenía mi heroína. La mía era la Mujer Maravilla, simplemente me encantaba estar disfrazada de ella, era lo máximo, y a raíz de eso mi madre siempre me ha dicho que soy su Mujer Maravilla.

Tuve una niñez muy normal, una adolescencia como todas, con muchas amistades y con metas bien claras: convertirme en una profesional, pero ante todo en una madre ejemplar y una feliz esposa.

Conocí a Rafael Dangond y nos casamos un año después. Yo tenía 20 años y él 29. Tuve a mi primer hijo a los 21 años y me gradué de Administración de Empresas de la Universidad del Norte a esa misma edad. Mi segundo hijo lo tuve a los 23 años.

Mi matrimonio era muy normal, pensaba yo. De vez en cuando un grito, "bueno, el pobre tiene un carácter". Que se molestó por aquello, "tal vez él tenga

razón". Si no hice lo acordado y se ofuscó, yo pensaba en ser más puntual para la próxima. Que él tiene poca paciencia, "no importa, a mí me sobra". Y la peor excusa que yo me daba era: nos amamos y el amor es en las buenas y en las malas, si no, no es verdadero amor.

Eso era lo que yo me decía diariamente. Siempre maquillaba o mejoraba las señales que me daban a entender que no era ni normal ni sano el matrimonio del que yo hacía tanto alarde. Pero yo pensaba que a mí nada malo me iba a pasar; a mí no, ¡imposible! Después de todo, yo era La Mujer Maravilla, como me decía mi mamá.

¿Cómo puedo ser tan llorona? ¿Por un empujoncito, por una insultada, por una patadita o sencillamente porque reventó una puerta o un adorno? ¡Por Dios!, el pobre estaba molesto, eso no quiere decir que mi matrimonio no sirva, que no es sano. "No, fresca", me repetía, yo lo ayudo a que no se moleste la próxima vez, después de todo, a mí me sobra paciencia.

¡Qué equivocada estaba! Ahora comprendo que esa palabrota, que ese empujoncito y que esa puerta con cicatrices eran avisos gigantes que me decían que ¡YA!, suficiente, que era el fin de mi matrimonio, que ser la fuerte Mujer Maravilla que creía ser no me servía y que la verdad es que no era sino una mujer tan cobarde que prefería callar y seguir siendo humillada antes de ser valientes y enfrentar mi realidad. Que yo era, lamentablemente, una maltratada más.

Divorciarme no era una opción. ¿Por qué? ¿Qué iba a decir la gente? ¿Quería decir entonces que me había equivocado? ¿Cómo iba a independizarme económicamente? No era fácil, más fácil era aguantarme. Como dice el dicho: "Más vale bueno conocido que malo por conocer". ¡Qué tonta fui! Una noche, en un matrimonio de una amiga, comenzó el fin de mi vida como mujer de apariencias. Por unos celos sin fundamentos, ni razón alguna, comenzó la noche más larga de mi vida. Aguanté dos horas y media de continuos puños en la cabeza, insultos y jalones de pelo. Dos horas y media largas, tortuosas, humillantes, llenas de pánico, de llanto, de súplicas y dolor, pero que para él no fueron suficientes. Me llevó al apartamento y ahí quiso ponerle fin a mi vida disparándome.

Para sorpresa mía, y creo que de él también, sobreviví. Él, mi esposo de nueve años, a quien yo amaba con todo mi corazón, el padre de mis dos hijos, aquel al que le había entregado mi vida, ahora él me quería privar de ella. Parecía mentira.

Hoy todavía le sigo y le seguiré dando gracias a Papá Dios, que me protegió y que no dejó rendirme, que me socorrió a través de mi papá, que llegó por mí, me llevó a tiempo a la clínica y le dio valentía a él y a mi madre de afrontar ese dolor tan profundo que solo unos padres sienten cuando es un hijo el que está agonizando.

Tan agradecida estoy con mi Dios, que me dio una segunda oportunidad para vivir y poder vivirla con mis hijos, que me he llenado de coraje, me quité mi máscara y desnudé mis apariencias para gritar a los cuatro vientos que sí soy una mujer maltratada por mi esposo, que en mi hogar existía la violencia intrafamiliar y que sí entro en las estadísticas de mujeres maltratadas por su cónyuge.

¡No aguanto más! ¡No puedo taparlo más! Después de todo, yo era la más equivocada en esta historia, no soy yo la que tiene que avergonzarse, es él. No soy yo la que tiene que tapar el problema, es él quien tiene que evitarlo. No es mi culpa, toda la culpa de la agresión la lleva él.

Por eso me lleno de fuerzas y publico mi historia, no para distraerlos con ella, sino para concientizar y mostrarles a las mujeres que no es normal que su esposo sea un agresor. Las anormales somos quienes lo permitimos. Por querer proteger la imagen de él, ponemos en peligro nuestras propias vidas. ¿Vale la pena realmente? No, no lo creo. La vida es amor y solo eso es lo que tenemos que recibir. Que no es fácil hacerle frente a este problema, yo lo sé, pero más difícil sería decirles a tus familiares que tu vida llegó a su fin porque tu esposo lo quiso así.

### *3. Celoso degolló a su esposa*

*REDACCION JUDICIAL*

<http://wmy.vanguardia.com/2006/10/13Zjud2.htm>

A Sandra Patricia Pedraza Contreras le llegó la muerte cuando menos lo esperaba y de manos de quien siempre le profesó su amor. El pasado miércoles a

las once de la mañana recibió una visita de su ex esposo, de quien había decidido separarse hace dos meses.

Dicen algunos vecinos que la pareja discutió porque los gritos se escuchaban desde la calle y cada vez se hacían más fuertes.

Según relataron varios ciudadanos residentes en el barrio El Tejar, en jurisdicción del municipio de Girón, Elí Peña llegó a la vivienda de los padres de su esposa Sandra, en la calle 27 con carrera 30, donde ella vivía desde el momento en que decidió dejarlo, y luego de discutir en forma acalorada la atacó de varias cuchilladas en el cuello.

“Nosotros vimos a Sandra que salió corriendo de la casa despavorida y totalmente ensangrentada. Don Pablo Celis, un vecino que vive al frente de la casa de ella, corrió a auxiliarla, pero cayó casi muerta en la vía”, relató una vecina.

Celis intentó reanimarla, pero todo fue inútil.

Muchos residentes vieron que con el mismo cuchillo con el cual su ex esposo celoso la degolló, luego intentó suicidarse propinándose una cuchillada en el tórax.

Ante el trágico drama sentimental, los vecinos alertaron a las autoridades, quienes procedieron a hacer el levantamiento del cadáver de la mujer de 35 años, y a trasladar de urgencias a un centro hospitalario al esposo herido.

Vanguardia Liberal conoció que Peña trabajaba en una empresa de aceites en la zona industrial de Girón y Sandra se desempeñaba como manicurista.

“Ellos parecían la pareja ideal, tienen un hijo de 13 años y se les veía muy felices hasta hace dos meses, cuando ella tomó la decisión de separarse de Elí por un tiempo e irse con su hijo a casa de los padres... Ella nunca nos comentó que tuviera problemas con él”, dijo una amiga. Para una de sus familiares, “esa tragedia es de no creer, porque ella era una joven muy sencilla y él un hombre trabajador y responsable al que no se le conocían esos alcances”.

Otros comentarios en el barrio El Tejar apuntan a que Elí Peña no soportó estar sin su esposa y ante su negativa de regresar al hogar, la asesinó. La pareja llevaba cerca de 18 años de matrimonio. Para los investigadores, el móvil del asesinato de Sandra Patricia es pasional.

*Curador protagonizó un crimen pasional*

*María Teresa Jerez*

*Vanguardia Liberal*

<http://www.vanguardia.com/2006/11/3/judl.htm>

“La violencia de pareja es una de las problemáticas que ocupa en la actualidad un lugar prioritario dentro de los males más relevantes de la sociedad”. Así se expresó el pasado 13 de octubre el coordinador del Observatorio de Salud Pública Regional, Rafael Gustavo Ortiz, al encender las alarmas sobre la proliferación de casos por crímenes pasionales registrados en Santander.

El experto profundizaba en el caso de un hombre que al no encontrar el pasado sábado 16 de octubre a su esposa en su casa, en la calle 7ª con calle 22 del barrio Girardot de Bucaramanga, cuando ésta llegó la asesinó y con la misma arma se suicidó.

Pero los casos de violencia entre parejas no se detienen. El último hecho sucedió ayer en la urbanización Belhorizonte Cuarta etapa, sector de Cañaveral, donde el Curador Urbano número 1 de Floridablanca, Flavio Hugo Olarte, asesinó a su esposa y luego se suicidó con la misma arma.

Los hechos que rodearon la nueva tragedia que enluta a dos familias y a seis menores de edad, hijos de la pareja, aún son incomprensibles hasta para sus propios allegados.

Las razones finales que tuvo el esposo para tomar esa fatal decisión, se las llevó consigo a la tumba.

Qué paso?

Eran las cinco de la mañana. Gran parte de la comunidad de Belhorizonte dormía plácida a esa hora, mientras algunas madres se levantaban a despachar a sus hijos al colegio, a sus maridos a la oficina o ellas mismas se arreglaban para salir a trabajar.

A esa hora Gloria Patricia Lozano, esposa de Flavio Hugo, dormía tranquila, sin siquiera sospechar de las intenciones de su cónyuge, quien acababa de levantarse con el mayor sigilo para no despertarla.

El hombre de 52 años, se vistió con un pantalón oscuro y una camiseta blanca y de inmediato desenfundó su arma y le propinó un disparo en la cabeza a su esposa.

El sonido hizo despertar a una de sus hijas, quien lo llamó para preguntarle por el ruido que la sacó del sueño. Sin embargo, su padre le respondió que esa detonación venía de la calle y que regresara a la cama de nuevo a dormir, porque era muy temprano.

Al parecer, Hugo Flavio decidió esperar a que su hija se quedara dormida, y por ello decidió salir del conjunto a comprar un par de jugos de caja, tal y como lo relataría minutos después el vigilante de la urbanización, cuando los hechos ya estaban consumados.

No habrían pasado 15 minutos cuando Hugo Flavio regresó de la calle. Ya en su habitación, al lado de su esposa a quien acababa de asesinar, se acostó y se propinó también un disparo a la altura de la boca, sin que nadie lo escuchara. La almohada y el colchón amortiguaron la detonación.

No olvidarán

Sólo fue hasta las 6:30 de la mañana, cuando una de las hijas de 16 años, se levantó a preparar el desayuno para sus otros cinco hermanos y sus dos padres, que llamó a sus progenitores. Como no le respondían, se dirigió a la habitación y los encontró acostados en la cama rodeados de un charco de sangre.

Dicen los vecinos que los gritos de la menor al ver la dantesca escena de sus padres muertos y al lado un revólver calibre 38, hicieron despertar no sólo a los cinco hermanos sino a todos los vecinos.

Los primeros en alertar a las autoridades de lo que ocurría fueron los vigilantes, que tan pronto oyeron los gritos de los menores de entre seis y 16 años, corrieron a averiguar que estaban ocurriendo.

La Policía de Floridablanca se hizo presente junto a varios psicólogos de la institución, debido a que presas del dolor, tres de los hijos menores de la pareja entraron en shock.

“Los menores hasta amenazaron con lanzarse por las escaleras, pues entraron en una crisis de nervios al sentirse desprotegidos”, comentó una de las psicólogas

de la Clínica Guane, cuya institución envió varios profesionales para acompañar a los niños en el duelo.

La Policía Judicial se encargó de adelantar el levantamiento de los dos cuerpos, pero antes tuvo que abrirse paso a la fuerza entre los curiosos, que hasta último momento no creían lo que acaba de ocurrir con sus vecinos.

“Se cansó de aguantarle tanto” Un hermano de Gloria Patricia le dijo ayer a Vanguardia Liberal, que “ella ya no quería vivir con Flavio Hugo, porque la había hecho sufrir abandonándola para irse con otra mujer, y cuando él se dio cuenta que ya había perdido su matrimonio, regresó al hogar para tratar de recuperarlo, pero ya fue demasiado tarde”.

Al parecer, Gloria Patricia, de 42 años, había conocido por Internet a una persona con quien había iniciado una relación sentimental, pero Flavio Hugo se enteró y quiso reconquistarla, sin obtener resultados positivos.

Por su parte, el hermano de Flavio Hugo, un sargento retirado de la Policía, sostuvo que “jamás pensé que él pudiera reaccionar de esa manera”.

Apéndice I

*Fotografías*

